CONSORCIO TERCIARIAS 196

NIT: 901.583.979-4
CONTRATO No. 982 DE 2022

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VÌAS REGIONALES

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.21
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO
Periodo: 1 al 30 de Abril de 2024

Dirección: Carrera 53C No.134 - 29 - Torre 2 – Of. 201 – Bogotá, D.C.
E-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

Contrato de Obra No. MSAP-LP-OP-003-2022 **Contratista:** CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

Contrato de Interventoría No. 982 DE 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

Objeto Contrato de Obra:
Mejoramiento y mantenimiento de vìas rurales en el municipio de San Antonio de Palmito departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional.

INFORME MENSUAL No. 21 **MES O PERIODO:** abr-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		5
2.1	Localización		5
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		7
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		7
2.4	Características técnicas del proyecto		9
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		11
3.1	Información general del contrato		11
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		12
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		18
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		19
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		22
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	23
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	39
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	41
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	62
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	64
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	67
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	76
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	79
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		97
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	99
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	101
	• Seguimiento Programa de Obra		104
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	105
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	108
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	111
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	122
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		130
5.1	Información general del contrato		130
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		131
5.3	Informes especialistas y profesionales		136
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		217
5.5	Informe matriz de riesgos.		219
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		224
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		225
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		226
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	227
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	229
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	233
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	235
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	237
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		251
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	252
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	253
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	254
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	259
7	**Conclusiones y recomendaciones**		264
8	**Anexos**		266
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		267
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		272
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		276
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		279

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: No.25202234502CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 de 2

FECHA: 2/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **PERIODO MES:** abr-24

CONTRATO DE OBRA No.: MSAP-LP-OP-003-2022

OBJETO: Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Antonio de Palmito departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO: 23/08/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2024
PLAZO ACUMULADO: HASTA 30 DE JUNIO DE 2024

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 17.999.153.320,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 7.000.000.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 24.999.153.320,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 7.499.745.249,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 1.009.113.853,50

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	10,4
	Mejoramiento	KM	10,4
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes	UND	1
	Pontones	UND	1
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Estudios	GL	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	KM	1,0	2,8
	Mejoramiento	KM	1,0	2,8
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes	UND	0	0
	Pontones	UND	0	1
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Estudios	GL		1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			24.961.303.942,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			37.849.378,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			24.999.153.320,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 1.261.480.655,00		$ 1.261.480.655,00	$ 6.660.431.129,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 37.849.378,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 1.261.480.655,00		$ 1.261.480.655,00	$ 6.698.280.507,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 24.999.153.320,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 6.698.280.507,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 26,79%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO



K 7+900 Vaciado de concreto MR 42 carril derecho



K 4+900 Vaciado de concreto MR 42 carril izquierdo

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

A la fecha no se ha tramitado con el municipio de San Antonio de palmito procedimientos de multas al contratista de obra.

Firma

Nombre: **CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1 INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, tiene como objeto la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primarias y terciarias, férrea, fluvial y de la infraestructura marítima, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTIO Y MEJORAMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7"** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan.

El contrato de interventoría nace con la adjudicación efectuada mediante resolución No.918 del 18 de marzo de 2022 como producto del concurso de méritos N° MA-DTE-SEP-196-2021 de la Subdirección de Vías Regionales.

El contrato de obra cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL"**, fue adjudicado por el municipio de SAN ANTONIO DE PALMITO - SUCRE mediante resolución No.195 del 8 de junio de 2022 al CONSORCIO MR 2022. El contrato de obra bajo el número MSAP-LP-OP-003-2022 se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.2009-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, en el departamento de Sucre.

El contrato de obra tiene fecha de inicio el 23 de agosto de 2022 con un plazo de inicial de ejecución hasta 31 de diciembre de 2022. El contrato fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2023, luego se hace una prórroga N°2 con fecha de finalización a 30 de junio de 2024.

La vía a intervenir pertenece a la red vial rural del municipio de San Antonio de Palmito – Sucre. La vía discurre por terreno plano con una calzada que opera bidireccionalmente, con un ancho promedio de 6.0 metros y una capa de rodadura en afirmado, la cual presenta deficiencias tanto en su uniformidad como en los manejos de escorrentías superficiales.

Lo que se proyecta ejecutar bajo los alcances del contrato de obra es la intervención de la vía con la construcción de un pavimento rígido en 7.000 mts, con 6 mts de ancho, espesor de 0,20 mts y cuneta de 0,70 mts y un tramo adicional de 3.600 mts con un ancho de 5.5 m de ancho Igualmente, espesor de 0,20 mts y cuneta de 0,70 mts y además de construcción de un puente de 15 metros de luz.

Se firma otrosí No. 2, por valor de $ 7.000.000.000.00, adicional justificados en obras hidráulicas adicionales y cambios en los diseños de los pavimentos actuales por disposición geotécnica.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

Los tramos para intervenir forman parte de la red vial terciaria del territorio colombiano, la cual se encuentra geográficamente localizada en el **MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO**, ubicado al norte del departamento de Sucre, con límites así: por el norte, con el municipio de Coveñas; por el sur, con los municipios de Sincelejo (Capital Departamental) y Momil; por el este, con el municipio de Sincelejo; y por el oeste, con el municipio de Momil.



Figura 2-1. Localización municipio de San Antonio de Palmito, departamento de Sucre – **Fuente**: Estudios previos.

El Municipio de San Antonio de Palmito se encuentra localizado sobre las coordenadas 9° 19' 52"N - 75° 32' 36"O.

Los tramos por intervenir se encuentran localizados en la vía que conduce del casco urbano del municipio al corregimiento Algodoncillo.

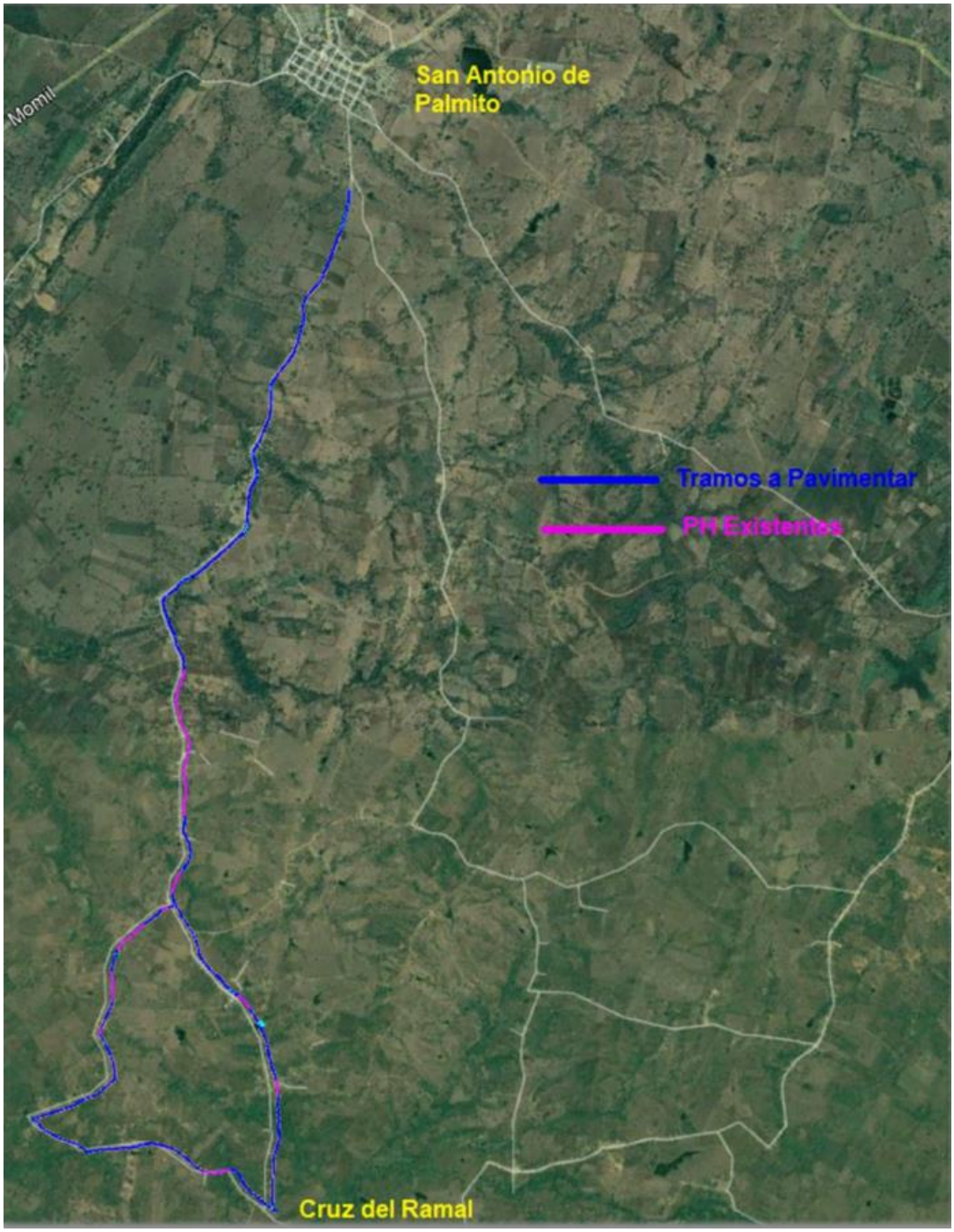


Figura 2-2. Localización del tramo de la vía a intervenir en el municipio de San Antonio de Palmito, departamento de Sucre - **Fuente:** Estudios y diseños consorcio MR 2022.

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÒN DEL PROYECTO

Los municipios en la zona de influencia del proyecto son San Antonio de Palmito, Sincelejo, Coveñas, San Andrés de Sotavento y Momil. Los beneficios consisten principalmente en facilitar el tránsito a los usuarios de la vía para el transporte y comercialización de los productos de la zona, mejorando la movilidad y prestación del servicio de transporte de carga y pasajeros (niveles de servicio), disminuyendo los tiempos de viaje reduciendo los costos de operación y mejorando la calidad de vida de los habitantes.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÌA

La vía a intervenir pertenece a la red vial rural del municipio de San Antonio de Palmito – Sucre. La vía discurre por terreno plano con una calzada que opera bidireccionalmente, con una sección promedio de 6.0 metros con una superficie de rodadura en afirmado de condición áspera y de difícil transitabilidad para los usuarios. Dicha superficie es de material de río presentando baches y depresiones de forma más o menos circular, originadas por la pérdida de material en épocas de lluvias convirtiendo la vía en pantanosa y resbaladiza.

Fotografías actualizadas del avance en obra.

	
Foto inicial (K 8+010)	Foto Avance (K 8+010 – 30/4/24)

	
Foto inicial (K 8+220)	Foto Avance (K 8+220 – 30/4/24)
	
Foto inicial (K 4+840)	Foto Avance (K 4+840 – 30/4/24)
	
Foto inicial (K 5+030)	Foto Avance (K 5+030 – 30/4/24)

	
Foto inicial (K 1+500) sector La P.	Foto Avance sector La P. K 1+500 – 30/3/24

2.4 CARACTERÌSTICAS TÈCNICAS DEL PROYECTO

Lo que se proyecta ejecutar bajo los alcances del contrato de obra es la intervención de la vía con la construcción de un pavimento rígido en 10.400 mts, con 6 mts de ancho, espesor de 0,20 mts y cuneta de 0,70 mts. Incluyendo el sector de la “La P” con un ancho de 5.4 m espesor de 0,20 mts y cuneta de 0,70 mts, Igualmente, se construirá un puente de 15 metros de luz, y un box de 2x2.

SECCION DE PAVIMENTO TRAMO V:

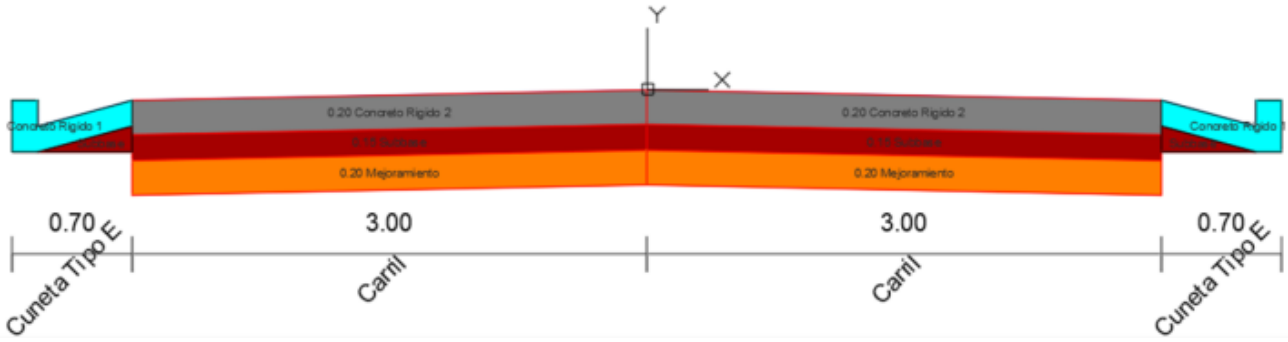


Figura 2-3. Sección pavimento tramo V – **Fuente:** Estudios y diseños consorcio MR 2022.

SECCION DE PAVIMENTO TRAMO I, II, III, IV:.

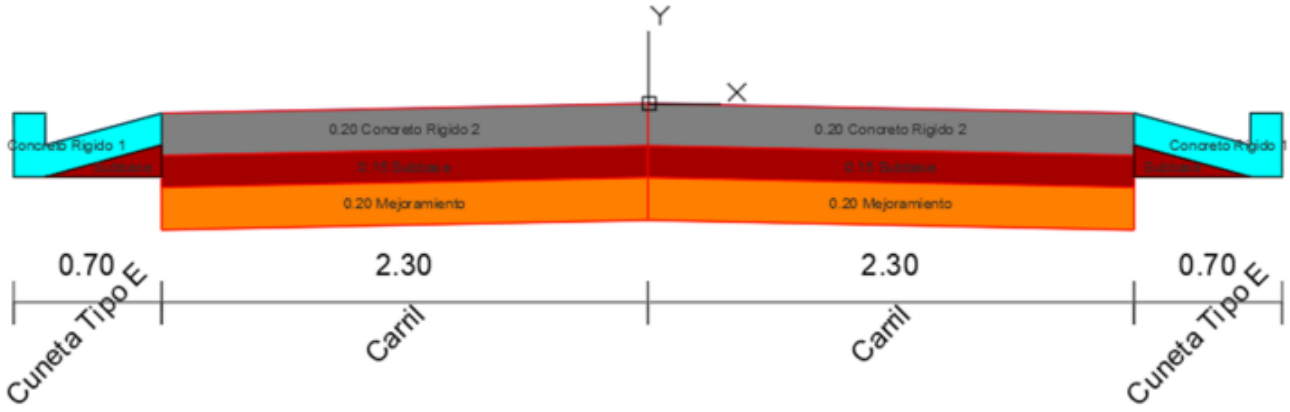


Figura 2-4. Sección pavimento tramo I, II, III, IV. – **Fuente:** Estudios y diseños consorcio MR 2022.

SECCION SECTOR LA P:

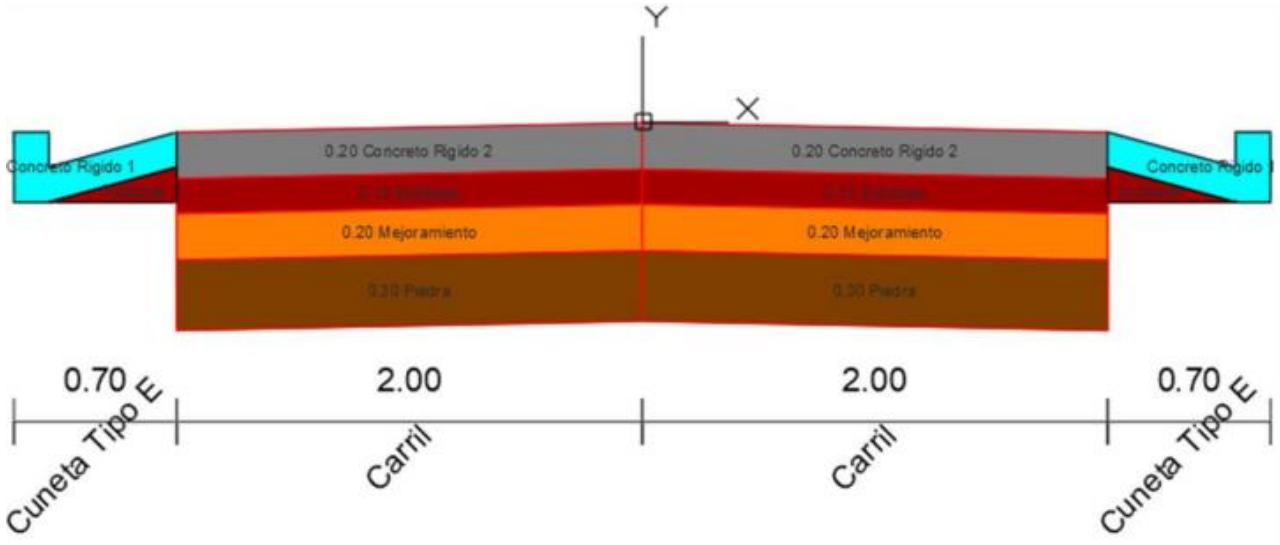


Figura 2-5. Sección pavimento tramo Sector La P– **Fuente:** Estudios y diseños consorcio MR 2022.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÒN GENERAL DEL CONTRATO

INFORMACION CONTRATO DE OBRA	
Contratista	**CONSORCIO MR 2022** **NIT. 901.604.929-8**
	CONTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICA NIT. 812.004.942-4 (90%)
	RYC CONTRUCCIONES Y CONSULTORIAS NIT. 900.430.454-1 (10%).
Contrato No.	MSAP-LP-OP-003-2022
Objeto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.
Valor del Contrato	$17.999.153.320,00 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE).
Valor adicional N°1	$7.000.000.000,00 (SIETE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE).
Valor total contrato:	$ 24.999.153.320,00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE M/CTE).
Anticipo otorgado.	$5.399.745.996,00 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DE PESOS M/CTE).
Anticipo N°2 - Adicional	$2.100.000.000,00 (DOS MIL CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE).
Fecha de Iniciación	23 DE AGOSTO DE 2022
Plazo Inicial 1	4 MESES
Fecha terminación 1	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INFORMACION CONTRATO DE OBRA	
Plazo 2	12 MESES
Fecha de terminación 2	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Plazo 3	6 MESES
Fecha de terminación 3	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024
Supervisor del contrato, entidad municipal (secretario de planeación)	OSCAR MEJIA BERTEL.
Entidad contratante	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO – SUCRE

Tabla 3-1 Información general del contrato – **Fuente:** Propia – consorcio terciarias 196 – 2024.

La sede del contratista está ubicada en el municipio de San Antonio de Palmito, con los siguientes contactos 3006383738, e -mail: consorciomr2022@gmail.com.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.2.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS:

Las actividades técnicas realizadas por el contratista de obra durante el presente periodo principalmente son las que se describen a continuación:

- El contratista de obra en el frente N°3 sector La P realiza excavaciones desde el K 2+600 a K 4+240, de igual manera se realiza instalación piedra rajón y afirmado completando dos capas de la estructura, ese tramo del sector.
- Actividades de instalación de material de afirmado en el frente de obra N°3 sector La P, desde el K 2+600 a K 3+960.
- Instalación de instalación de subbase granular tipo C e instalación de concreto MR 42 en el frente de obra N°2, desde el K 5+030 a K5+300.

- Realización de comité de obra No.13 el 5-04-2024, En las instalaciones de la alcaldía del municipio de San Antonio de Palmito con presencia del contratista, jefe jurídica del municipio y secretario de planeación e infraestructura.
- Realización de reunión No.20 el 8-04-2024, con el contratista de obra y el gestor técnico de proyecto de INVIAS., en donde se plantearon compromisos de carácter urgente para mejorar el rendimiento de las obras y temas documentales pendientes de entrega por parte del contratista.
- Realización de reunión No.21 del 21-03-2024, con el contratista de obra y el gestor técnico de proyecto de INVIAS, en donde se plantearon compromisos de carácter urgente para mejorar el rendimiento de las obras y temas documentales pendientes de entrega por parte del contratista.
- El contratista de obra realiza actividades de excavaciones e instalaciones de tubería adicionales de 36", realizadas en el frente de obra del desvió para posterior construcción de puente en el K 9+020.
- El contratista de obra realiza acopio de materiales de afirmado en sitio autorizado en el K 2+100 sector La P y acopio N°1 en el sector 1 de la Vía principal K 5+810 esto con la intención de tener suministro permanente de los materiales al momento de presentarse la temporada de lluvias.
- Realización de comité de obra No.14 del 26-04-2024, con el contratista de obra, el gestor técnico de proyecto de INVIAS, y la ingeniera Patricia Morales de la Subdirección de Vías Regionales de INVIAS, en donde se plantearon en obra los objetivos a corte de junio de 2024 fecha de finalización.

3.2.2 ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL:

- El contratista de obra para el presente periodo abril de 2024, tuvo en cuenta la reunión con los líderes de las comunidades indígenas aledañas al proyecto, las cuales habían citado a reunión a las partes implicadas en la ejecución de las actividades constructivas, sobre todo al contratista, el cual se comprometió a cumplir

con unos acuerdos con la comunidad, es así como se estuvo al tanto del cumplimiento a lo pactado en dicha reunión. Ante esta situación el contratista de obra ha evolucionado el tema del relacionamiento con la comunidad, encontrando que efectivamente, posterior a la reunión los líderes representativos de las comunidades aledañas al proyecto han estado en constante acercamiento con ellos, indagando sobre el desarrollo de las actividades, así como el manejo del personal de obra en cuanto a la dotación. Cabe resaltar que este acercamiento ha sido bajo los parámetros del respeto y el dialogo, lo cual continúa facilitando y dinamizando positivamente la realización de las actividades.

3.2.3 ACTIVIDADES GESTIÓN SST Y CALIDAD.

- El contratista de obra incumple con sus obligaciones de mantener las medidas de orden y aseo, orientando esfuerzos a la consecución de espacios limpios y libres de desechos, lo anterior propendiendo por la instauración de medidas tendientes a la creación de buenos hábitos de higiene en los espacios de trabajo, mantenimiento del medio ambiente, y cultura del autocuidado.

- Con respecto al reporte de investigación y seguimiento de incidentes y accidentes, en este mes no se presentaron accidentes de trabajo por ninguna de las dos partes implicadas en el proyecto.

- El contratista de obra en los frentes de obra activos en el sector de La P y sectores 1 y 2 Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales en la construcción de pavimento rígido.

- El contratista en cuanto a inspecciones generales de seguridad y salud en el trabajo, las cuales son aplicadas a: botiquines, extintores, camilla para primeros auxilios, sitio

de ejecución de actividades, kits anti-derrames, no pudieron realizarse en razón a que no fue evidenciado en obra la existencia de estos.

- En los sectores 1 y 2 en donde se realizan actividades de instalación de concreto hidráulico MR 42, el contratista de obra realizo toma de muestras de concretos testigos para inspección de la calidad de los materiales instalados.

- Seguimiento y puesta en marcha a la ejecución del Plan de Calidad del proyecto vial en la vía Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio perteneciente al municipio de San Antonio de Palmito.

3.2.4 ACTIVIDADES DOCUMENTALES:

- Se envía oficio N° CMR-010-2024 con asunto “CERTIFICACIÓN DE CUENTA PARA CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS”.
- Se envía oficio N° CMR-012-2024 con asunto “COMPROBANTE RENDIMIENTOS FINANCIEROS”.
- Se envía oficio N° CMR-013-2024 con asunto “ENVIO RESULTADOS ENSAYO DE DENSIDADES”.
- Se envía oficio N° CMR-015-2024 con asunto “RESPUESTA OFICIO VR-SUC-214-2024 - REITERACIÓN SEGÚN OFICIO SVR-SUC 205-2024 SOLICITUD PAGO Y PRESENTACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL PERSONAL EN OBRA.”.
- Se envía oficio N° CMR-016-2024 con asunto “RESPUESTA OFICIO SVR-SUC-216-2024 - REITERACIÓN OFICIO SVR-SUC-212 2024 - SOLICITUD DOTACIÓN Y USO DE ROPA DE TRABAJO Y EPP (BOTAS CON PUNTERAS) AL PERSONAL DE OBRA.”.

- Se envía oficio N° CMR-017-2024 con asunto “RESPUESTA OFICIO SVR-SUC-215-2024 - REITERACIÓN OFICIO SVR-SUC-207 2024 – USO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN VÍA.”+
- Se envía oficio N° CMR-018-2024 con asunto “RESPUESTA OFICIO SVR-SUC-163-2024 SOLICITUD DOCUMENTAL DEL MANEJO ANTICIPO DE OBRA No.1.”
- Se envía oficio N° CMR-020-2024 con asunto “ENTREGA PLAN DE CONTINGENCIA.”
- Se envía oficio N° CMR-021-2024 con asunto “INSTALACIÓN DE VALLA INFORMATIVA.”
- Se envía oficio N° CMR-022-2024 con asunto “RESPUESTA OFICIO SVR-SUC-164-2024 - ESTUDIO HIDRÓLOGICO E HIDRÁULICO DEL K0+640”
- El 3 de abril de 2024, envió de oficio de secretaria de planeacion para invitación a comité de obra para seguimiento. Del contrato.
- El 8 de abril de 2024, envió de oficio de secretaria de planeacion para solicitud de información y documentos.
- El 18 de abril de 2024, envió de oficio de secretaria de planeacion para Solicitud información Contrato de Obra No. MSAP-LP-OP-003-2022 y oficio con solicitud actualización de informe y seguimiento a los compromisos adquiridos por el contratista de obra en el comité de obra el día 05/04/2024.
- El 25 de abril de 2024, envió de oficio de secretaria de planeacion Solicitud de información contrato No MSAP-LP-OP-003-2022.

3.2.5 CONTROL DE VALORES EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:

Tabla 1. Valores en la ejecución del contrato.

VALORES EJECUTADOS AÑO 2024				
DESCRIPCIÓN ÍTEM	**VALOR Actualizado Modificatoria 3 - 09/10/2023**	**VALOR EJECUTADO A MES ABRIL 2024**	**VALOR ACUMULADO**	**SALDO POR EJECUTAR**
ESTRUCTURAS DE DRENAJE	$ 2.299.259.219,25	$ 26.028.352,00	$ 201.652.296,00	$ 2.097.606.923,25
CONFORMACION DE CALZADA	$ 120.233.047,75		$ 117.549.605,00	$ 2.683.442,75
SUBBASE ACERO Y CUNETAS	$ 1.493.495.408		$ 751.929.852	$ 741.565.556
PAVIMENTO HIDRAULICO	$ 16.806.694.414	$ 613.117.414	$ 2.370.210.893,00	$ 14.436.483.521
MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	$ 1.755.729.826	$ 418.829.098	$ 1.617.401.083	$ 138.328.743
TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 974.586.930		$ 605.345.031	$ 369.241.899
EXPLANACIONES Y EXCAVACIONES	$ 1.332.116.968	$ 203.505.791	$ 996.342.369	$ 335.774.599
SUBTOTAL OBRAS SECCIÓN 1	**$ 24.782.115.813,00**	**$ 1.261.480.655,00**	**$ 6.660.431.129,00**	**$ 18.121.684.684,00**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$ 179.188.129,00			$ 179.188.129,00
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ 31.806.200,00		$ 31.806.200,00	$ 0,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.043.178,00		$ 6.043.178,00	$ 0,00
VALOR TOTAL	**$ 24.999.153.320,00**	**$ 1.261.480.655,00**	**$ 6.698.280.507,00**	**$ 18.300.872.813,00**

Fuente: Propia – Consorcio terciarias 196 - 2024**.**

Para el presente periodo el contratista de obra no tramito acta parcial de obra, por lo que hasta la fecha se han tramitado hasta el acta N°3, sumando así un valor cobrado del **$ 4.112.779.253,00** correspondiente al **16,43 %** del valor total del contrato.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Para el presente periodo el contratista de obra no realizo cobro de ítem no previsto ya que no presento acta de cobro, por lo que a continuación se muestran las cantidades que a la fecha del presente informe han sido efecto de cobro en el capítulo de los ítems no previstos.

Tabla 2. Relación de ítem no previstos tramitados.

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS N°1 DE 12/12/2022									
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT INICIALES	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL INICIALES	ACTA DE MODIFICACION N°3 - 09/10/2023 (Adicional).		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS	VALOR EJECUTADO ACUMULADO.
						CANT	VALOR		
NP1	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (Material Seleccionado)	m3	11264,76	$ 125.548,00	1.418.293.580,00	13984,53	1.755.729.826,00	9393,34	1.179.315.251,00
NP2	Pavimento de concreto hidráulico módulo de rotura 4.0 MPA	m3	9.042,41	$ 955.522,87	8.662.918.530,00				
NP3	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m).	m3/km	469.638,27	$ 1.527,00	717.137.641,00	638236,4	974.586.930,00	390531,78	596.342.031,00
NP4	Mejoramiento de la subrasante con adicion de materiales (Piedra Rajon)	m3	2.538,03	$ 140.500,00	363.349.920,00	5923,86	832.302.347,00		
NP5	Concreto bombeable de 4000 psi Zapatas	m3	139,25	$ 1.357.446,43	189.024.415,00	139,25	189.024.415,00	30,62	41.559.240,00
NP6	Concreto bombeable de 4000 psi Estribos	m3	91,65	$ 1.443.096,45	132.265.562,00	91,65	132.265.562,00		
NP7	Concreto bombeable de 4000 psi Vigas	m3	de22,36	$ 1.635.688,43	36.567.450,00	22,36	36.567.450,00		
NP8	Concreto bombeable de 4000 psi Tablero	m3	30,45	$ 1.445.789,81	$ 44.024.300,00	30,45	44.024.300,00		
NP9	Demolición de estructura existente	m3	152,40	$ 197.844,00	$ 30.151.426,00	152,4	30.151.426,00		
NP10	Prueba de carga instrumentada con deformímetros y equipos de topografía	unidad	1,00	$ 65.567.586,72	$ 65.567.586,72	1	65.567.586,72		
NP11	Conformación de calzada	m2	56.323,81	$ 1.719,51	$ 97.125.285,03	69922,65	120.233.047,75	48382,07	83.193.695,85
NP12	Pavimento de concreto hidráulico módulo de rotura 4.2 MPA	m3	8.232,62	$ 1.129.267,06	$ 9.296.831.683,00	11097,1	12.531.594.976,00	505,20	570.505.718,46

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS N°1 DE 12/12/2022									
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT INICIALES**	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL INICIALES**	**ACTA DE MODIFICACION N°3 - 09/10/2023 (Adicional).**		**CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS**	**VALOR EJECUTADO ACUMULADO.**
						CANT	**VALOR**		
NP13	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (Material Seleccionado)- OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUENTE	m3	724,00	$ 125.548,00	$ 90.896.752,00	724	90.896.752,00		
NP14	Tubería de 36" -OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUENTE	m2	15,00	$ 990.112,00	$ 14.851.680,00	15	14.851.680,00		
NP15	subbase granular clase c.-OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUENTE	m3	140,00	$ 142.395,00	$ 19.935.300,00	440	62.653.600,00		
NP16	excavación en material común de la explanación y canales-OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUENTE	m3	59,00	$ 11.180,00	$ 659.620,00	59	659.620,00		
NP17	línea de demarcación con pintura en frío	m3/km	30.382,88	$ 4.910,64	$ 149.199.375,00	43782,65	215.000.802,00		
NP18	señal vertical de tránsito tipo sp-54 retroreflectiva tipo ix (1,70m x 0,25m).	ml	38,00	$ 1.093.229,65	$ 41.542.727,00	55	60.127.631,00		
NP19	Diseño puente	unidad	1,00	$ 60.000.000,00	$ 60.000.000,00	1	60.000.000,00	1,00	60.000.000,00
NP20	PROTECCION DE TALUDES CON SACOS-OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUENTE	m2	56,00	$ 17.981,86	$ 1.006.984,00	56	1.006.984,00		
	TOTALES				**21.431.349.816,76**		**17.217.244.935,47**		**2.530.915.936,30**

Fuente: Propia – Consorcio terciarias 196 - 2024

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

A la fecha de corte del presente informe (Semana No. 88) el contratista tiene un avance general ejecutado del **26.79 %,** el cual representa un valor de **$ 6.698.280.507,00** contra un avance programado del **72.18 %** correspondiente al **$ 18.043.601.640,25** presentando una desviación del **– 45,38 %,** es de aclarar que en el presente periodo el contratista no presento acta parcial de cobro, en ese orden a la fecha se ha tramitado

hasta el acta N°3 con un valor total facturado **$ 4.112.779.253,00** correspondiente al **16,43 %** del valor total del contrato.

ACCIONES POR SEGUIR AREA TECNICA

- Se realizarán reuniones de seguimiento contractual y comités de obra con la intención de acelerar la ejecución, de acuerdo con las especificaciones técnicas y realización de los compromisos documentales y plan de contingencia presentado.
- Realizar seguimiento a las actividades del contratista en el marco de la programación en el sector del puente K 9+020 en donde se estará iniciando las construcciones del puente de L: 15 m para la vía.
- Seguimiento a las actividades en el sector N°1 construcción de pavimento rígido desde K 8+500 a K 6+000.
- Seguimiento a las actividades en el tramo N°2 tramo N°2 K 4+840 a K 4+470. y el tramo N°3 adicionado de “La P “, que continua con excavaciones e instalación de piedra rajón sobre el K 0+800 y la construcción de pavimento desde el K 3+900 a K
- Proyección de oficios para darle cumplimiento a la reprogramación de obra actual y planes de contingencia al atraso actual que posee la ejecución del contrato.
- Seguimiento al cumplimiento de la reprogramación N°2 con base a la prórroga aprobada a 30 de junio de 2024 y adicional de $7.000.000.000.000.
- Seguimiento al informe de posible incumplimiento presentado al municipio de San Antonio de Palmito debido al atraso actual del -45.38 % y en el eventual caso que no contemplen planes de contingencia para subsanar el atraso.
- Realizar muestras de laboratorio y ensayos de concreto por medio del cual se verifican la calidad de los materiales utilizados en la obra y que serán producto de recibo al momento de presentar el acta de cobro.

ACCIONES POR SEGUIR GESTION SST Y CALIDAD.

- Revisión de planillas y aporte de seguridad social de cada uno de los colaboradores del consorcio, además de verificación de utilización de EEP y dotación ya que a la fecha no ha sido el contratista de obra constante en este cumplimiento.

- Se continuará con la verificación con equipo topográfico y supervisión en la nivelación el terreno, comprobando que se cumpla con los niveles topográficos contractuales.

- Se realizará visitas técnicas y de control para garantizar y verificar espesores de material colocado con la comisión de topografía de la interventoría y recursos técnicos de muestras de laboratorios y otros.
- Verificación de señalización en obra con base al PMT aprobado.

- Solicitud a través de comunicados de la información de cumplimiento de la parte SST y calidad, con base a los planes entregados para la misma.

- Se seguirá ejerciendo el control de calidad en obra a las actividades y a los procesos constructivos como colocación de concreto, subbase y actividades topográficas.
- Se realizarán comités y reuniones de obra para seguimiento del contrato.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL
MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE SEMANA No.: 84 del 29/03/24 al 04/04/24 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Siete mil setecientos metros (7.700ml) de pavimento en concreto rigido y puente vehicular sobre el PR 9+020 de L = 15m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de pavimento rígido en 7,700 metros, ancho de calzada 6 metros, espesor 0.20 metros; cuneta con ancho de 0.70 metros, y construcción de un puente de L=15 metros en el PR 9+020.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MR 2022		
INTEGRANTES:	MET-CONCIVIL SAS (90%) - RYC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (10%)		
CONTRATO No.	MSAP-LP-OP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.153.320,00
FECHA DE INICIO:	23/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ 7.000.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 24.999.153.320,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÍA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÁNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-24	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024		2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 17.999.153.320	$ 7.000.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000	$ 1.143.075.148		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 24.999.153.320,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14.768.253.908,75	59,08%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.443.236.510,00	21,77%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (9.325.017.398,75)	-37,30%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 37.849.378,00	0,15%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14.768.253.908,75	59,08%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.481.085.888,00	21,93%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (9.287.168.020,75)	-37,15%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 769.098.598,75	3,08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 83.441.967,00	0,33%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.539.119.777,00	80,35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.099.544.355,50	66,44%
	$ 52.088.642,00	1,65%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 31.185.913,50	0,99%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EN TRAMITE
PERIODO FACTURADO: MARZO
VALOR FACTURA: $ 140.111.790,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El acta de costos esta revisada por el gestor tecnico y la misma se entra en el area de facturacion de la entidad.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$6.599.745.996,00
Amortizado $	$1.233.833.776,20
Saldo $	$5.365.912.219,80

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 59,08%
Meta Física Ejecutada %: 21,93%
Avance o Atraso Físico %: -37,150%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	VALOR	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K0+000 - K6+886	Tramo y/o sector 2 K6+886 -K9+230	Tramo y/o sector 3 La P K0+000 -K4+700	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	GL	1,00	37.849.378,00		Prog	$ 37.849.378,00			$ 37.849.378,00	100,00%
					Ejec	$ 37.849.378,00			$ 37.849.378,00	100,00%
* EXPLANACIONES Y EXCAVACIONES	M3	39.869,77	1.332.116.968,00		Prog	$ 532.846.787,20	$ 399.635.090,40	$ 399.635.090,40	$ 1.332.116.968,00	100,00%
					Ejec	$ 811.574.546,91		$ 72.674.199,00	$ 884.248.745,91	66,38%
ESTRUCTURA DE DRENAJE	GL	2,00	1.251.954.070,72		Prog		$ 1.251.954.070,72		$ 1.251.954.070,72	100,00%
					Ejec		$ 175.623.944,00		$ 175.623.944,00	14,03%
PAVIMENTO HIDRAHULICO	M3	11.097,10	17.853.997.563,00		Prog	$ 7.141.599.025,20	$ 5.356.199.268,90	$ 5.356.199.268,90	$ 17.853.997.563,00	100,00%
					Ejec	$ 519.585.116,96	$ 898.280.336,31	$ 220.067.167,83	$ 1.637.932.621,09	9,17%
SUBBASE ACERO Y CUNETAS	M3	10.488,40	1.493.495.408,00		Prog	$ 751.929.852,00	$ 370.782.778,00	$ 370.782.778,00	$ 1.493.495.408,00	100,00%
					Ejec	$ 751.929.852,00			$ 751.929.852,00	50,35%
MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	M3	13.984,53	1.755.729.826,00		Prog	$ 471.726.100,40	$ 642.001.862,80	$ 642.001.862,80	$ 1.755.729.826,00	100,00%
					Ejec	$ 1.179.315.251,00		$ 101.291.460,00	$ 1.280.606.711,00	72,94%
* TRANSPORTE DE MATERIALES	M3/KM	638.236,37	974.586.930,00		Prog	$ 389.834.772,00	$ 292.376.079,00	$ 292.376.079,00	$ 974.586.930,00	100,00%
					Ejec	$ 196.540.594,48	$ 408.804.436,52		$ 605.345.031,00	62,11%
COMFORMACION DE CALZADA	M2	69.922,65	120.233.047,75		Prog	$ 83.193.696,00	$ 18.519.675,88	$ 18.519.675,88	$ 120.233.047,75	100,00%
					Ejec	$ 107.549.605,00			$ 107.549.605,00	89,45%
* OBRAS DE COMPENSACIÓN	GL	1,00	179.188.129,00		Prog	$ 179.188.129,00			$ 179.188.129,00	100,00%
					Ejec	$ -				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K6+886
TRAMO Y/O SECTOR 2: K6+886 - K9+230
TRAMO Y/O SECTOR 3: 19123944 LA P K0+000 - K4+550

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	2
MINICARGADOR	1	2
VOLQUETA	2	10
VIBROCOMPACTADOR	1	2
CARROTANQUE	1	2
CAMIONETA	N/A	2
RETROCARGADOR	N/A	1
Total	6	21

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN: AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S (ARENA, TRITURADO) CALLE 38 #6-24 Sincelejo-Sucre	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI x	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	64	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	53	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 76

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CRA 4 CLL 3A-44P, San Antonio de Palmito, Sucre.

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. En la presente semana el contratista de obra realizo actividades de instalacion de piedra rajon desde la K 2+640 a K2+740 e instalacion de afirmado K 2+640 a K2+740.
2. No se presentaron lluvias durante la semana, del presente periodo.
3. En el presente periodo se realizaron excavaciones en el sector La P desde el K 2+640 a K 2+800.
4. En ejercicio de sus funciones la interventoria realiza verificaciones con topografia en campo de la excavaciones en obra e instalacion de capas subyacentes en el sector la P y la instalación de subbase en el frente de obra 1 Y 2.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Solicitarle al contratista de obra el cumplimiento de la reprogramación de obra N°2 teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra en un atraso de -37,15 %
2. Entre las actividades programadas se encuentran la realizaciones de excavaciones, instalación de piedra rajon e instalacion de afirmado en el septor de La P.
3. Se continuara con los informes semanales y mensual de cada area, para la debida informacion del avance al INVIAS y la alcaldia de san antonio de palmito.
4. El contratista de obra tiene programado instalar concreto en los frentes N°1 y N°2, adecuacion del desvio y ademas de la demolicion del puente para el K 9+020.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/04/2024 (Día / Mes / Año)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	59,08%
EJECUTADO	
%	21,93%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

K 2+700 Sector La P explanaciones para caja de pavimento



K 9+020 Instalacion material de afirmado para desvio.



K 2+300 Sector La P instalacion pidra rajon.



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

Realizar seguimiento a las actividades de instalacion de afirmado y piedra rajon en el sector de la P K 2+900 a K 3+000.
Realizar seguimiento a la pavimentación de los sector 2 en la carril izquierdo de la via desde la absisa K 8+000 e iniciacion de la culminanción del tramo 1 sobre el K 5+000.
Realizar comites de obras y reuniones en la cuales se tengan compromisos claros para la subsanacion de atrasos y cumplimientos de los lineamientos del contrato de obra de cara a la prorroga N°2 al 30 de junio de 2024.
Realizar seguimiento a las actividades ambientales, social y SST en los frentes de obra, realizando visitas para observar la cantidad de señalizacion en obra, ademas de comunicados solicitando estar al dia con la seguridad social del
Seguimientos al inicio de las actividades de demolicion K 9+020 y habilitacion de desvio margen derecha.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA**
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE SEMANA No.: 85 del 05/04/24 al 11/04/24 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Siete mil setecientos metros (7.700ml) de pavimento en concreto rigido y puente vehicular sobre el PR 9+020 de L = 15m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de pavimento rígido en 7,700 metros, ancho de calzada 6 metros, espesor 0.20 metros; cuneta con ancho de 0.70 metros, y construcción de un puente de L=15 metros en el PR 9+020.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022
INTEGRANTES: MET-CONCIVIL SAS (90%) - RYC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (10%)
CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022 VALOR INICIAL: $ 17.999.153.320,00
FECHA DE INICIO: 23/08/2022 VALOR ADICIONES: $ 7.000.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 VALOR ACUMULADO: $ 24.999.153.320,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/06/2024 $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196
INTEGRANTES: GARPER INGENIERÍA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÁNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)
CONTRATO No. 982 DEL 2022 VALOR INICIAL: $ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO: 22 AGO 2022 VALOR ADICIONES: $ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-jul-24 VALOR ACUMULADO: $ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-jul-24 VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024		2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 17.999.153.320	$ 7.000.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000	$ 1.143.075.148		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 24.999.153.320,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 15.537.352.507,50	62,15%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.720.515.662,00	22,88%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (9.816.836.845,50)	-39,27%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 37.849.378,00	0,15%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 15.537.352.507,50	62,15%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.758.365.040,00	23,03%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (9.778.987.467,50)	-39,12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 769.098.598,75	3,08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 277.279.152,00	1,11%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.591.208.419,00	82,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.130.730.269,00	67,43%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 52.088.642,00	1,65%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 31.185.913,50	0,99%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EN TRAMITE
PERIODO FACTURADO: MARZO
VALOR FACTURA: $ 140.111.790,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El acta de costos esta revisada por el gestor tecnico y la misma se entra en el area de facturacion de la entidad.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$6.599.745.996,00
Amortizado $	$1.233.833.776,20
Saldo $	$5.365.912.219,80

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 62,15% — Avance o Atraso Físico %: -39,117%
Meta Física Ejecutada %: 23,03%

$ 112.475.000,00

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	VALOR	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K0+000 - K6+886	Tramo y/o sector 2 K6+886 -K9+230	Tramo y/o sector 3 La P K0+000 -K4+700	Total	%
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	GL	1,00	37.849.378,00		Prog	$ 37.849.378,00			$ 37.849.378,00	100,00%
						Ejec	$ 37.849.378,00			$ 37.849.378,00	100,00%
*	EXPLANACIONES Y EXCAVACIONES	M3	39.869,77	1.332.116.968,00		Prog	$ 532.846.787,20	$ 399.635.090,40	$ 399.635.090,40	$ 1.332.116.968,00	100,00%
						Ejec	$ 811.574.546,91		$ 123.167.439,00	$ 934.741.985,91	70,17%
	ESTRUCTURA DE DRENAJE	GL	2,00	1.251.954.070,72		Prog		$ 1.251.954.070,72		$ 1.251.954.070,72	100,00%
						Ejec		$ 175.623.944,00		$ 175.623.944,00	14,03%
	PAVIMENTO HIDRAHULICO	M3	11.097,10	17.853.997.563,00		Prog	$ 7.141.599.025,20	$ 5.356.199.268,90	$ 5.356.199.268,90	$ 17.853.997.563,00	100,00%
						Ejec	$ 632.060.116,96	$ 898.280.336,31	$ 220.067.167,83	$ 1.750.407.621,09	9,80%
	SUBBASE ACERO Y CUNETAS	M3	10.488,40	1.493.495.408,00		Prog	$ 751.929.852,00	$ 370.782.778,00	$ 370.782.778,00	$ 1.493.495.408,00	100,00%
						Ejec	$ 751.929.852,00			$ 751.929.852,00	50,35%
	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	M3	13.984,53	1.755.729.826,00		Prog	$ 471.726.100,40	$ 642.001.862,80	$ 642.001.862,80	$ 1.755.729.826,00	100,00%
						Ejec	$ 1.179.315.251,00		$ 215.602.372,00	$ 1.394.917.623,00	79,45%
*	TRANSPORTE DE MATERIALES	M3/KM	638.236,37	974.586.930,00		Prog	$ 389.834.772,00	$ 292.376.079,00	$ 292.376.079,00	$ 974.586.930,00	100,00%
						Ejec	$ 196.540.594,48	$ 408.804.436,52		$ 605.345.031,00	62,11%
	COMFORMACION DE CALZADA	M2	69.922,65	120.233.047,75		Prog	$ 83.193.696,00	$ 18.519.675,88	$ 18.519.675,88	$ 120.233.047,75	100,00%
						Ejec	$ 107.549.605,00			$ 107.549.605,00	89,45%
*	OBRAS DE COMPENSACIÓN	GL	1,00	179.188.129,00		Prog	$ 179.188.129,00			$ 179.188.129,00	100,00%
						Ejec	$ -				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K6+886
TRAMO Y/O SECTOR 2: K6+886 - K9+230
TRAMO Y/O SECTOR 3: LA P K0+000 - K4+550

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	3
MINICARGADOR	1	3
VOLQUETA	2	11
VIBROCOMPACTADOR	1	2
CARROTANQUE	1	2
CAMIONETA	N/A	2
RETROCARGADOR	N/A	1
Total	6	24

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO: SI X NO	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO
UBICACIÓN:	AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S (ARENA, TRITURADO) CALLE 38 #6-24 Sincelejo-Sucre	PERMISO MINERO: SI X NO	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A X
EMISIONES:	SI	NO	N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	64	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	53	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 76

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CRA 4 CLL 3A-44P.
San Antonio de Palmito, Sucre.

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. En la presente semana el contratista de obra realizo actividades de instalacion de piedra rajon desde la K 2+740 a K2+900 e instalacion de afirmado K 2+740 a K2+900.
2. No se presentaron lluvias durante la semana, del presente periodo.
3. En el presente periodo se realizaron excavaciones en el sector La P desde el K 2+900 a K 3+000.
4. En ejercico de sus funciones la interventoria realiza verificaciones con topografia en campo de la excavaciones en obra e instalacion de capas subyacentes en el sector la P y la instalación de subbase en el frente de obra 1 Y 2.
5. La inteventoria realiza envio de comunicados para el cumplimiento de las obligaciones, pactadas en el comité de obra N°13 de 5/4/2024 y reunion de seguimiento del 8/4/2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Solicitarle al contratista de obra el cumplimiento de la reprogramación de obra N°2 teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra en un atraso de -39,12 %
2. Entre las actividades programadas se encuentran la realizaciones de excavaciones, instalación de piedra rajon e instalacion de afirmado en el septor de La P.
3. Se continuara con los informes semanales y mensual de cada area, para la debida informacion del avance al INVIAS y la alcaldia de san antonio de palmito.
4. El contratista de obra tiene programado instalar concreto en los frentes N°1 y N°2, adecuacion del desvio y ademas de la demolicion del puente para el K 9+020.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	12/04/2024
		(Día / Mes / Año)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	62,15%
EJECUTADO	
%	23,03%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

K 9+020 Instalacion de tuberia para desvio.



K 7+900 Instalacion concreto MR 42 sector 1



K 2+800 Sector La P instalacion pidra rajon.



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

Realizar seguimiento a las actividades de instalacion de afirmado y piedra rajon en el sector de la P K 3+000 hacia mayores
Realizar seguimiento a la pavimentación de los sector 2 en la carril izquierdo de la via desde la absisa K 7+000 e iniciacion de la culminanción del tramo 1 sobre el K 5+000, ademas de la instalación de subbase granular en el tramo 1 y 2.
Realizar comites de obras y reuniones en la cuales se tengan compromisos claros para la subsanacion de atrasos y cumplimientos de los lineamientos del contrato de obra de cara a la prorroga N°2 al 30 de junio de 2024.
Realizar seguimiento a las actividades ambientales, social y SST en los frentes de obra, realizando visitas para observar la cantidadad de señalizacion en obra, ademas de comunicados solicitando estar al dia con la segurridad social del
Seguimientos al inicio de las actividades de demolicion del puente K 9+020 y habilitacion de desvio margen derecha en la misma absisado.
Seguimientos a los cumplimientos de los compromisos pactados comité de obra N°13 del 5/8/2024.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA**
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/04/2024 (Día / Mes / Año) — 7 de 15

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

SEMANA No.: 86 del 12/04/24 al 18/04/24 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Siete mil setecientos metros (7.700ml) de pavimento en concreto rigido y puente vehicular sobre el PR 9+020 de L = 15m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de pavimento rígido en 7,700 metros, ancho de calzada 6 metros, espesor 0.20 metros; cuneta con ancho de 0.70 metros, y construcción de un puente de L=15 metros en el PR 9+020.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MR 2022		
INTEGRANTES:	MET-CONCIVIL SAS (90%) - RYC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (10%)		
CONTRATO No.	MSAP-LP-OP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.153.320,00
FECHA DE INICIO:	23/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ 7.000.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 24.999.153.320,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÍA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÁNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-24	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024		2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 17.999.153.320	$ 7.000.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000	$ 1.143.075.148		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 24.999.153.320,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 16.306.451.106,25	65,23%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.300.532.773,00	25,20%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (10.005.918.333,25)	-40,03%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 37.849.378,00	0,15%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 16.306.451.106,25	65,23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.338.382.151,00	25,35%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (9.968.068.955,25)	-39,87%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 769.098.598,75	3,08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 277.279.152,00	1,11%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.643.297.061,00	83,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.161.916.182,50	68,41%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 52.088.642,00	1,65%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 31.185.913,50	0,99%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EN TRAMITE
PERIODO FACTURADO: MARZO
VALOR FACTURA: $ 140.111.790,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El acta de costos esta revisada por el gestor tecnico y la misma se entra en el area de facturacion de la entidad.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$6.599.745.996,00
Amortizado $	$1.233.833.776,20
Saldo $	$5.365.912.219,80

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 65,23%
Meta Física Ejecutada %: 25,35%
Avance o Atraso Físico %: -39,874%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	VALOR	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K0+000 - K6+886	Tramo y/o sector 2 K6+886 -K9+230	Tramo y/o sector 3 La P K0+000 -K4+700	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	GL	1,00	37.849.378,00		Prog	$ 37.849.378,00			$ 37.849.378,00	100,00%
					Ejec	$ 37.849.378,00			$ 37.849.378,00	100,00%
* EXPLANACIONES Y EXCAVACIONES	M3	39.869,77	1.332.116.968,00		Prog	$ 532.846.787,20	$ 399.635.090,40	$ 399.635.090,40	$ 1.332.116.968,00	100,00%
					Ejec	$ 811.574.546,91		$ 204.317.289,00	$ 1.015.891.835,91	76,26%
ESTRUCTURA DE DRENAJE	GL	2,00	1.251.954.070,72		Prog		$ 1.251.954.070,72		$ 1.251.954.070,72	100,00%
					Ejec		$ 175.623.944,00		$ 175.623.944,00	14,03%
PAVIMENTO HIDRAHULICO	M3	11.097,10	17.853.997.563,00		Prog	$ 7.141.599.025,20	$ 5.356.199.268,90	$ 5.356.199.268,90	$ 17.853.997.563,00	100,00%
					Ejec	$ 770.011.381,36	$ 1.105.207.232,91	$ 220.067.167,83	$ 2.095.285.782,09	11,74%
SUBBASE ACERO Y CUNETAS	M3	10.488,40	1.493.495.408,00		Prog	$ 751.929.852,00	$ 370.782.778,00	$ 370.782.778,00	$ 1.493.495.408,00	100,00%
					Ejec	$ 751.929.852,00			$ 751.929.852,00	50,35%
MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	M3	13.984,53	1.755.729.826,00		Prog	$ 471.726.100,40	$ 642.001.862,80	$ 642.001.862,80	$ 1.755.729.826,00	100,00%
					Ejec	$ 1.179.315.251,00		$ 369.591.472,00	$ 1.548.906.723,00	88,22%
* TRANSPORTE DE MATERIALES	M3/KM	638.236,37	974.586.930,00		Prog	$ 389.834.772,00	$ 292.376.079,00	$ 292.376.079,00	$ 974.586.930,00	100,00%
					Ejec	$ 196.540.594,48	$ 408.804.436,52		$ 605.345.031,00	62,11%
COMFORMACION DE CALZADA	M2	69.922,65	120.233.047,75		Prog	$ 83.193.696,00	$ 18.519.675,88	$ 18.519.675,88	$ 120.233.047,75	100,00%
					Ejec	$ 107.549.605,00			$ 107.549.605,00	89,45%
* OBRAS DE COMPENSACIÓN	GL	1,00	179.188.129,00		Prog	$ 179.188.129,00			$ 179.188.129,00	100,00%
					Ejec	$ -				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K6+886
TRAMO Y/O SECTOR 2: K6+886 - K9+230
TRAMO Y/O SECTOR 3: LA P K0+000 - K4+550

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	3
MINICARGADOR	1	3
VOLQUETA	2	11
VIBROCOMPACTADOR	1	2
CARROTANQUE	1	2
CAMIONETA	N/A	2
RETROCARGADOR	N/A	1
Total	6	24

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN: AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S (ARENA, TRITURADO) CALLE 38 #6-24 Sincelejo-Sucre	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		X
EMISIONES:	SI	NO	N/A		X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	64	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	53	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 76

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CRA 4 CLL 3A-44P. San Antonio de Palmito, Sucre.

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. En la presente semana el contratista de obra realizo actividades de instalacion de piedra rajon desde la K 2+900 a K3+300 e instalacion de afirmado K 2+900 a K3+300
2. se presentaron 2 lluvias leves durante la semana, del presente periodo.
3. En el presente periodo se realizaron excavaciones en el sector La P desde el K 3+000 a K 3+400.
4. En ejercico de sus funciones la interventoria realiza verificaciones con topografia en campo de la excavaciones en obra e instalacion de capas subyacentes en el sector la P, la instalación de subbase y rieles en el frente de obra 1 Y 2.
5. Supervision y toma de muestras de concreto a los sector 1 y 2 en donde se intalaron concreto desde los entre los K 7+900 a 7+000 y K 4+800 a K 5+100 respectivamente.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Solicitarle al contratista de obra el cumplimiento de la reprogramación de obra N°2 teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra en un atraso de -39,87 %
2. Entre las actividades programadas se encuentran la realizaciones de excavaciones, instalación de piedra rajon e instalacion de afirmado en el septor de La P.
3. Se continuara con los informes semanales y mensual de cada area, para la debida informacion del avance al INVIAS y la alcaldia de san antonio de palmito.
4. El contratista de obra tiene programado instalar concreto en los frentes N°1 y N°2 e inicio de demolicion del puente para el K 9+020.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	19/04/2024 (Día / Mes / Año)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	65,23%
EJECUTADO	
%	25,35%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

K 3+330 Sector La P Instalacion de piedra rajón



K 5+110 Instalacion concreto MR 42 sector 2



K 2+800 Instalacion concreto MR 42 sector 1



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

Realizar seguimiento a las actividades de instalacion de afirmado y piedra rajon en el sector de la P K 3+400 hacia mayores

Realizar seguimiento a la pavimentación de los sector 2 en la carril izquierdo de la via desde la absisa K 7+000 e iniciacion de la culminanción del tramo 1 sobre el K 5+000, ademas de la instalación de subbase granular en el tramo 1 y 2.

Realizar comites de obras y reuniones en la cuales se tengan compromisos claros para la subsanacion de atrasos y cumplimientos de los lineamientos del contrato de obra de cara a la prorroga N°2 al 30 de junio de 2024.

Seguimientos a los cumplimientos de los compromisos pactados comité de obra N°13 del 5/8/2024.

Seguimientos al inicio de las actividades de demolicion del puente K 9+020 y habilitacion de desvio margen derecha en la misma absisado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA**

Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE — SEMANA No.: 87 del 19/04/24 al 25/04/24 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Siete mil setecientos metros (7.700ml) de pavimento en concreto rigido y puente vehicular sobre el PR 9+020 de L = 15m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de pavimento rígido en 7,700 metros, ancho de calzada 6 metros, espesor 0.20 metros; cuneta con ancho de 0.70 metros, y construcción de un puente de L=15 metros en el PR 9+020.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MR 2022		
INTEGRANTES:	MET-CONCIVIL SAS (90%) - RYC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (10%)		
CONTRATO No.	MSAP-LP-OP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.153.320,00
FECHA DE INICIO:	23/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ 7.000.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 24.999.153.320,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÍA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÁNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-24	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024		2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 17.999.153.320	$ 7.000.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000	$ 1.143.075.148		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 24.999.153.320,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 17.075.549.705,00	68,30%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.354.886.257,00	25,42%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (10.720.663.448,00)	-42,88%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 37.849.378,00	0,15%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 17.075.549.705,00	68,30%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.392.735.635,00	25,57%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (10.682.814.070,00)	-42,73%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 769.098.598,75	3,08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 54.353.484,00	0,22%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.643.297.061,00	83,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.161.916.182,50	68,41%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 52.088.642,00	1,65%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 31.185.913,50	0,99%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EN TRAMITE
PERIODO FACTURADO: MARZO
VALOR FACTURA: $ 140.130.354,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El acta de costos esta revisada por el gestor tecnico y la misma se entra en el area de facturacion de la entidad.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$6.599.745.996,00
Amortizado $	$1.233.833.776,20
Saldo $	$5.365.912.219,80

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 68,30%
Meta Física Ejecutada %: 25,57%
Avance o Atraso Físico %: -42,733%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	VALOR	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K0+000 - K6+886	Tramo y/o sector 2 K6+886 -K9+230	Tramo y/o sector 3 La P K0+000 -K4+700	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	GL	1,00	37.849.378,00		Prog	$ 37.849.378,00			$ 37.849.378,00	100,00%
					Ejec	$ 37.849.378,00			$ 37.849.378,00	100,00%
* EXPLANACIONES Y EXCAVACIONES	M3	39.869,77	1.332.116.968,00		Prog	$ 532.846.787,20	$ 399.635.090,40	$ 399.635.090,40	$ 1.332.116.968,00	100,00%
					Ejec	$ 811.574.546,91		$ 222.350.589,00	$ 1.033.925.135,91	77,62%
ESTRUCTURA DE DRENAJE	GL	2,00	1.251.954.070,72		Prog		$ 1.251.954.070,72		$ 1.251.954.070,72	100,00%
					Ejec		$ 175.623.944,00		$ 175.623.944,00	14,03%
PAVIMENTO HIDRAHULICO	M3	11.097,10	17.853.997.563,00		Prog	$ 7.141.599.025,20	$ 5.356.199.268,90	$ 5.356.199.268,90	$ 17.853.997.563,00	100,00%
					Ejec	$ 770.011.381,36	$ 1.105.207.232,91	$ 220.067.167,83	$ 2.095.285.782,09	11,74%
SUBBASE ACERO Y CUNETAS	M3	10.488,40	1.493.495.408,00		Prog	$ 751.929.852,00	$ 370.782.778,00	$ 370.782.778,00	$ 1.493.495.408,00	100,00%
					Ejec	$ 751.929.852,00			$ 751.929.852,00	50,35%
MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	M3	13.984,53	1.755.729.826,00		Prog	$ 471.726.100,40	$ 642.001.862,80	$ 642.001.862,80	$ 1.755.729.826,00	100,00%
					Ejec	$ 1.179.315.251,00		$ 405.911.656,00	$ 1.585.226.907,00	90,29%
* TRANSPORTE DE MATERIALES	M3/KM	638.236,37	974.586.930,00		Prog	$ 389.834.772,00	$ 292.376.079,00	$ 292.376.079,00	$ 974.586.930,00	100,00%
					Ejec	$ 196.540.594,48	$ 408.804.436,52		$ 605.345.031,00	62,11%
COMFORMACION DE CALZADA	M2	69.922,65	120.233.047,75		Prog	$ 83.193.696,00	$ 18.519.675,88	$ 18.519.675,88	$ 120.233.047,75	100,00%
					Ejec	$ 107.549.605,00			$ 107.549.605,00	89,45%
* OBRAS DE COMPENSACIÓN	GL	1,00	179.188.129,00		Prog	$ 179.188.129,00			$ 179.188.129,00	100,00%
					Ejec	$ -				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K6+886
TRAMO Y/O SECTOR 2: K6+886 - K9+230
TRAMO Y/O SECTOR 3: LA P K0+000 - K4+550

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	3
MINICARGADOR	1	3
VOLQUETA	2	11
VIBROCOMPACTADOR	1	2
CARROTANQUE	1	2
CAMIONETA	N/A	2
RETROCARGADOR	N/A	1
Total	6	24

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S (ARENA, TRITURADO) CALLE 38 #6-24 Sincelejo-Sucre	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI x	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	64	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	53	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 76

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CRA 4 CLL 3A-44P
San Antonio de Palmito, Sucre

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. En la presente semana el contratista de obra realizo actividades de instalacion de piedra rajon desde la K 3+300 a K3+800 e instalacion de afirmado K 3+300 a K3+800
2. Se presentaron 3 lluvias fuertes durante la semana, del presente periodo.
3. En el presente periodo se realizaron excavaciones en el sector La P desde el K 3+400 a K 3+600.
4. En ejercico de sus funciones la interventoria realiza verificaciones con topografia en campo de la excavaciones en obra e instalacion de capas subyacentes en el sector la P, la instalación de subbase y rieles en el frente de obra 1 Y 2.
5. Supervision y toma de muestras de concreto a los sector 1 y 2 en donde se intalaron concreto desde los entre los K 7+900 a 7+000 y K 4+800 a K 5+100 respectivamente.
6. El presente periodo se realizo con el gestor tecnico de INVIAS reunión de seguimiento el dia 22/4/2024, en donde se plantearon nuevamente compromisos de cara al cumplimiento de las obligaciones del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Solicitarle al contratista de obra el cumplimiento de la reprogramación de obra N°2 teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra en un atraso de -42,73 %
2. Entre las actividades programadas se encuentran la realizaciones de excavaciones, instalación de piedra rajon e instalacion de afirmado en el septor de La P.
3. El contratista de obra tiene programado realizar vaciado de concreto en los sectores N°1 y N°2 asi como tambien riego y compactacion de material de subbase.
4. Se continuara con los informes semanales y mensual de cada area, para la debida informacion del avance al INVIAS y la alcaldia de san antonio de palmito.
5. El contratista de obra tiene programado instalar concreto en los frentes N°1 y N°2 e inicio de demolicion del puente para el K 9+020.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/04/2024 (Día / Mes / Año)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	68,30%
EJECUTADO	
%	25,57%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

K 6+610 Conformacion de material de subbase clase c



K 5+110 Instalacion de rieles para vaciado de concreto



K 3+900 Sector La P Instalación de piedra rajón.



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

Realizar seguimiento a las actividades de instalacion de afirmado y piedra rajon en el sector de la P K 3+600 hacia mayores
Realizar visita de seguimiento contractual y comité de obra, con el ente contratante y la subdireccion de vias regioles de INVIAS el dia 26/4/2024
Realizar seguimiento a la pavimentación de los sector 2 en la carril izquierdo de la via desde la absisa K 7+000 e iniciacion de la culminanción del tramo 1 sobre el K 5+000, ademas de la instalación de subbase granular en el sector 1 y 2.
Realizar comites de obras y reuniones en la cuales se tengan compromisos claros para la subsanacion de atrasos y cumplimientos de los lineamientos del contrato de obra de cara a la prorroga N°2 al 30 de junio de 2024.
Seguimientos a los cumplimientos de los compromisos pactados comité de obra N°13 del 5/4/2024. y Reunion de seguimiento N°20 del 22/4/2024
Seguimientos al inicio de las actividades de demolicion del puente K 9+020 y habilitación de desvio margen derecha en la misma absisado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA**

Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/05/2024 (Día / Mes / Año) — 13 de 15

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

SEMANA No.: 88 del 26/04/24 al 02/05/24 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Siete mil setecientos metros (7.700ml) de pavimento en concreto rigido y puente vehicular sobre el PR 9+020 de L = 15m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de pavimento rígido en 7,700 metros, ancho de calzada 6 metros, espesor 0.20 metros; cuneta con ancho de 0.70 metros, y construcción de un puente de L=15 metros en el PR 9+020.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MR 2022		
INTEGRANTES:	MET-CONCIVIL SAS (90%) - RYC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (10%)		
CONTRATO No.	MSAP-LP-OP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.153.320,00
FECHA DE INICIO:	23/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ 7.000.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 24.999.153.320,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÍA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÁNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-24	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024		2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 17.999.153.320	$ 7.000.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000	$ 1.143.075.148		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 24.999.153.320,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 18.043.601.640,25	72,18%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.660.431.129,00	26,64%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (11.383.170.511,25)	-45,53%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 37.849.378,00	0,15%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 18.043.601.640,25	72,18%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.698.280.507,00	26,79%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (11.345.321.133,25)	-45,38%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 968.051.935,25	3,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 305.544.872,00	1,22%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.689.206.033,00	85,10%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.175.662.360,00	68,85%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 52.088.642,00	1,65%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21.462.640,00	0,68%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EN TRAMITE
PERIODO FACTURADO: MARZO
VALOR FACTURA: $ 140.130.354,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El acta de costos esta revisada por el gestor tecnico y la misma se entra en el area de facturacion de la entidad.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$6.599.745.996,00
Amortizado $	$1.233.833.776,20
Saldo $	$5.365.912.219,80

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	1/05/2024 (Día / Mes / Año)

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 72,18%
Meta Física Ejecutada % 26,79%
Avance o Atraso Físico % -45,383%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	VALOR	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K0+000 - K6+886	Tramo y/o sector 2 K6+886 -K9+230	Tramo y/o sector 3 La P K0+000 -K4+700	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	GL	1,00	37.849.378,00		Prog	$ 37.849.378,00			$ 37.849.378,00	100,00%
					Ejec	$ 37.849.378,00			$ 37.849.378,00	100,00%
* EXPLANACIONES Y EXCAVACIONES	M3	39.869,77	1.332.116.968,00		Prog	$ 532.846.787,20	$ 399.635.090,40	$ 399.635.090,40	$ 1.332.116.968,00	100,00%
					Ejec	$ 811.574.546,91		$ 266.802.674,00	$ 1.078.377.220,91	80,95%
ESTRUCTURA DE DRENAJE	GL	2,00	1.251.954.070,72		Prog		$ 1.251.954.070,72		$ 1.251.954.070,72	100,00%
					Ejec		$ 175.623.944,00		$ 175.623.944,00	14,03%
PAVIMENTO HIDRAHULICO	M3	11.097,10	17.853.997.563,00		Prog	$ 7.141.599.025,20	$ 5.356.199.268,90	$ 5.356.199.268,90	$ 17.853.997.563,00	100,00%
					Ejec	$ 847.893.507,86	$ 1.183.089.359,41	$ 220.067.167,83	$ 2.251.050.035,09	12,61%
SUBBASE ACERO Y CUNETAS	M3	10.488,40	1.493.495.408,00		Prog	$ 751.929.852,00	$ 370.782.778,00	$ 370.782.778,00	$ 1.493.495.408,00	100,00%
					Ejec	$ 751.929.852,00			$ 751.929.852,00	50,35%
MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	M3	13.984,53	1.755.729.826,00		Prog	$ 471.726.100,40	$ 642.001.862,80	$ 642.001.862,80	$ 1.755.729.826,00	100,00%
					Ejec	$ 1.179.315.251,00		$ 511.240.190,00	$ 1.690.555.441,00	96,29%
* TRANSPORTE DE MATERIALES	M3/KM	638.236,37	974.586.930,00		Prog	$ 389.834.772,00	$ 292.376.079,00	$ 292.376.079,00	$ 974.586.930,00	100,00%
					Ejec	$ 196.540.594,48	$ 408.804.436,52		$ 605.345.031,00	62,11%
COMFORMACION DE CALZADA	M2	69.922,65	120.233.047,75		Prog	$ 83.193.696,00	$ 18.519.675,88	$ 18.519.675,88	$ 120.233.047,75	100,00%
					Ejec	$ 107.549.605,00			$ 107.549.605,00	89,45%
* OBRAS DE COMPENSACIÓN	GL	1,00	179.188.129,00		Prog	$ 179.188.129,00			$ 179.188.129,00	100,00%
					Ejec	$ -				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K6+886
TRAMO Y/O SECTOR 2: K6+886 - K9+230
TRAMO Y/O SECTOR 3: LA P K0+000 - K4+550

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	3
MINICARGADOR	1	3
VOLQUETA	2	11
VIBROCOMPACTADOR	1	2
CARROTANQUE	1	2
CAMIONETA	N/A	2
RETROCARGADOR	N/A	1
Total	6	24

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S (ARENA, TRITURADO) CALLE 38 #6-24 Sincelejo-Sucre	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI x	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		X
EMISIONES:	SI	NO	N/A		X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	64	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	53	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 76

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CRA 4 CLL 3A-44P, San Antonio de Palmito, Sucre.

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. En la presente semana el contratista de obra realizo actividades de instalacion de piedra rajon desde la K 3+800 a K4+400 e instalacion de afirmado K 3+800 a K4+400 llegando asi a cruz del ramal
2. Se presentaron 1 lluvias fuertes durante la semana el dia sabado 27/4/2024, del presente periodo.
3. En el presente periodo se realizaron excavaciones en el sector La P desde el K 3+800 a K 4+400, llegando asi a cruz del ramal.
4. En ejercico de sus funciones la interventoria realiza verificaciones con topografia en campo de la excavaciones en obra e instalacion de capas subyacentes en el sector la P, la instalación de subbase y rieles en el frente de obra 1 Y 2.
5. Supervision y toma de muestras de concreto a los sector 1 y 2 en donde se intalaron concreto desde los entre los K 7+000 a 6+900 y K 5+100 a K 5+200 respectivamente.
6. El presente periodo se realizo comité tecnico con el gestor tecnico de INVIAS y ing patricia morales el dia 26/4/2024, en donde se plantearon nuevamente compromisos de cara al cumplimiento de las obligaciones del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Solicitarle al contratista de obra el cumplimiento de la reprogramación de obra N°2 teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra en un atraso de -45,38 %
2. Entre las actividades programadas se encuentran la realizaciones instalación de piedra rajon e instalacion de afirmado en el septor de La P desde cruz del ramal hacia la vereda la grania.
3. El contratista de obra tiene programado realizar vaciado de concreto en los sectores N°1 y N°2.
4. Se continuara con los informes semanales y mensual de cada area, para la debida informacion del avance al INVIAS y la alcaldia de san antonio de palmito.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/05/2024 (Día / Mes / Año)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	72.18%
EJECUTADO	
%	26.79%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

K 7+610 SECTOR 1 Instalacion de concreto MR 42



K 7+610 SECTOR 1 Instalacion de concreto MR 42



K 4+240 SECTOR LA P Instalación de piedra rajón.



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE

Realizar seguimiento a las actividades de instalacion de afirmado y piedra rajon en el sector de la P K 4+400 desde la vereda cruz del ramal a vereda la granja
Realizar reunion de seguimiento contractual y comité de obra, con el ente contratante y la subdireccion de vias regioles el dia viernes 10/5/2024
Realizar seguimiento a la pavimentación de los sector 2 en la carril izquierdo de la via desde la absisa K 7+000 e iniciacion de la culminanción del tramo 1 sobre el K 5+000, ademas de la instalación de subbase granular en el sector 1 y 2.
Realizar comites de obras y reuniones en la cuales se tengan compromisos claros para la subsanacion de atrasos y cumplimientos de los lineamientos del contrato de obra de cara a la prorroga N°2 al 30 de junio de 2024.
Seguimientos a los cumplimientos de los compromisos pactados comité de obra N°14 del 26/4/2024. y Reunion de seguimiento N°20 del 22/4/2024
Seguimientos al inicio de las actividades de demolicion del puente K 9+020.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 1/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MARZO **PROYECTO:** Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Antonio de Palmitos Departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
SECTOR 1 y 2																																		
MOTONIVELADORA	CHAMPION		OBRA									A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A						
MOTONIVELADORA	JHON DEERE	670G	OBRA	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	R	R	A	
VIBROCOMPACTADOR	HITACHI 2002	CC150C	OBRA	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	
MINICARCADOR	CASE	SR200	OBRA	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	
MINICARCADOR	CATERPILLAR		OBRA	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	
SECTOR LA P																																		
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	432	SECTOR LA P	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	
VIBROCOMPACTADOR	CATERPILLAR	433B	SECTOR LA P	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	
MINICARGADOR	CASE	SR200	SECTOR LA P	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	
MINICARGADOR	CASE	SR200	SECTOR LA P	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	
VOLQUETA	MACK WNQ 508	16 M3	SECTOR LA P	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	
VOLQUETA	MACK UFP 857	16 M3	SECTOR LA P	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	
VOLQUETA	MACK SQL 731	16 M3	SECTOR LA P	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	
CARROTANQUE	CHEVROLET NPR UUY 271		SECTOR LA P	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				12	12	12	12	12	12	12	12	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	12	12	12	13	12	12	390
TOTAL ACTIVO				12	12	12	12	12	12	0	12	13	13	13	13	13	0	13	13	13	13	13	13	0	11	11	11	0	12	12	0	12	12	12	320
TOTAL EN REPARACIÓN																		0	0		0	0	0	0	0	0	0		0	0		1	1		2
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0	13	0	0	0	0	0	0	13	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	50

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	390	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	320	82%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	2	1%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	50	13%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

La incactividad de las maquinas tenian que ver con la falta de material en el momento de tener dificultades con los proveedores y dias no habiles que no tienen actividades.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: SAIDY MINA MENDOZA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-209262 COR

Firma
Nombre: SEBASTIAN FLOREZ PINEDA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-324025 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
MEPI-MN1-IN-15-FR-6

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: MSAP-LP-OP-003-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-24

PROYECTO: Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Antonio de Palmitos Departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

NOMBRE ARL: SURA - POSITIVA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SUCRE - COMFASUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Camilo alberto Soto Gamarra	1045675884	Director de obra	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022			V	MUTUAL SER			PORVENIR		$ -	$ -	$ -	$ -	
2	Saidy Shirley Mina Mendoza	1072253340	Residente de obra	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022			V	MUTUAL SER			PORVENIR		$ -	$ -	$ -	$ -	INGRESO 06-FEB-23
3	Yessica Paola Mejia Arrieta	1005415611	Aux SST	$ 1.160.000		CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 08-DIC-23
4	Jhon Mario Hernández Pérez	1100339139	Controlador de trafico	$ 1.160.000		CONSORCIO MR 2022			V	NUEVA EPS			PORVENIR		$ -	$ -	$ -	$ -	INGRESO 01-AGO-23
5	Víctor Julián Benítez Godin	92670018	Celador	$ 1.160.000		CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 08/-DIC-2023
6	Víctor González Montes	1066718767	Auxiliar Administrativo	$ 1.160.000		CONSORCIO MR 2022			V	MUTUAL SER			PORVENIR				$ -	$ -	INGRESO 06-FEB-2023
7	Leonardo Basilio Julio	1100335478	Topografo	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 08-DIC-2023
8	Gustavo Verbel Arrieta	92547928	Ayudante Topografia	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 12-DIC-2023
9	Medardo Pérez Escobar	11059040	Maestro De obra	$ 1.160.000		CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 07-DIC-2023
10	Manuel Enrique Medrano Martínez	1072253721	Oficial	$ 1.160.000		CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 07-DIC-2023
11	Ferney Rangel Alean	1100332880	Ayudante	$ 1.160.000		CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 13-DIC-23
12	Enrique Pérez Rodríguez	92671881	Ayudante	$ 1.160.000		CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 07-DIC-2023
13	Wilner Enrique Sierra	92671117	Ayudante	$ 1.160.000		CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 07-DIC-2023
14	Juan David Martínez Jaramillo	1052955997	Ayudante	$ 1.160.000		CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 16-DIC-23
15	José Manuel Pérez Rodríguez	1007640941	Ayudante	$ 1.160.000		CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 12-DIC-23
16	Fidel José Almanza Arrieta	1100338529	Ayudante	$ 1.160.000		CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 09-FEB-24
17	Saith Arrazola Peña	1100333319	Ayudante	$ 1.160.000		CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 07-FEB-24
18	Heriberto José Arrieta Narváez	1100337983	Ayudante	$ 1.160.000		CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 09-FEB-24
19	Hosmer Antonio Beltrán Suarez	1100337831	Ayudante	$ 1.160.000		CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 07-FEB-24
20	Yorman Eduardo Conde Díaz	92672202	Ayudante	$ 1.160.000		CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 09-FEB-2023
21	Geney Silva Ledezma	1005416983	Ayudante	$ 1.160.000		CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 07-FEB-24
22	Julio Francisco García Moreno	92670127	Ayudante	$ 1.160.000		CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 07-FEB-24
23	Andrés Antonio Martínez Rivera	73102519	Ayudante	$ 1.160.000		CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 09-FEB-2023
24	Dina Luz Roqueme Solano	1100338551	Controlador de tráfico	$ 1.160.000		CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 07-FEB-24
25	Luis Eduardo Siprian Rojas	1100333337	Ayudante	$ 1.160.000		CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 07-FEB-24
26	Dalfis del Carmen Suarez Carvajal	23029787	Controlador de tráfico	$ 1.160.000		CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 07-FEB-24
27	José Mecías Suarez Méndez	91351021	Maestro De obra	$ 1.160.000		CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 07-FEB-24
28	MICHAEL JOSÉ BELTRÁN AGUSTÍN	1100332109	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022			V								$ -	$ -	INGRESO 15-MAR-24
29	EMIRO MANUEL BORJA GUEVARA	92670174	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022			V								$ -	$ -	INGRESO 12-MAR-24
30	BRANDO MANUEL ALMANZA ARRIETA	1005416442	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022			V								$ -	$ -	INGRESO 12-MAR-24
31	ANDRES FELIPE PEREZ MERCADO	1100339776	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 16-ABR-24
32	ANDREINA DEL CARMEN ZABALETA DE LA CRUZ	1007640580	Controlador de tráfico	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 16-ABR-24
33	ENRIQUE BELLO PEREZ	92230675	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 8-ABR-24
34	JHON FREDDY GONZÁLEZ	1060873048	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 8-ABR-24
35	MIGUEL NADIM AGUSTÍN ROQUEME	110036079	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 16-ABR-24
36	FABIO REYES RUIZ	1005416901	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 16-ABR-24
37	FARID LEONARDO ALMANZA MERCADO	11002843747	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 16-ABR-24
38	JESÚS MARIO ÁLVAREZ GENES	1102843747	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 12-ABR-24

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: MSAP-LP-OP-003-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-24

PROYECTO: Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmitos Departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

NOMBRE ARL: SURA - POSITIVA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SUCRE - COMFASUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 … 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
39	JOSÉ MARÍA SALCEDO BARRAZA	1100333296	Ayudante	$ 1.300.000	12 a 31	CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 12-ABR-24
40	MANUEL FRANCISCO FERNÁNDEZ SUAREZ	1100337321	Ayudante	$ 1.300.000	16 a 31	CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 16-ABR-24
41	ZULFANIA ESTHER PEÑATE RUIZ	1005416910	Ayudante	$ 1.300.000	16 a 31	CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 16-ABR-24
42	RAMOS MERCADO MARIO ALFREDO	92550129	Operador de maquinaria	$ 1.160.000	1 a 31	GREGORIO EMIRO BLANCO ALMARIO	$ 1.300.000	$ 90.500	V	-	29589834	$ -	COLFONDOS	29589834	$ 52.000	$ 13.000	$ -	$ -	
43	MIGUEL ANGEL MONTES HERNANDEZ	1102811776	Operador de maquinaria	$ 1.160.000	1 a 31	GREGORIO EMIRO BLANCO ALMARIO			V										
44	ADALBERTO JOSE BURGOS PUENTES	1052096770	Ingeniero Auxiliar	$ 1.300.000	1 a 31	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	EPS-S MUTUAL - MOV	29459285	$ 52.000	PORVENIR	29459285	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
45	LILIANA BRAVO POLO	1100339545	Ayudante	$ 1.300.000	1 a 31	CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 01-ABR-24
46	SEBASTIAN ANDRES MARQUEZ MENDEZ	1005582391	Ayudante	$ 1.160.000		CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 01-MAY-24
47	LUZ DARY FLOREZ SUAREZ	1005416318	Controladora de Tráfico	$ 1.300.000		CONSORCIO MR 2022			V										INGRESO 03-MAY-24
48	ANSELMO LUIS COABA HERNÁNDEZ	1010036763	Ayudante	$ 1.300.000	1 a 31	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	CAJACOPI	29459285	$ 52.000	COLPENSIONES	29459285	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	INGRESO 01-FEB-24, al parecer fue retirado el 29-feb-24, luego ingresado el 01-mar-24, retirado el 30-abr-24 e ingresado 01-may-24
49	MANUEL ANTONIO ROQUEME CIPRIAN	92672344	Ayudante	$ 1.300.000	1 a 31	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	29459285	$ 52.000	COLPENSIONES	29459285	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	INGRESO 01-FEB-24, al parecer fue retirado el 29-feb-24, luego ingresado el 01-mar-24, retirado el 30-abr-24 e ingresado 01-may-24
50	HENRRY LUIS SEVERICHE VERGARA	3836993	Cadenero	$ 1.300.000	1 a 31	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	29459285	$ 52.000	PROTECCION	29459285	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	INGRESO 01-FEB-24
51	PEDRO MANUEL SEVERICHE VERGARA	92559872	Topógrafo	$ 1.300.000	1 a 31	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	29459285	$ 52.000	COLFONDOS	29459285	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	INGRESO 01-FEB-24, al parecer fue retirado el 29-feb-24, luego ingresado el 01-mar-24, retirado el 30-abr-24 e ingresado 01-may-24
52	OMAR YESID ZUÑIGA CLEMENTE	1007834328	Ayudante	$ 1.300.000	1 a 31	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	29459285	$ 52.000	PROTECCION	29459285	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	INGRESO 01-FEB-24
53	YAIR MANUEL BENITEZ PADILLA	92671863	Ayudante	$ 1.300.000	1 a 31	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	29459285	$ 52.000	PORVENIR	29459285	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	INGRESO 01-MAR-24 AL PARECER FUE RETIRADO EL 30-ABR-24 Y VOLVIÓ A INGRESAR EL 01-MAY-24
54	MAYRA ALEJANDRA CLEMENTE SOLANO	1005417556	Controlador de trafico	$ 1.300.000	1 a 31	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	29459285	$ 52.000	PORVENIR	29459285	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	INGRESO 01-MAR-24
55	ROBERTO GABRIEL CLEMENTE TOVAR	92555701	Ayudante	$ 1.300.000	1 a 31	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	CAJACOPI	29459285	$ 52.000	COLPENSIONES	29459285	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	INGRESO 01-MAR-24
56	OSCAR DARIO VILLAMIZAR MORALES	1102872655	Ayudante	$ 1.300.000	1 a 31	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	FAMILIAR DE COLOMBIA	29459285	$ 52.000	COLPENSIONES	29459285	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	INGRESO 01-MAR-24 AL PARECER FUE RETIRADO EL 30-ABR-24 Y VOLVIÓ A INGRESAR EL 01-MAY-24
57	BLADIMIR ANTONIO ZUÑIGA CLEMENTE	1100339105	Ayudante	$ 1.300.000	1 a 31	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	CAJACOPI	29459285	$ 52.000	COLPENSIONES	29459285	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	INGRESO 01-MAR-24 AL PARECER FUE RETIRADO EL 30-ABR-24 Y VOLVIÓ A INGRESAR EL 01-MAY-24
58	JOHANA ROSA SOLANO PEÑA	1005417955	Controlador de trafico	$ 1.300.000	1 a 31	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	29459285	$ 52.000	PORVENIR	29459285	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	INGRESO 01-MAR-24 al PARECER FUE RETIRADO EL 30-ABR-24 Y VOLVIÓ A INGRESAR EL 01-MAY-24
59	MIGUEL MARTÍNEZ ÁLVAREZ	92512165	Ayudante	$ 1.300.000	1 a 31	CONSORCIO MR 2022			V								$ -	$ -	INGRESO 13-MAR-24
60	FRANCISCO CIPRIANO FERIAS	1005416340	Ayudante	$ 1.300.000	1 a 31	CONSORCIO MR 2022			V								$ -	$ -	INGRESO 08-MAR-24
61	JARLY ELIECER PINEDA ARRIETA	78762758	Operador de Maquinaria	$ 1.300.000	1 a 31	FML CONSTRUCTORES	$ 1.300.000	$ 90.500	V	MUTUAL SER	29537569	$ 52.000	PORVENIR	29537569	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
62	RONALD RICARDO RHENALS SAN MARTIN	1102795734	Operador de Maquinaria	$ 1.300.000	1 a 31	CCP INGENIERIA Y MAQUINARIA SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	29458760	$ 52.000	PROTECCION	29458760	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
63	LUIS FERNANDO BEDOYA RESTREPO	1038109730	Operador de Volqueta	$ 1.300.000	1 a 31	CCP INGENIERIA Y MAQUINARIA SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	29458760	$ 52.000	PORVENIR	29458760	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
64	ARMANDO JAVIER SUAREZ CAMARGO	1100690703	Operador de Volqueta	$ 1.300.000	1 a 31	CCP INGENIERIA Y MAQUINARIA SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	29458760	$ 52.000	PORVENIR	29458760	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPHMN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	1/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: MSAP-LP-OP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-24 **PROYECTO:** Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmitos Departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

NOMBRE ARL: SURA - POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SUCRE - COMFASUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
EL CONTRATISTA CONSORCIO MR-2022 NO HIZO ENTREGA DEL SOPORTE DE PAGO DE LA SEGURIA SOCIAL Y PARAFISCALES CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2024 QUE SE DEBIÓ PAGAR EL ABRIL-24, NO OBSTANTE, LA PLANILLA DE APORTES CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO, TIENE FECHA DE PAGO ESTABLECIDA PARA EL 08-ABRIL-24. ES POR ESO QUE MANTIENE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PLANILLA DEL MES DE FEBRERO (PAGADA EN MARZO) SIN EMBARGO, NO SE CONSIGNA INFORMACIÓN DE APORTES EN ESTE CUADRO DEL PERSONAL QUE INGRESÓ EN MARZO POR LO ANTES MENCIONADO.

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: CAMILO ALBERTO SOTO GAMARRA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:08202-201672

Firma
Nombre: ING. CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 29771009
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-05-06

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO MR - 2022	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901604929	D.V.	8	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CLL 19 # 22-29	DEPARTAMENTO	SUCRE	MUNICIPIO	SINCELEJO
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	CONSORCIO.MR2022 @GMAIL.COM	TELÉFONO	2789048
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	79602630	PRIMER APELLIDO	VIZCAYA	SEGUNDO APELLIDO	MENDEZ
PRIMER NOMBRE	MANLIO	SEGUNDO NOMBRE	ROLANDO		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 04	Año: 2024	Mes: 05	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
12		$15.600.000		29771009

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-92671863	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	BENITEZ PADILLA YAIR MANUEL	$1.300.000
CC-1100339545	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	BRAVO POLO LILIANA LUCIA	$1.300.000
CC-1052096770	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	BURGOS PUENTES ADALBERTO JOSE	$1.300.000
CC-1005416340	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	CIPRIANO FERIA FRANCISCO ANTONIO	$1.300.000
CC-92555701	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	CLEMENTE TOVAR ROBERTO GABRIEL	$1.300.000
CC-1010036763	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	COABA HERNANDEZ ANSELMO LUIS	$1.300.000
CC-1005582391	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	MARQUEZ MENDEZ SEBASTIAN ANDRES	$1.300.000
CC-92512165	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	MARTINEZ ALVAREZ MIGUEL	$1.300.000
CC-92672344	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	ROQUEME CIPRIAN MANUEL ANTONIO	$1.300.000
CC-3836993	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	SEVERICHE VERGARA HENRRY LUIS	$1.300.000
CC-92559872	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	SEVERICHE VERGARA PEDRO MANUEL	$1.300.000
CC-1005417955	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	SOLANO PEÑA JOHANA ROSA	$1.300.000
CC-1102872655	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	VILLAMIZAR MORALES OSCAR DARIO	$1.300.000
CC-1100339106	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	ZUÑIGA CLEMENTE BLADIMIR ANTONIO	$1.300.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 92671863	X	2024-04-01	X	2024-04-30																									0		
CC - 1100339545	X	2024-04-01	X	2024-04-30																									0		
CC - 1052096770	X	2024-04-01	X	2024-04-30																									0		
CC - 1005416340	X	2024-04-01	X	2024-04-30																									0		
CC - 92555701	X	2024-04-01	X	2024-04-30																									0		
CC - 1010036763	X	2024-04-01	X	2024-04-30																									0		
CC - 1005582391	X	2024-04-01	X	2024-04-30																									0		
CC - 92512165	X	2024-04-01	X	2024-04-30																									0		
CC - 92672344	X	2024-04-01	X	2024-04-30																									0		
CC - 3836993	X	2024-04-01	X	2024-04-30																									0		
CC - 92559872	X	2024-04-01	X	2024-04-30																									0		
CC - 1005417955	X	2024-04-01	X	2024-04-30																									0		
CC - 1102872655	X	2024-04-01	X	2024-04-30																									0		
CC - 1100339106	X	2024-04-01	X	2024-04-30																									0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 92671863	PROTECCION	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1100339545	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1052096770	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1005416340	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 92555701	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1010036763	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1005582391	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 92512165	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 92672344	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 3836993	PROTECCION	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 92559872	COLFONDOS	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1005417955	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1102872655	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1100339106	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 92671863	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.1250000	$162.500	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	4290	0.0696000	$90.500
CC - 1100339545	EPS CAJACOPI	30	$1.300.000	0.1250000	$162.500	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	4290	0.0696000	$90.500
CC - 1052096770	EPS-S MUTUAL - MOV	30	$1.300.000	0.1250000	$162.500	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	4290	0.0696000	$90.500
CC - 1005416340	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.300.000	0.1250000	$162.500	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	4290	0.0696000	$90.500
CC - 92555701	EPS CAJACOPI	30	$1.300.000	0.1250000	$162.500	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	4290	0.0696000	$90.500
CC - 1010036763	EPS CAJACOPI	30	$1.300.000	0.1250000	$162.500	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	4290	0.0696000	$90.500
CC - 1005582391	SALUD TOTAL	30	$1.300.000	0.1250000	$162.500	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	4290	0.0696000	$90.500
CC - 92512165	FAMILIAR DE COLOMBIA	30	$1.300.000	0.1250000	$162.500	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	4290	0.0696000	$90.500

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 92672344	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.300.000	0.1250000	$162.500	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	4290	0.0696000	$90.500
CC - 3836993	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.1250000	$162.500	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	4290	0.0696000	$90.500
CC - 92559872	SALUD TOTAL	30	$1.300.000	0.1250000	$162.500	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	4290	0.0696000	$90.500
CC - 1005417955	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.300.000	0.1250000	$162.500	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	4290	0.0696000	$90.500
CC - 1102872655	FAMILIAR DE COLOMBIA	30	$1.300.000	0.1250000	$162.500	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	4290	0.0696000	$90.500
CC - 1100339106	EPS CAJACOPI	30	$1.300.000	0.1250000	$162.500	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	4290	0.0696000	$90.500

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-92671863	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0200000	$26.000	0.0300000	$39.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100339545	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0200000	$26.000	0.0300000	$39.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1052096770	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0200000	$26.000	0.0300000	$39.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1005416340	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0200000	$26.000	0.0300000	$39.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-92555701	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0200000	$26.000	0.0300000	$39.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1010036763	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0200000	$26.000	0.0300000	$39.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1005582391	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0200000	$26.000	0.0300000	$39.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-92512165	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0200000	$26.000	0.0300000	$39.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-92672344	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0200000	$26.000	0.0300000	$39.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-3836993	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0200000	$26.000	0.0300000	$39.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-92559872	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0200000	$26.000	0.0300000	$39.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1005417955	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0200000	$26.000	0.0300000	$39.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1102872655	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0200000	$26.000	0.0300000	$39.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100339106	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0200000	$26.000	0.0300000	$39.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 04											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLFONDOS	1	$208.000	$0	$0	$0	$0	5	$900	$0	$0	$208.900
PORVENIR	6	$1.248.000	$0	$0	$0	$0	5	$5.100	$0	$0	$1.253.100
PROTECCION	2	$416.000	$0	$0	$0	$0	5	$1.700	$0	$0	$417.700
COLPENSIONES	5	$1.040.000	$0	$0	$0	$0	5	$4.200	$0	$0	$1.044.200

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
FAMILIAR DE COLOMBIA	2	$325.000	$0	0	$0	0	$0	$325.000	5	$1.400	$0	$326.400	$0	0	$0	$0	$326.400	$0	$0	$326.400
SALUD TOTAL	2	$325.000	$0	0	$0	0	$0	$325.000	5	$1.400	$0	$326.400	$0	0	$0	$0	$326.400	$0	$0	$326.400
EPS CAJACOPI	4	$650.000	$0	0	$0	0	$0	$650.000	5	$2.700	$0	$652.700	$0	0	$0	$0	$652.700	$0	$0	$652.700
EPS-S MUTUAL - MOV	1	$162.500	$0	0	$0	0	$0	$162.500	5	$700	$0	$163.200	$0	0	$0	$0	$163.200	$0	$0	$163.200
NUEVA E.P.S. S.A.	2	$325.000	$0	0	$0	0	$0	$325.000	5	$1.400	$0	$326.400	$0	0	$0	$0	$326.400	$0	$0	$326.400

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	3	$487.500	$0	0	$0	0	$0	$487.500	5	$2.000	$0	$489.500	$0	0	$0	$0	$489.500	$0	$0	$489.500

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	14	$1.267.000	0	$0	$0	$1.267.000	5	$5.200	$1.272.200	0	$0	$0	$1.272.200

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CCF DE SUCRE	12	$731.000	0	$0	$731.000
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	6	$2.284.600
PENSIONES	4	$2.923.900
RIESGOS PROFESIONALES	1	$1.272.200
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$731.000
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$7.211.700

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 29723238
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-05-06

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CCP INGENIERIA Y MAQUINARIA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901743608	D.V.	4	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 34 18-14	DEPARTAMENTO	SUCRE	MUNICIPIO	SINCELEJO
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7112	CORREO ELECTRÓNICO	CCPINGENIERIAYMAQUINARIA@GMAIL.COM	TELÉFONO	3053300903
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1102886030	PRIMER APELLIDO	CHAVEZ	SEGUNDO APELLIDO	PEREZ
PRIMER NOMBRE	CHABELIS	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 04	Año: 2024	Mes: 05	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
11		$14.300.000		29723238

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Extno obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1038109730	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	BEDOYA RESTREPO LUIS FERNANDO	$1.300.000
CC-1003357971	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	BUSTAMANTE CARDEÑA JOSE FRANCISCO	$1.300.000
CC-1010117373	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	HERNANDEZ VERGARA LAURA MARCELA	$1.300.000
CC-92229013	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	MONTERROSA MONTES DEIMY	$1.300.000
CC-3837405	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	PALENCIA MIELES ALEXANDER JOSE	$1.300.000
CC-78754844	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	RAMOS PETRO AMAURY RAUL	$1.300.000
CC-1102795734	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	RHENALS SAN MARTIN RONALD RICARDO	$1.300.000
CC-92259053	01	No	No	No	70	708	5711001	Fijo	RICO ARROYO RICHARD EMIRO	$1.300.000
CC-1100691321	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	SANTOS VELASQUEZ YHAN CARLOS	$1.300.000
CC-1100690703	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	SUAREZ CAMARGO ARMANDO JAVIER	$1.300.000
CC-1192790425	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	VARGAS VERGARA FABIAN ESTEBAN	$1.300.000

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1038109730																													0		
CC - 1003357971																													0		
CC - 1010117373																													0		
CC - 92229013																													0		
CC - 3837405																													0		
CC - 78754844																													0		
CC - 1102795734																													0		
CC - 92259053																													0		
CC - 1100691321																													0		
CC - 1100690703																													0		
CC - 1192790425																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1038109730	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1003357971	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1010117373	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 92229013	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 3837405	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 78754844	PROTECCION	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1102795734	PROTECCION	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 92259053	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1100691321	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1100690703	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1192790425	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1038109730	SALUD TOTAL	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1003357971	EPS-S MUTUAL - MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1010117373	EPS-S MUTUAL - MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 92229013	EPS-S MUTUAL - MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 3837405	SALUD TOTAL	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 78754844	EPS-S MUTUAL SER	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1102795734	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 92259053	EPS-S MUTUAL - MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1100691321	FAMILIAR DE COLOMBIA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1100690703	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1192790425	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1038109730	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1003357971	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1010117373	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-92229013	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-3837405	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-78754844	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1102795734	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-92259053	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100691321	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100690703	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1192790425	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 04											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	3	$624.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$624.000
PROTECCION	2	$416.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$416.000
COLPENSIONES	6	$1.248.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.248.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
FAMILIAR DE COLOMBIA	1	$52.000	$0	0	$0	0	$0	$52.000	0	$0	$0	$52.000	$0	0	$0	$0	$52.000	$0	$0	$52.000
SALUD TOTAL	2	$104.000	$0	0	$0	0	$0	$104.000	0	$0	$0	$104.000	$0	0	$0	$0	$104.000	$0	$0	$104.000
EPS-S MUTUAL - MOV	4	$208.000	$0	0	$0	0	$0	$208.000	0	$0	$0	$208.000	$0	0	$0	$0	$208.000	$0	$0	$208.000
NUEVA E.P.S. S.A.	2	$104.000	$0	0	$0	0	$0	$104.000	0	$0	$0	$104.000	$0	0	$0	$0	$104.000	$0	$0	$104.000
EPS-S MUTUAL SER	1	$52.000	$0	0	$0	0	$0	$52.000	0	$0	$0	$52.000	$0	0	$0	$0	$52.000	$0	$0	$52.000
SANITAS	1	$52.000	$0	0	$0	0	$0	$52.000	0	$0	$0	$52.000	$0	0	$0	$0	$52.000	$0	$0	$52.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	11	$995.500	0	$0	$0	$995.500	0	$0	$995.500	0	$0	$0	$995.500

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CCF DE SUCRE	11	$572.000	0	$0	$572.000
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	6	$572.000

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
PENSIONES	3	$2.288.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$995.500
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$572.000
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$4.427.500

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 29776563
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-05-08

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	FML CONSTRUCTORES SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	900705664	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 19 22 29	DEPARTAMENTO	SUCRE	MUNICIPIO	SINCELEJO
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7112	CORREO ELECTRÓNICO	CONTABILIDADGBFML@GMAIL.COM	TELÉFONO	3042004014
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1100624568	PRIMER APELLIDO	MARTINEZ	SEGUNDO APELLIDO	LOPEZ
PRIMER NOMBRE	LUIS	SEGUNDO NOMBRE	CARLOS		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 04	Año: 2024	Mes: 05	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
6		$7.800.000		29776563

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-64560345	51	No	No	No	70	1	5711001	Salario	CARRASCAL FONTALVO MARIA FENANDA	$1.300.000
CC-1003189067	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	ESTRADA FALON ELKIN DAVID	$1.300.000
CC-1103103240	01	No	No	No	70	1	5431202	Fijo	PALENCIA AGAMEZ PEDRO LUIS	$1.300.000
CC-78762758	01	No	No	No	70	1	5431202	Fijo	PINEDA ARRIETA JARLY ELIECER	$1.300.000
CC-1102864746	01	No	No	No	70	1	5431202	Fijo	QUINTERO TORRES LUIS JAVIER	$1.300.000
CC-92543672	01	No	No	No	70	1	5431202	Fijo	VERGARA CAUSIL MAURICIO	$1.300.000

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 64560345																													0		
CC - 1003189067																													0		
CC - 1103103240																													0		
CC - 78762758																													0		
CC - 1102864746																													0		
CC - 92543672																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 64560345	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1003189067	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1103103240	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 78762758	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1102864746	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 92543672	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 64560345	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1003189067	EPS-S MUTUAL - MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1103103240	SALUD TOTAL	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 78762758	EPS-S MUTUAL - MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1102864746	SALUD TOTAL	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 92543672	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-64560345	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1003189067	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1103103240	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-78762758	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1102864746	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-92543672	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 04											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	3	$624.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$624.000
COLPENSIONES	3	$624.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$624.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																		
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
EPS-S MUTUAL - MOV	2	$104.000	$0	0	$0	0	$0	$104.000	0	$0	$0	$104.000	$0	0	$0	$0	$104.000	$0	$0	$104.000
SALUD TOTAL	2	$104.000	$0	0	$0	0	$0	$104.000	0	$0	$0	$104.000	$0	0	$0	$0	$104.000	$0	$0	$104.000
SIN EPS	1	$0	$0	0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
SANITAS	1	$52.000	$0	0	$0	0	$0	$52.000	0	$0	$0	$52.000	$0	0	$0	$0	$52.000	$0	$0	$52.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	6	$543.000	0	$0	$0	$543.000	0	$0	$543.000	0	$0	$0	$543.000

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CCF DE SUCRE	6	$312.000	0	$0	$312.000
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	3	$260.000
PENSIONES	2	$1.248.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$543.000
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$312.000
SENA	1	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$2.363.000

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 1/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: MSAP-LP-OP-003-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

MES INFORME MENSUAL: abr-24

PROYECTO: Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Antonio de Palmitos Departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	0345-2022	Autopistas, carreteras, calles		Aporte Nación	MSAP-LP-OP-003-2022	$ 17.999.153.320,00	$ 9.720.461.845,00
2023	0910-2023	Autopistas, carreteras, calles		Aporte Nación	MSAP-LP-OP-003-2022	$ 7.000.000.000	$ 7.000.000.000
TOTAL						$ 24.999.153.320,00	$ 16.720.461.845,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 24.999.153.320,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
									0345-2022 - 25/4/2022	$ 17.999.153.320,00	$ 17.999.153.320,00				
	ANTICIPO							$ 5.399.745.996,00		$ 12.599.407.324,00					ANTICIPO DEL 30 %
1	COBRO PARCIAL	28/02/2023	$ 1.498.715.795,00	N/A	$ 1.498.715.795,00	$ 449.614.738,50	$ 1.049.101.057	$ 4.950.131.257,50	0345-2022 DEL 24/06/2022	$ 11.550.306.267,00	$ 16.500.437.525,00	N/A			PAGADA
2	COBRO PARCIAL	15/05/20233	$ 1.864.997.050,00	N/A	$ 3.363.712.845,00	$ 559.499.115,00	$ 1.305.497.935	$ 4.390.632.142,50	0345-2022 DEL 24/06/2022	$ 10.244.808.332,00	$ 14.635.440.475,00	N/A			PAGADA
3	COBRO PARCIAL	3/10/2023	$ 749.066.409,00	N/A	$ 4.112.779.254,00	$ 224.719.922,00	$ 524.346.487	$ 4.165.912.220,50	0345-2022 DEL 24/06/2023	$ 9.720.461.845,00	$ 13.886.374.066,00	N/A			PAGADA
	ANTICIPO N°2							$ 6.265.912.220,50	0910-2023 - 9/8/2023	$ 4.900.000.000,00	$ 20.886.374.066,00	N/A			ANTICIPO ADICION N°1
TOTALES			**$ 4.112.779.254,00**		**$ 4.112.779.254,00**	**$ 1.233.833.775,50**	**$ 2.878.945.479,00**	**$ 6.265.912.220,50**		**$ 14.620.461.845,00**	**$ 20.886.374.066,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA PARCIAL No.1	$ 1.049.101.057	N/A	$ 1.049.101.057
ACTA PARCIAL No.2	$ 1.305.497.935	N/A	$ 1.305.497.935
ACTA PARCIAL No.3	$ 524.346.487	N/A	$ 524.346.487
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 2.878.945.479	$ -	$ 2.878.945.479

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: CAMILO ALBERTO SOTO GAMARRA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:08202-201672 ATL

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 1/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: MSAP-LP-OP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-24 **PROYECTO:** Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Antonio de Palmitos Departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**TOTAL**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	22	24	24	24	22	24	20	24	21	24	24	24	24		708
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	2	0	4	0	3	0	0	0	0		12
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		720

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Se presentaron llivias fuertes en dias especificos para el mes de abril de 2024

Firma
Nombre: SAIDY MINA MENDOZA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-209262 COR

Firma
Nombre: SEBASTIAN FLOREZ PINEDA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-324025 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CodigoEstacion	NombreEstacion	Latitud	Longitud	Altitud	Categoria	Entidad	AreaOperativa	Departamento	Municipio	FechaInstalacion	FechaSuspension	IdParametro	Etiqueta	DescripcionSerie	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Calificador	NivelAprobacion
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-01 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)		2023-12-02 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-03 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-04 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-05 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-06 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-07 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)		2023-12-08 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-09 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-10 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)		2023-12-11 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-12 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-13 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-14 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-15 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-16 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-17 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-18 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-19 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-20 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-21 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-22 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-23 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-24 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-25 00:00	20,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-26 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-27 00:00	15,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-28 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-29 00:00	25,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)		2023-12-30 00:00	0,50			900

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
MEPI-MN1-IN-15-FR-11

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 de 2

FECHA: 1/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No.: MSAP-LP-OP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-24 **PROYECTO:** Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Antonio de Palmitos Departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
18	9/04/2024	ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA K 7+810	INV-E 161 13	Subbase granular mezclado de la zona (70 - 30)	1	95,00%	97,75%	SI	
19	9/04/2024	ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA K 7+710	INV-E 161 13	Subbase granular mezclado de la zona (70 - 30)	1	95,00%	97,88%	SI	
20	9/04/2024	ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA K 7+610	INV-E 161 13	Subbase granular mezclado de la zona (70 - 30)	1	95,00%	97,00%	SI	
21	13/04/2024	ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA K 5+070	INV-E 161 13	Subbase granular mezclado de la zona (70 - 30)	1	95,00%	97,43%	SI	
22	13/04/2024	ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA K 5+130	INV-E 161 13	Subbase granular mezclado de la zona (70 - 30)	1	95,00%	97,49%	SI	
23	13/04/2024	ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA K 5+230	INV-E 161 13	Subbase granular mezclado de la zona (70 - 30)	1	95,00%	97,90%	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
18	6/04/2024	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO K7+960 MUESTRA 2	INVIAS E - 414	Concretos del norte s.a.s	1	100%	116,90%	SI	
19	6/04/2024	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO K7+960 MUESTRA 2	INVIAS E - 414	Concretos del norte s.a.s	1	100%	106,80%	SI	
20	6/04/2024	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO K7+960 MUESTRA 4	INVIAS E - 414	Concretos del norte s.a.s	1	100%	114,30%	SI	
21	17/04/2024	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO K7+960 MUESTRA 1	INVIAS E - 414	Concretos del norte s.a.s	1	50%	89,70%	SI	
22	17/04/2024	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO K7+064 MUESTRA 1	INVIAS E - 414	Concretos del norte s.a.s	1	50%	77,00%	SI	

FECHA: 1/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No.: MSAP-LP-OP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-24 **PROYECTO:** Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Antonio de Palmitos Departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

23	17/04/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO PARA SUB BASE GRANULAR SBG-38	NORMA I.N.V. ARTICULO 320 - 13	Subbase granular mezclado de la zona (70 - 30)	1	25%	25,00%	SI	

OBSERVACIONES:

El contratista no presento ensayos de laboratorios para el presente periodo sin embargo hay que tener en cuenta que el concreto es premezclado en planta y garantizado por el proveedor con remisiones revisadas y archivas por imterventoria y prueba del cono en obra, la interventoria en ejercicio de sus funciones ha realizado seguimietos a muestras de concreto y material granular.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre:CAMILO ALBERTO SOTO GAMARRA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-201672

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14.686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA INV-E 161 13	
PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL-NACIONAL"
LOCALIZACION:	MUNICIPIO DE PALMITO
PETICIONARIO:	CONSORCIO MR-2022 / NIT.901604929-8
CONSTRUCCION:	PAVIMENTO RIGIDO
MATERIAL:	MATERIAL DE SUBBASE

PUNTOS	1	2	3	4	5	6	7	8
HUMEDAD (%)	7,00	7,30	7,10					

CALCULOS DE DENSIDADES								
ABSCISA	K7+810	K7+710	K7+610					
MARGEN	DER	EJE	IZQ					
FECHA	9-abr-24	9-abr-24	9-abr-24					
W. material extraído(gr)	3045	3122	3034					
W. equipo de arena inicial(gr)	5503	5478	5458					
W. equipo de arena final(gr)	1963	1895	1913					
W. Arena en el cono + hueco(gr)	3540	3583	3545					
W. arena en el cono(gr)	1500	1500	1500					
W. arena en el hueco (gr)	2040	2083	2045					
densidad de la arena(gr/cm3)	1,45	1,45	1,45					
volumen del hueco (cc)	1406,90	1436,55	1410,34					
densidad humedad (KN/m3)	21,23	21,32	21,10					
densidad seca (KN/m3)	19,84	19,87	19,70					
densidad seca máxima lab.(KN/m3)	20,3	20,3	20,3					
porcentaje de compactación%	**97,75**	**97,88**	**97,07**					

PUNTOS	9	10	11	12	13	14	15	16
HUMEDAD (%)								

CALCULOS DE DENSIDADES								
ABSCISA								
MARGEN								
FECHA								
W. material extraído(gr)								
W. equipo de arena inicial(gr)								
W. equipo de arena final(gr)								
W. Arena en el cono + hueco(gr)								
W. arena en el cono(gr)								
W. arena en el hueco (gr)								
densidad de la arena(gr/cm3)								
volumen del hueco (cc)								
densidad humedad (KN/m3)								
densidad seca (KN/m3)								
densidad seca máxima lab.(KN/m3)								
porcentaje de compactación%								

ELABORÓ:

Daniel J. Almanza M.

Daniel J. Almanza Mercado
Ingeniero Civil - Esp. En Geotecnia y Estabilidad de Taludes
MP#22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS.
EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL.
PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACION.

Sincelejo, 15 de abril de 2024

CMR-013-2024

Señores
CONSORCIO TERCIARIAS 196
Aten: ING CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. MSAP – LP – OP – 003 – 2022. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"-NACIONAL".

ASUNTO: ENTREGA DE ENSAYOS DE LABORATORIO MATERIAL DE SUBBASE.

Cordial saludo,

Mediante la presente nos permitimos realizar la entrega de los resultados de las densidades realizadas el día 13 de abril de 2024 respectivamente al material de subbase.

Cordialmente;

MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Rep. Legal CONSORCIO

ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA INV-E 161 13

PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL-NACIONAL"
LOCALIZACION:	MUNICIPIO DE PALMITO
PETICIONARIO:	CONSORCIO MR-2022 / NIT.901604929-8
CONSTRUCCION:	PAVIMENTO RIGIDO
MATERIAL:	MATERIAL DE SUBBASE

PUNTOS	1	2	3	4	5	6	7	8
HUMEDAD (%)	6,90	7,00	6,90					

CALCULOS DE DENSIDADES								
ABSCISA	K5+070	K5+130	K5+230					
MARGEN	IZQ	DER	EJE					
FECHA	13-abr-24	13-abr-24	13-abr-24					
W. material extraído(gr)	2842	2946	2863					
W. equipo de arena inicial(gr)	6422	6314	6292					
W. equipo de arena final(gr)	3010	2835	2875					
W. Arena en el cono + hueco(gr)	3412	3479	3417					
W. arena en el cono(gr)	1500	1500	1500					
W. arena en el hueco (gr)	1912	1979	1917					
densidad de la arena(gr/cm3)	1,45	1,45	1,45					
volumen del hueco (cc)	1318,62	1364,83	1322,07					
densidad humedad (KN/m3)	21,14	21,18	21,24					
densidad seca (KN/m3)	19,78	19,79	19,87					
densidad seca máxima lab.(KN/m3)	20,3	20,3	20,3					
porcentaje de compactación%	**97,43**	**97,49**	**97,90**					

PUNTOS	9	10	11	12	13	14	15	16
HUMEDAD (%)								

CALCULOS DE DENSIDADES								
ABSCISA								
MARGEN								
FECHA								
W. material extraído(gr)								
W. equipo de arena inicial(gr)								
W. equipo de arena final(gr)								
W. Arena en el cono + hueco(gr)								
W. arena en el cono(gr)								
W. arena en el hueco (gr)								
densidad de la arena(gr/cm3)								
volumen del hueco (cc)								
densidad humedad (KN/m3)								
densidad seca (KN/m3)								
densidad seca máxima lab.(KN/m3)								
porcentaje de compactación%								

ELABORÓ:

Daniel J. Almanza M.

Daniel J. Almanza Mercado
Ingeniero Civil - Esp. En Geotecnia y Estabilidad de Taludes
MP#22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS.
EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL.
PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACION.

ERNAN RAMOS VILLAMIL S.A.S. INGENIERIA CIVIL- ESTUDIOS DE SUELO.	**ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO INVIAS E - 414**	CH - 18 VERSIÓN 02 Fecha 24/01/2015

CLIENTE : **CONOSRCIO TERCIARIA 196**
OBRA : **PALMITO -ALGODONCILLO**
LOCALIZACION : **SAN ANTONIO DE PALMITO**
FECHA : **06/04/2024**

DESCRIPCION VIGAS	FECHA FUNDICIÓN	FECHA ROTURA	EDAD MUESTRA (Días)	RESISTENCIA REQUERIDA (Kg/cm2)	ANCHO B (cm)	ALTURA H (cm)	LONG. DE LA LUZ L (cm)	ASENT PULG	CARGA KN	RESISTENCIA A LA FECHA (Kg/cm2)	% DE RESISTENCIA DESARROLLADO
K7+960 MUESTRA 3	08/03/2024	06/04/2024	29	42,0	15,0	15,0	45		36,1	49,1	116,9%
K7+960 MUESTRA 3	09/03/2024	06/04/2024	28	42,0	15,0	15,0	45		33,0	44,9	106,8%
K7+960 MUESTRA 3	12/03/2024	06/04/2024	25	42,0	15,0	15,0	45		35,3	48,0	114,3%

ERNAN RAMOS VILLAMIL S.A.S.
NIT N° 900.565.151-3
INGENIERIA CIVIL- ESTUDIOS DE SUELO.

INGENIERO

LABORATORISTA

ERNAN RAMOS VILLAMIL S.A.S. INGENIERIA CIVIL- ESTUDIOS DE SUELO.	**ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO INVIAS E - 414**	CH - 18 VERSIÓN 02 Fecha 24/01/2015

CLIENTE : **CONOSRCIO TERCIARIA 196**
OBRA : **PALMITO -ALGODONCILLO**
LOCALIZACION : **SAN ANTONIO DE PALMITO**
FECHA : **17/04/2024**

DESCRIPCION VIGAS	FECHA FUNDICIÓN	FECHA ROTURA	EDAD MUESTRA (Días)	RESISTENCIA REQUERIDA (Kg/cm2)	ANCHO B (cm)	ALTURA H (cm)	LONG. DE LA LUZ L (cm)	ASENT PULG	CARGA KN	RESISTENCIA A LA FECHA (Kg/cm2)	% DE RESISTENCIA DESARROLLADO
K7+960 MUESTRA 1	08/04/2024	17/04/2024	9	42,0	15,0	15,0	45		27,7	37,7	89,7%
K7+064 MUESTRA 1	10/04/2024	17/04/2024	7	42,0	15,0	15,0	45		23,8	32,4	77,0%

ERNAN RAMOS VILLAMIL S.A.S.
NIT N° 900.565.151-3
INGENIERIA CIVIL- ESTUDIOS DE SUELO.

INGENIERO

LABORATORISTA

ERNAN RAMOS VILLAMIL S.A.S INGENIERIA CIVIL- ESTUDIOS DE SUELO.	**FORMATO ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO PARA SUB BASE GRANULAR SBG-38 NORMA I.N.V. ARTICULO 320 - 13**	**AG - 14** **VERSIÓN - 02** **FECHA DE ACTUALIZACIÓN 10-12-2014**

CLIENTE: CONSORCIO TERCIARIA 196 — **CIUDAD:** MUNICIPIO DE PALMITO -SUCRE

SITIO: SAN ANTONIO DE PALMITO — **FECHA:** 17/04/2024

OBRA: VIA SAN ANTONIO DE PALMITO ALGODOCILLO — **MUESTRA:** # 1 MATERIAL DE SAN NATONIO DE PALMITO

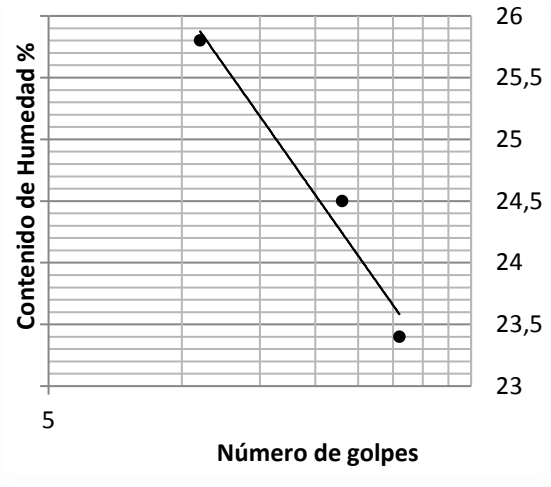
LÍMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LÍQUIDO

No. de Golpes	11	23	31
Vidrio No.	83	203	123
P1 (gr)	36,6	38,1	39,0
P2 (gr)	29,1	30,6	31,6
P3 (gr)	7,5	7,5	7,4
% Humedad	25,8	24,5	23,4

LIMITE PLÁSTICO

Vidrio No.	145	161	W Nral
P1 (gr)	18,2	17,3	113
P2 (gr)	15,4	14,6	321
P3 (gr)	2,8	2,7	313
% Humedad	18,2	18,5	8
			2,6



ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

P1 (gr) =		5451,0	P2 (gr) =	4692,0	Franjas de Tolerancia	
Tamiz		Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	Material Filtrante	
Pulg.	mm				Mínimo	Máximo
2"	37,1	-	-	100,0	100	100
1 1/2"	38,1	0	0,0	100,0	100	100
1"	25,4	545,0	10,0	90,0	75	95
1/2"	12,7	790,0	14,5	75,5	55	85
3/8"	9,53	256,0	4,7	70,8	45	75
4	4,75	763,0	14,0	56,8	30	60
10	2,00	850,0	15,6	41,2	20	45
40	0,425	894,0	16,4	24,8	8	30
200	0,075	594,0	10,9	13,9	2	15
FONDO		759,0	13,9	-	-	-

Limite Líquido 25,0

Limite Plástico 18,3

Indice Plasticidad 5,9

Humedad Natural 2,6

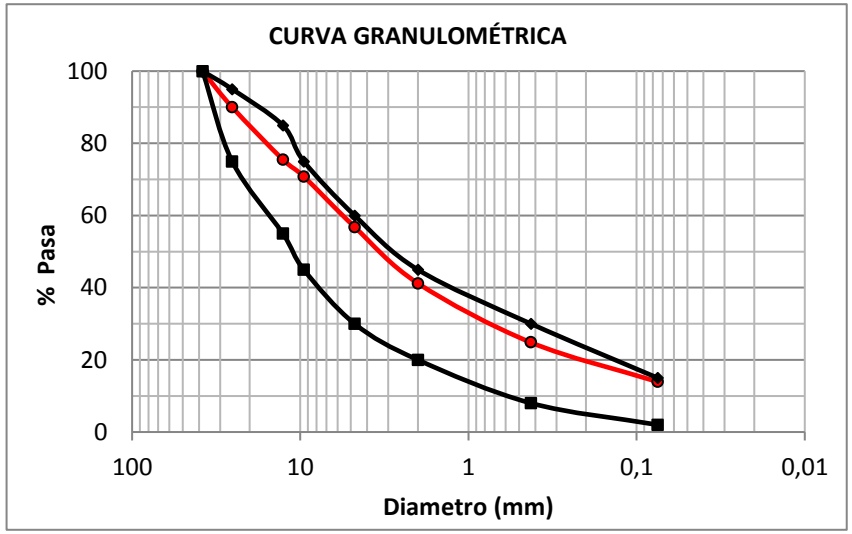
CLASIFICACIÓN

A.A.S.H.T.O. A-1-a

U.S.C.S. . . . . SM - SC

OBSERVACIONES:

Arena gravosa amarillo claro muestra mezcla en obra 70-30 cumple los parametros para SUB BASE, presenta un liquido > 25% , Indice > 60% , un sobre tamaña de 9,3% retenido en la malla de 2". La muestra con esta mezcla clasifica para Subbase clase c



ERNAN RAMOS VILLAMIL S.A.S.
NIT N° 900.565.151-3
INGENIERIA CIVIL - ESTUDIOS DE SUELO.

INGENIERO

LABORATORISTA

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 1 (Día) 5 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBD. VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

OBJETO DEL CONTRATO:

Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Antonio de Palmito departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional.

FECHA DE INICIO: 23/08/2022

PLAZO INICIAL: HASTA 31-12-2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 17.999.153.320,00

VALOR ACUMULADO: $ 24.999.153.320,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 37.849.378,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 37.849.378,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 2.499.915.332,00	29	12	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 7.499.745.996,00	29	12	2023	31	10	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 4.599.830.664,00	30	6	2024	30	6	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 15.770.715,87	30	6	2024	30	6	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 7.499.745.996,00	30	6	2024	30	6	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1037060

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 9/01/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 899.957.666,00	16	6	2022	31	12	2022
Otros	N/A	N/A						

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1007910 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: Pòliza Principal
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 2.499.915.332,00	29	12	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 7.499.745.996,00	29	12	2023	31	10	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 4.599.830.664,00	30	6	2024	30	6	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 15.770.715,87	30	6	2024	30	6	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 7.499.745.996,00	30	6	2024	30	6	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1037060

Certificado de modificación o anexo No.: 5

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 1.249.957.666,00	23	8	2022	30	6	2024
Otros	N/A	N/A						

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1007910 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 5

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 01/05/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-22022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

FECHA DE INICIO: 23/08/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/06/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 08-sep-2021

OBSERVACIONES:
El Plan de Calidad continua sin ser aprobado, a razón de que desde dic-23 hasta la fecha mar-24, Mediante conversaciones con la Ingeniera Residente de Obra, Saidy Mina, y el Ingeniero Luis Carlos Martinez, de manera reiterativa se les ha estado solicitando la respectiva revisión modificación del Plan de Calidad, así mismo continúa reiterandose la solicitud de presentar los siguientes procedimientos:
- Procedimiento de control de documentos.
- Procedimiento de compras.
- Procedimiento de productos no conforme.
- Procedimiento de acciones correctivas.
- Procedimiento de control de Registros.
- Procedimiento de auditorías internas.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:
Esta Interventoría se mantiene a la espera de recibir el Procedimiento respectivo de Auditorias Internas, para dar paso a revisión de documento y seguidamente iniciar con el levantamiento de los respectivos registros, sin embargo a la fecha de abr-2024 / may-24, no han remitido lo solicitado.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: N/A

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: N/A

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:
El PIMyE fue solicitado y entregado en el mes de septiembre 2023, el cual venía en el mismo documento del Plan de Calidad, se le solicitó al contratista separar los documentos, el Plan de Inspección, Medición y Ensayo fue revisado y aprobado, no obsntante, a la fecha de abr-2024 / may-24, esta Interventoría se mantiene a la espera de que sea remitida la programación de actividades y ejecución del respectivo Plan.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
El contratista aun no emite registros que establezcan un seguimiento a No Conformidades. Por ello, la interventoría realizará el debido seguimiento a este punto, el cual es determinante para lograr avances fundamentados en la calidad en el desarrollo de las actividades y los procesos que participan en el desarrollo de las labores.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Esta Interventoría se mantiene a la espera de recibir el Procedimiento de Quejas y Reclamos, para dar paso a revisión de documento y seguidamente iniciar con el levantamiento de las respectivas evidencias. El contratista de antemano debe revisar atentamente los registos que guarda pertinentes a PQRS, no obstante a la fecha abr-2024 / may-24, no han remitido todo lo antes solicitado.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1=		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

A la persona encargada de la Gestión de la Calidad se le solicitó comedidamente presentar dentro del Plan de Calidad, los respectivos Indicadores de Gestión, no obstante a la fecha feb-2024, no han presentado lo que les fue solicitado

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN	SOUTH	S143317	02-feb-24	No. 706 02/02/2024	02-ago-24	
2	NIVEL AUTOMATICO	GEOMAX	303485	02-feb-24	02-feb-24	02-ago-24	
3	ESTACIÓN	KOLIDA	k141838	17-feb-24	GG8273 17-feb-2024	-	
4	BALANZA CON INDICACIÓN DIGITAL	TRUMAX	YS190893	17-oct-23	B053-23B 17-oct-2023	-	
5	MEDIDOR RÁPIDO DE HUMEDAD	INGETEST	10011239	17-oct-23	B053-23B 17-oct-2023	-	
6	MÁQUINA DE ENSAYOS	ROSSEMBERG	301-180120	05-ene-24	F-203 05-ene-2024	-	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Carlos Alberto Soto Gamarra
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-201672

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Carlos Fernando Angel Perea
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14684 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22228-278525 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CERTIFICACION DE CALIBRACION

FECHA DE ENTREGA DEL EQUIPO: 02 de febrero del 2024
CLIENTE: EDWIN PERALTA
CEDULA: 3.837.903

DATOS DEL EQUIPO	
MARCA: SOUTH	MODELO: NTS-362R
TIPO: ESTACION	SERIAL: S143317

CUMPLE CON LAS SIGUINTES ESPECIFICACIONES

ESPECIFICACIONES DEL TELESCOPIO	
Aumento	30X
Apertura	45mm
Campo de visión	1°30´

ESPECIFICACIONES DE LA ESTACION	
Mínima lectura angular	| 1.0Seg.
Precisión angular	| 2.0Seg.
Distancia mínima focal	| 0.5m
Rango de alcance con un prisma	| 5000m
Rango de alcance sin prisma	| 1000m
Rango compensador	| + 3Seg

AJUSTES REALIZADOS

- La estación se chequeo ejes del nivel del plato encontrándose la perpendicularidad
- Se chequeo el nivel ojo de pollo del plato. Coincidiendo con el nivel tubular del mismo y el nivel digital incorporado en el menú de la pantalla
- El hilo horizontal con la horizontal perpendicular al hilo vertical, se transitó el Angulo 0 se encontró el 180 en su respectivo a lineamiento angularmente está en optima condición de uso
- El nivel del equipo en sus giros de 0°90°180°270°360° grados se encontró en su centro la línea del nivel en sus giros 0°90°180°270°360° grados coincidió al milímetro
- Los tornillos para nivelar el equipo se encuentran en óptimas condiciones de uso
- El tornillo tangencial del equipo se encuentra en óptimas condiciones de uso
- Se chequeo la plomada laser giros 0°90°180°270°360° grados coincidió con el punto

FECHA DE VENCIMIENTO: 02 DE AGOSTO DEL 2024

X

Aprobado rechazado

Los equipos por fuera del laboratorio después de los ajustes no se responden por el uso indebido o trasporte del mismo.

MARCA: SOUTH	MODELO: NTS-362R	
TIPO: ESTACION	SERIAL: S143317	
No Placa de calibración: 706		
DATOS DEL COLIMADOR		
Colimador: Hill Ger and watts	Modelo: TA50	Serial :151160
Preclalón:0.5Seg	Rango: 10min	Alcance ocular :1.140seg
Lectura retículo: **micrómetro**	Distancia máxima 30M a 90 Ft	

TIPO DE MANTENIMIENTO

Mantenimiento Exterior	Condiciones
Batería	Aplica
Chequeo del desplaye y del teclado	Aplica
Cobertura externa	Aplica
Lente de la plomada óptica	Aplica
Lentes (ocular - objetivo)	Aplica
Tornillos tangenciales horizontal y vertical	Aplica
Mantenimiento *Interno*	*Condiciones*
Ajuste de compensador automático	No Aplica
Ajuste de plomada óptica o laser	Aplica
Ajuste del nivel ojo de pollo	Aplica
Ajuste del nivel tubular	Aplica
Ajuste del retículo	Aplica
Ajuste del sistema de enfoque	Aplica
Colimación del instrumento	No Aplica
Comprobación /ajuste del hilo vertical y horizontal del retículo	Aplica
Miras de puntería	Aplica
Resolución	Aplica
Tornillos base Nivelante	Aplica

Condiciones de funcionamiento **Excelente**

Novedades presentadas: Ninguna

Observaciones:

Edgar Augusto Pinto Moreno.
TECNICO DE CALIBRACIÓN
CONTACTO: 3153022628-3157243479

REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT: 13743006-1

CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN

FECHA DE ENTRADA DEL EQUIPO: 02 de febrero del 2024
CLIENTE: LUIS CARLOS ALVARADO
CEDULA: 1131107661

DATOS DEL EQUIPO	
MARCA: GEOMAX	MODELO ZAL-132
TIPO: NIVEL	SERIAL: 303485

CUMPLE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES

ESPECIFICACIONES DEL TELESCOPIO	
Aumento	32X
Apertura	30mm
Campo de visión	1°30

ESPECIFICACIONES DEL NIVEL	
Precisión en mm de nivelación por km. doble	+ 2.0mm
Distancia mínima focal	0.5m
Factor multiplicador de la estadía	100
Rango compensador	+ 15

AJUSTES REALIZADOS

- El eje vertical perpendicular al plato del aparato (nivel) en buenas condiciones
- El nivel del equipo en sus giros de 0 90 180 270 360 grados sé encontró en su centro
- La línea de nivel en sus giros 0 90 180 270 360 grados coincidió al milímetro
- Los tornillos para nivelar el equipo se encuentran óptimas condiciones de uso
- Los tornillos tangenciales del equipo se encuentran en optima condición de uso
- El eje del automático no presenta bloque y está en condiciones óptima.

FECHA DE VENCIMIENTO

02 DE AGOSTO 2024

X

Aprobado rechazado

Los equipos por fuera del laboratorio después de los ajustes no se responden por el uso indebido o trasporte del mismo.

REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT: 13743006-1

MARCA: GEOMAX	MODELO: ZAL-132	
TIPO: NIVEL	SERIAL: 303485	
N° Placa de calibración: EP 725		
DATOS DEL COLIMADOR		
Collimator: Hillier and watts Precision: 0.00	Modelo: TA50	Serial :151170
PreclaIón:0.5seg	Rango: 10min	Alcance ocular :1.140seg
Lectura retículo: **micrómetro**	Distancia máxima 30M a 90 Ft	

TIPO DE MANTENIMIENTO

Mantenimiento Exterior	Condiciones
Batería	No aplica
Chequeo del desplaye y del teclado	No aplica
Cobertura externa	Aplica
Lente de la plomada óptica	No aplica
Lentes (ocular - objetivo)	Aplica
Tornillos tangenciales horizontal y vertical	Aplica
Mantenimiento *Interno*	*Condiciones*
Ajuste de compensador automático	Aplica
Ajuste de plomada óptica o laser	No aplica
Ajuste del nivel ojo de pollo	Aplica
Ajuste del nivel tubular	Aplica
Ajuste del retículo	Aplica
Ajuste del sistema de enfoque	Aplica
Colimación del instrumento	Aplica
Comprobación /ajuste del hilo vertical y horizontal del retículo	Aplica
Miras de puntería	Aplica
Resolución	Aplica
Tornillos base nivelante	Aplica

Condiciones de funcionamiento **Excelente**

Novedades presentadas: Ninguna

Observaciones:

Edgar Augusto Pinto Moreno.
TECNICO DE CALIBRACIÓN
CONTACTO: 3153022628-3157243479

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901 346 434-7

Santander Bucaramanga 17 de febrero de 2024

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA
GGP SAS
NIT. 901346434-7

Señor
LUIS CARLOS ALVARADO SOTO
CC: 1131107661
Ciudad

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG 8273

***Descripción del instrumento** (Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
***ESTACIÓN Marca** KOLIDA REFERENCIA KTS-442R serial # K141838*
**** Precisión angular 2" seg.***

1. Inspección Óptico mecánico:

1.1 Lentes frontales del telescopio	** Buen estado.*
1.2 Lentes del ocular de lecturas	** Buen estado.*
1.3 Retículo de lectura	** Alineado y centrado.*
1.4 Lentes y sistema de plomada óptica	** Buen estado y centrado.*
1.5 Círculos Horizontal y Vertical	** Buen estado.*
1.6 Perpendicularidad de ejes	** Estable.*
1.7 Sistema completo de enfoque	** Buen funcionamiento.*
1.8 Frenos y movimientos lentos	** Estables.*
1.9 Niveles tubulares y ojo de pollo	** Centrados y corregidos.*

1.101.10 Colimación de ángulos V y H:

*Lectura Vertical: 90°00'00"
Opuesto 270°00'05"
Error promedio 05" seg.
Calibrado: 90° 00'00"
opuesto 270°00'00"

*Lectura Horizontal: 0° 00'00" opuesto 180°00'03"
Error promedio 03" seg.
Calibrado: 0° 00'00" opuesto 180° 00'00"

2 ***Inspección del Sistema Electrónico y EDM:***
(Distanció metro, línea base 85 m y 375 m)

2.1 Compensadores de nivelación	** Calibrados.*
2.2 Haz de medida	** Alineado.*
2.3 Control de distancias	** Medidas controladas y estables.*
2.4 Display, teclados y visualización	** Buen estado de funcionamiento.*
2.5 Puerto de salida datos RS 232	** Buen funcionamiento-.*
2.6 Trasferencia de datos	** Buen funcionamiento-.*
2.7 Baterías y cargador	** Baterías – normal rendimiento.*
2.8 Constantes del instrumento (PSM / T / PPM)	** Estables.*
2.9 Censores de lectura en los círculos	** Funcionamiento estable.*

Bogotá D.C: Cra.65 #67-53 Barrio JJ Vargas Fijo: (+57) 601 523 8175 Cel. (+57) 320 377 3100
Medellín (Antioquia): Cra. 67 #42-18 Of.201 San Joaquín. Cel. (+57) 314 296 1893
Cali (Valle del Cauca): Cra.40A #9C-05 Of.305. Cel. (+57) 350 273 8753
Barranquilla (Atlántico): Cra. 51B #84-121 OF.3A Edf. Soho Barrio San Vicente Cel. (+57) 350 2738892
Bucaramanga (Santander): Cra. 24 #103-08 Provenza Cel. (+57) 315 830 2271 Fijo: (+57) 607 6942821
Cúcuta (Norte de Santander): Av.2 #1-40 Barrio Lleras OF. 702, Cel: (+57) 320 589 3797
***Dosquebradas (Risaralda):** Mz. 12 Casa 3 Villa del Campo Cel: (+57) 320 677 5502*

www.instrumentosggp.com E-mail: geyogo@yahoo.es

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901 346 434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP SAS *con nit:* ***901.346.434-7, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA. Así mismo nuestra firma* ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.*

Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada. Expedida a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año Dos Mil veinticuatro (2.024), y tiene una vigencia de Seis meses* ***(06)*** *meses a partir de la fecha. Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.*



CAPACITACION ITALIA



ISO GPS en precisión

Favor exigir este documento en original y llamar a nuestros teléfonos para confirmar la autenticidad del mismo.

Certificado de ESTACION KOLIDA REFERENCIA KTS-442 R serial # K141838 GG 8273

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA
GGP SAS
NIT. 901346434-7

Cordialmente,

GERMAN GOMEZ
Técnico en mantenimiento

Bogotá D.C: Cra.65 #67-53 Barrio JJ Vargas Fijo: (+57) 601 523 8175 Cel. (+57) 320 377 3100
Medellín (Antioquia): Cra. 67 #42-18 Of.201 San Joaquín. Cel. (+57) 314 296 1893
Cali (Valle del Cauca): Cra.40A #9C-05 Of.305. Cel. (+57) 350 273 8753
Barranquilla (Atlántico): Cra. 51B #84-121 OF.3A Edf. Soho Barrio San Vicente Cel. (+57) 350 2738892
Bucaramanga (Santander): Cra. 24 #103-08 Provenza Cel. (+57) 315 830 2271 Fijo: (+57) 607 6942821
Cúcuta (Norte de Santander): Av.2 #1-40 Barrio Lleras OF. 702, Cel: (+57) 320 589 3797
Dosquebradas (Risaralda): *Mz. 12 Casa 3 Villa del Campo Cel: (+57) 320 677 5502*

www.instrumentosggp.com E-mail: geyogo@yahoo.es

Certificado de calibración

NÚMERO	:	B053-23B
SOLICITANTE	:	GEOMATD INGENIERIA S.A.S
CONTACTO DEL SOLICITANTE	:	3122668540
DIRECCIÓN DEL SOLICITANTE	:	CRA 13 A # 22 C 36 - BARRIO 28 DE MAYO, SINCELEJO - SUCRE
LUGAR DE CALIBRACIÓN	:	LABORATORIO
INSTRUMENTO	:	BALANZA CON INDICACIÓN DIGITAL
FABRICANTE	:	TRUMAX
MODELO	:	FENIX
NÚMERO DE SERIE	:	YS190893
CÓDIGO INTERNO	:	NO PORTA
CAPACIDAD MAXIMA	:	15 000 g
FECHA DE CALIBRACIÓN	:	2023-10-17 *(aaaa-mm-dd)*
FECHA DE EMISIÓN	:	2023-10-23 *(aaaa-mm-dd)*

NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS : Tres (3)

OBSERVACIONES : En el certificado se toma el "." como separación decimal y para las unidades de mil se deja espacio.

CALIBRADO POR: **HARNOLD DE LA TORRE**
METRÓLOGO 2

FIRMA AUTORIZADA: **MAURICIO VARGAS**
DIRECTOR DE METROLOGÍA

* Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S

MÉTODO DE CALIBRACIÓN

El método utilizado: comparación directa con pesas patrón, para las pruebas de repetibilidad, excentricidad y error de indicación basado en la guía SIM MWG7/cg-01/v.00 en los numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3 y 6.2.

CARGA MÁXIMA (Máx1)	:	15 000 g	***CARGA MÁXIMA (Máx2)***	:	No aplica
CARGA MÍNIMA (Mín 1)	:	3 g	***CARGA MÍNIMA (Mín 2)***	:	No aplica
DIVISIÓN DE ESCALA (d1)	:	1 g	***DIVISIÓN DE ESCALA (d2)***	:	No aplica

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

Temperatura Mínima (ºC)	23.5	**Promedio (ºC)**	23.7
Temperatura Máxima (ºC)	23.9		
Humedad Mínima (%HR)	*	**Promedio (%HR)**	*
Humedad Máxima (%HR)	*		
Presión Atmosférica Máxima (Pa)	*	**Promedio (Pa)**	*
Presión Atmosférica Mínima (Pa)	*		

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

1. PRUEBA DE REPETIBILIDAD **7 500 g**

n	INDICACIÓN	RESIDUAL
1	7 501	0
2	7 501	0
3	7 501	0
4	7 501	0
5	7 501	0
6	7 501	0
7	7 501	0
8	7 501	0
9	7 501	0
10	7 501	0

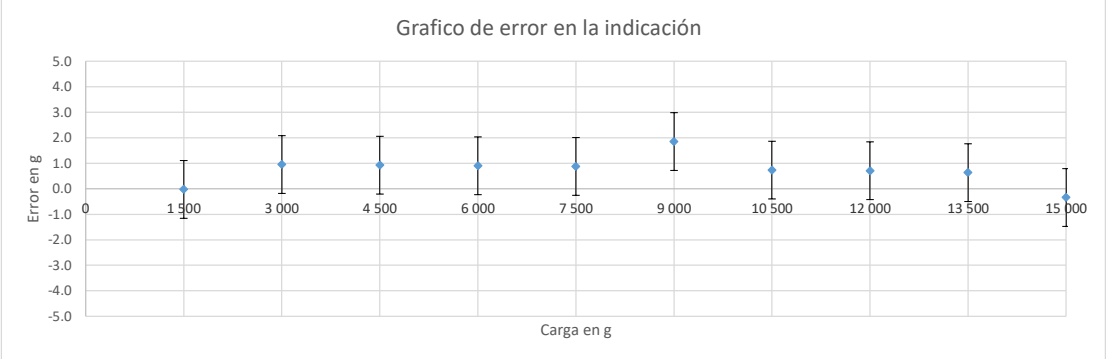
Repeticiones (n)	10
Desviación estándar	0.0

2. PRUEBA PARA LOS ERRORES DE LAS INDICACIONES

Aplicación de cargas:
Aumentando por pasos con descarga entre los mismos

CARGA PATRÓN	INDICACIÓN	ERROR	INCERTIDUMBRE g	k	Indicación antes de ajuste en g
1 500	1 500	0.0	1.1	2	*
3 000	3 001	0.9	1.1	2	*
4 500	4 501	0.9	1.1	2	*
6 000	6 001	0.9	1.1	2	*
7 500	7 501	0.9	1.1	2	*
9 000	9 002	1.9	1.1	2	*
10 500	10 501	0.7	1.1	2	*
12 000	12 001	0.7	1.1	2	*
13 500	13 501	0.6	1.1	2	*
15 000	15 000	-0.3	1.1	2	*

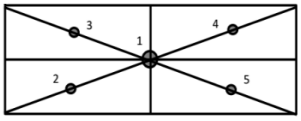
* Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S



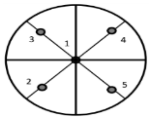
3. PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

CARGA ≥ 1/3 MAX	5 000	g

LADO	INDICACIÓN	ERROR
1	5 001	1
2	5 001	1
3	5 002	2
4	5 001	1
5	5 001	1
ERROR		1.000



X



INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" para una probabilidad de cobertura de aproximadamente el 95%.

TRAZABILIDAD

Dirimpex S.A.S. Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de sus patrones utilizados en las mediciones a través de patrones de de masa nacionales, confiables y trazables al sistema internacional de unidades SI.

CÓDIGO	SERIE	INTERVALO DE MEDIDA	NÚMERO DE CERTIFICADO	CLASE DE EXACTITUD
INV-EQ-MED-01B	90816	1 g a 5 kg	CL208543 - CL208548	M 1
INV-EQ-MED-04B	1	10 kg	CL209579	M 1

OBSERVACIONES

1 *Los resultados contenidos en el presente certificado (informe / reporte) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. DIRIMPEX S.A.S, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos de medición.*

2 *Mantener la balanza nivelada antes, durante y después de ser usada.*

3 *El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.*

FIN DEL CERTIFICADO

* Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S

Certificado de calibración

NUMERO	:	S053-23B
CONTACTO	:	DANIEL ALMANZA
NÚMERO DE CONTACTO	:	3122668540
SOLICITANTE	:	GEOMATD INGENIERIA S.A.S
DIRECCIÓN, CIUDAD	:	CRA 13 A # 22 C 36 - BARRIO 28 DE MAYO , SINCELEJO - SUCRE
LUGAR DE CALIBRACIÓN	:	LABORATORIO
INSTRUMENTO	:	MEDIDOR RÁPIDO DE HUMEDAD (SPEEDY)
FABRICANTE	:	INGETEST
MODELO	:	IT-1001
NUMERO DE SERIE	:	10011239
CÓDIGO INTERNO	:	NO PORTA
VALOR NOMINAL	:	20 % HR
FECHA DE CALIBRACIÓN	:	2023-10-17 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE EMISIÓN	:	2023-10-23 (aaaa-mm-dd)

NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS: 2

OBSERVACIONES : En el certificado se toma el "." como separación decimal y para las unidades de mil se deja espacio.

CALIBRADO POR: HARNOLD DE LA TORRE
METRÓLOGO 2

APROBADO POR: **FIRMA AUTORIZADA:**

* Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S

Calle 18 A # 68 D - 80 Bogotá - Colombia PBX: (+57) (1) 482 40 02
metrologia@dirimpex.com

Características de equipo patrón

MARCA	MODELO	SERIE	CÓDIGO	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN #	FECHA DE CALIBRACIÓN
Druck	DPI 104	2747235	INV-EQ-MED-13Q	LP-1632-22	2022-08-18

Características del equipo calibrado

Tipo: D1 **Unidad:** % HR **Resolución:** **0.1** % HR

Indicación: ANÁLOGA **División Escala:** 0.2 % HR **Capacidad máxima:** **20** % HR

Condiciones ambientales durante la calibración

Temperatura inicial (°C): 28.1

Temperatura final (°C): 28.3

Indicación del instrumento (% Humedad)	Indicación Inicial patrón PSI	*RESUMEN DE RESULTADOS (% Humedad)*						
		M1 (ASCENDENTE)	M2 (ASCENDENTE)	M3 (ASCENDENTE)	Promedio Indicaciones	Error (Exactitud)	Error (Repetibilidad)	Incertidumbre Expandida (U)
2	3.0	1.80	1.80	1.80	1.80	0.20	0.00	0.10
4	6.0	3.80	3.80	3.80	3.80	0.20	0.00	0.10
6	9.0	5.80	5.80	5.80	5.80	0.20	0.00	0.10
8	12.0	7.80	7.80	7.80	7.80	0.20	0.00	0.10
10	15.0	9.81	9.91	9.91	9.87	0.13	0.10	0.13
12	18.0	12.01	12.01	12.01	12.01	-0.01	0.00	0.10
14	21.0	14.21	14.11	14.21	14.17	-0.17	0.10	0.13
16	24.0	16.61	16.61	16.61	16.61	-0.61	0.00	0.10
18	27.0	19.01	19.01	19.01	19.01	-1.01	0.00	0.10
Cero residual:	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	*	*

Procedimiento: Interno - Comparación indirecta

Observaciones: El presente informe es emitido con base en los resultados tomados el día en que se efectúo la calibración. El laboratorio Dirimpex S.A.S. no es responsable por errores en los resultado causados por manejo indebido del equipo calibrado.

Error máximo calculado: 0.20
Factor de cobertura: 2
Incertidumbre máxima: 0.13

Nota:

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" para una probabilidad de cobertura de aproximadamente el 95%.

FIN DEL INFORME

* Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : **F-203**
Number

LABORATORIO EMISOR Issuing Laboratory	SIMIM S.A.S.
DIRECCIÓN Address	CARRERA 96 C No. 20A - 25 TELEFONOS: 5495744 BOGOTA D.C.
LABORATORIO : Laboratory	FUERZA
INSTRUMENTO : Instrument	MÁQUINA DE ENSAYOS
FABRICANTE : Manufacturer	ROSSEMBERG
MODELO : Model	3100-P.C.D.
NUMERO DE SERIE : Serial number	301-180120
CÓDIGO INTERNO DEL EQUIPO Internal Team Code	NO PORTA
RANGO DE MEDICIÓN : Measurement Range	200,0 kN A 1.000,0 kN
SOLICITANTE : Customer	GEOMATD INGENIERIA S.A.S.
DIRECCIÓN : Address	CARRERA 13A No. 22C - 36
PLANTA : Plant	NO APLICA
CIUDAD: City	SINCELEJO
SITIO DE CALIBRACIÓN Calibration site	LABORATORIO DE ENSAYOS
FECHA DE CALIBRACIÓN : Date of Calibration	2024-01-05
FECHA DE EMISIÓN: Date of Issue:	2024-01-09
NUMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS : Number of Pages and Documents Attached	CUATRO (4)

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente autorización por escrito de SIMIM S.A.S.

This certificate (report) is an accurate record of the perfomed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced, except with the prior written authorization of SIMIM S.A.S.

Los resultados contenidos en el presente certificado(Informe) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

SIMIM S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate (Report) refer to the moment and conditions in which the measurements were made. SIMIM S.A.S. assumes no responsability for any ensuing damages to te misuse of the calibrated instruments

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsable for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

ING. EDWYN PERDIGON BELTRAN
DIRECTOR TÉCNICO

Revisado por - Chequed By

F-LM-01-TEC-C

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-203

DATOS INDICADOR DEL EQUIPO

MARCA	ROSSEMBERG	***NORMA UTILIZADA***	NTC ISO 7500-1:2007
MODELO	3100-P.C.D.	***MÉTODO UTILI ZADO***	COMPARACIÓN DIRECTA
SERIE	301-180120	***DIRECCIÓN DE LA CARGA***	COMPRESIÓN
ESCALA	1.000,0 kN	***INTERVALO CALIBRADO***	20 % AL 100 %
DIVISIÓN DE ESCALA	0,1 kN	***TEMPERATURA DE PRUEBA***	ENTRE 26,1 °C Y 25,8 °C
RESOLUCIÓN	0,1 kN	***UNIDAD DE MEDIDA***	SISTEMA INTERNACIONAL (N)

TRAZABILIDAD

El laboratorio de calibración de SIMIM S.A.S., Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en las mediciones, los cuales han sido calibrados por el CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA DE MEXICO (CENAM).

PATRONES DE REFERENCIA	INDICADOR DIGITAL	TRANSDUCTOR DE FUERZA
MARCA	HBM	SENSY
MODELO	MGCPlus	5105
SERIE	801171153/1	2120353000
CAPACIDAD	2,5mV/V	1000 kN SENSY
CERTIFICADO No.	---	6808
FECHA DE CALIBRACIÓN	---	2023-07-04

Resumen de resultados de la calibración del equipo bajo calibración

1. ***Lecturas obtenidas durante la calibración***

Escala : 1.000,0 kN División Escala : 0,1 kN Resolución : 0,1 kN

MÁQUINA			PATRÓN (kN)				
NIVEL DE CARGA (%)	INDICACIÓN DE LA MÁQUINA		SERIE No 1 ASCENSO	SERIE No 2 ASCENSO	REVERSIBILIDAD DESCENSO	SERIE No 3 ASCENSO	SERIE No 4 ASCENSO
	kN	-	kN	kN	kN	kN	kN
20	200,0	-	200,72	200,82		200,88	
30	300,0	-	301,77	301,59		301,69	
40	400,0	-	401,85	401,99		402,10	
50	500,0	-	502,47	502,55		502,67	
60	600,0	-	603,09	603,20		603,35	
70	700,0	-	703,93	704,15		704,11	
80	800,0	-	805,01	804,82		805,30	
90	900,0	-	905,84	906,04		905,83	
100	1.000,0	-	1.006,35	1.006,18		1.006,65	
INDICACIÓN DESPUES DE CARGA (Fi0) :			0,0	0,0	-	0,0	-
		TI (°C)	25,8	25,8	-	25,9	-
		TF (°C)	25,9	26,0	-	26,1	-

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-203

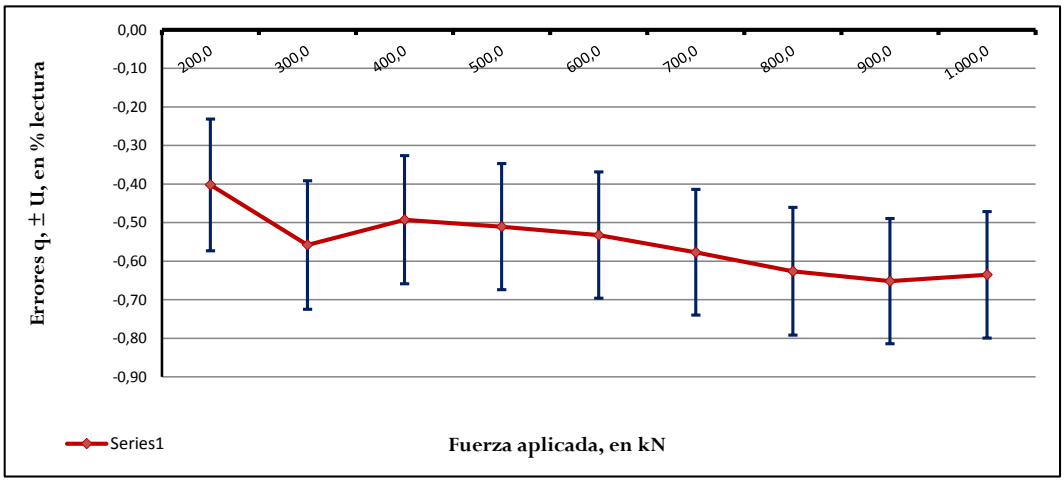
2. *Propiedades metrológicas del equipo bajo calibración*

Escala : 1.000,0 kN Dirección de Carga : COMPRESIÓN Límite Inferior de Escala (kN) 40,00

LECTURAS (kN)			ERRORES RELATIVOS					
NIVEL DE CARGA (%)	PROMEDIO PATRÓN (kN)	INDICACIÓN MÁQUINA (kN)	Exactitud q (%)	Repetibilidad b (%)	Reversibilidad v (%)	Resolución a (%)	Accesorios Acc (%)	Incertidumbre U (%) k = 2
20	200,81	200,0	-0,40	0,08	-	0,05	-	0,17
30	301,68	300,0	-0,56	0,06	-	0,03	-	0,17
40	401,98	400,0	-0,49	0,06	-	0,03	-	0,17
50	502,56	500,0	-0,51	0,04	-	0,02	-	0,16
60	603,21	600,0	-0,53	0,04	-	0,02	-	0,16
70	704,06	700,0	-0,58	0,03	-	0,01	-	0,16
80	805,04	800,0	-0,63	0,06	-	0,01	-	0,17
90	905,90	900,0	-0,65	0,02	-	0,01	-	0,16
100	1.006,40	1.000,0	-0,64	0,05	-	0,01	-	0,16
ERROR RELATIVO DE CERO fo (%) :			0,00	0,00	-	0,00	-	

LA INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE LA MEDICIÓN REPORTADA SE ESTABLECE COMO LA INCERTIDUMBRE ESTANDAR DE MEDICIÓN MULTIPLICADA POR EL FACTOR DE COBERTURA "k" Y LA PROBABILIDAD DE COBERTURA, LA CUAL DEBE SER APROXIMADA AL 95% Y NO MENOR A ESTE VALOR.

Grafica de Error (q) e incertidumbre Vs. Fuerza Aplicada



ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-203

ANÁLISIS DE LOS ERRORES RELATIVOS

ERRORES RELATIVOS (%) MÁXIMOS HALLADOS	
ESCALA CALIBRADA :	1.000,0 kN
EXACTITUD (q)	-0,65
REPETIBILIDAD (b)	0,08
REVERSIBILIDAD (v)	-
RESOLUCIÓN (a)	0,05
CERO (fo)	0,00
ACCESORIOS	-
INCERTIDUMBRE (U)	0,17

TABLA INFORMATIVA PARA CLASIFICACIÓN DEL EQUIPO CALIBRADO

ERRORES RELATIVOS MÁXIMOS PERMISIBLES NTC-ISO 7500-1 (Tabla No 2)			
CLASE 0,5	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3
± 0,5	± 1,0	± 2,0	± 3,0
0,5	1,0	2,0	3,0
0,75	1,5	3,0	4,5
0,25	0,5	1,0	1,5
± 0,05	± 0,1	± 0,2	± 0,3
0,75	1,5	3,0	4,5

OBSERVACIONES :

1. De acuerdo con los resultados obtenidos del ejercicio de calibración, se emite estampilla **No. F-203**

2. La próxima calibración deberá ser realizada de acuerdo al programa de mantenimiento que tenga el laboratorio , frecuencia de uso de la máquina, material ensayado y lo previsto en la NTC-ISO 7500-1:2007 numeral 9: "Se recomienda que se realicen verificaciones a intervalos no mayores de 12 meses".

3. La máquina de ensayos deberá ser calibrada inmediatamente despues de cualquier tipo de reparación o mantenimiento, ya que la sustitución de piezas o elementos del sistema mecánico o eléctrico afectan el funcionamiento del sistema de medida.

4. Si la máquina de ensayos es reubicada, la calibración debe ser repetida. De igual forma, cuando exista razón de duda con respecto a la exactitud en la medición, independientemente del tiempo transcurrido desde la última calibración.

5. Los datos emitidos en el presente certificado, se ajustan al momento y condiciones dadas en la calibración. SIMIM S.A.S, no se hace responsable por daños ocacionados debido al uso inadecuado del equipo.

6. Los errores relativos maximos reportados en el presente Certificado de Calibración fueron calculados desde el 20 % hasta el 100 % del intervalo calibrado, según lo previsto en la NTC-ISO 7500-1:2007 numeral 7.

7. El instrumento de medición por previa autorización del cliente se calibro desde el 20 % hasta el 100 % de su capacidad.

8. Los resultados de la calibración corresponden unicamente al itém sometido a calibración

TABLA INFORMATIVA DE CONVERSION DE UNIDADES:

Unidad	N	kN	lbf	kgf	tf
N	1	1000	0,22481	0,101972	0,00010197
kN	0,001	1	224.809	101.972	0,101972
lbf	4,44822	0,004448	1	0,453592	0,0004536
kgf	9,80665	0,009807	2,20462	1	0,001
tf	9.806,65	9,80665	2.204,62	1000	1

Fin Del Certificado

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÒN DEL ANTICIPO

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-2-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 01/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

JUSTIFICACIÓN:
Adicional de recursos por $ 7.000.000.000.
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 OCT-2022	VR. MES 2 - SEP 2023	VR. MES ENE 2024 (ADICIONAL)	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PAGO DE SALARIOS Y JORNALES	$ 749.745.996,00	$ 528.147.012,02	$ 807.447.012,02	$ 807.447.012,02	10,77%
2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA	$ 1.850.000.000,00	$ 1.850.000.000,00	$ 2.838.470.000,00	$ 2.838.470.000,00	37,85%
3	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCIÒN	$ 2.800.000.000,00	$ 3.000.000.000,00	$ 3.823.830.000,00	$ 3.823.830.000,00	50,99%
4	GMF		$ 21.598.983,98	$ 29.998.983,98	$ 29.998.983,98	0,40%
TOTAL		$ 5.399.745.996,00	$ 5.399.745.996,00	$ 7.499.745.996,00	$ 7.499.745.996,00	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre:MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-2-FR-2

FECHA: 01/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 20 **MES:** ABRIL DE 2024 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31108549 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA DAVIVIENDA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 482800025926 **BANCO** DAVIVIENDA SUCURSAL: PRINCIPAL
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 7.499.745.996,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CONTRATO	52933699	15-sep-22	H&U BUILDING GROUP SAS	$ 1.001.594.388,00	2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA
CONTRATO	52933700	13-sep-22	JULIO ANDRES BENAVIDES VERTEL	$ 300.000.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
CONTRATO	52933701	13-sep-22	YOHANNA GONZALEZ MARIN	$ 156.400.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA	FE1-19372	13-sep-22	FERROANGEL DE CORDOBA SAS	$ 88.740.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
CONTRATO	52933708	13-sep-22	DISTRIAS S.A.S	$ 100.000.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
CONTRATO	52933706	14-sep-22	HUGO MARIO GARCIA CARDONA	$ 500.000.000,00	2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA
CONTRATO	52933707	14-sep-22	HUGO MARIO GARCIA CARDONA	$ 100.000.000,00	2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA
FACTURA ELECTRÓNICA	HU5	15-sep-22	H&U BUILDING GROUP SAS	$ 630.937.500,00	3	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA ELECTRÓNICA	HU6	27-sep-22	H&U BUILDING GROUP SAS	$ 400.000.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA ELECTRÓNICA	E-49	27-sep-22	CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICAS SAS	$ 410.500.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA ELECTRÓNICA		29-dic-22	SISTEMBETCI SAS	$ 599.974.200,00	3	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA ELECTRÓNICA		29-dic-22	GRACEMAX SAS	$ 600.000.000,00	2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA
CONTRATO		17-mar-23	H&U BUILDING GROUP SAS	$ 176.924.880,00	3	COMPRA DE MATERIALES
CONTRATO		17-mar-23	FELIPE ANDRES ORDOÑEZ LAZA	$ 50.000.000,00	1	PAGO DE SALARIOS
CONTRATO		17-mar-23	H&U BUILDING GROUP SAS	$ 50.000.000,00	1	PAGO DE SALARIOS
CONTRATO		17-mar-23	CARLOS ALBERTO SOTO G.	$ 178.000.000,00	2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA
FACTURA ELECTRÓNICA		27-mar-23	CONCREACEROS SAS	$ 93.383.867,00	3	COMPRA DE MATERIALES
CONTRATO		13-feb-24	CONCRENORTE S.A.S	$ 300.000.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
CONTRATO		13-feb-24	CCP INGENIERIA Y MAQUINARIA S.A.S	$ 167.580.000,00	1	PAGO DE SALARIOS
CONTRATO		13-feb-24	CCP INGENIERIA Y MAQUINARIA S.A.S	$ 720.700.000,00	2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA
CONTRATO		13-feb-24	CCP INGENIERIA Y MAQUINARIA S.A.S	$ 111.720.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
				$ 5.436.454.835,00		$ 1.300.000.000,00

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	PAGO DE SALARIOS Y JORNALES	$ 807.447.012,02	$ 100.000.000,00	$ 167.580.000,00	$ 267.580.000,00	$ 539.867.012,02
2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA	$ 2.838.470.000,00	$ 2.379.594.388,00	$ 411.720.000,00	$ 2.791.314.388,00	$ 47.155.612,00
3	COMPRA DE MATERIALES	$ 3.823.830.000,00	$ 2.956.860.447,00	$ 720.700.000,00	$ 3.677.560.447,00	$ 146.269.553,00
4	GMF	$ 29.998.983,98			$ -	$ 29.998.983,98
	TOTALES	$ 7.499.745.996,00	$ 5.436.454.835,00	$ 1.300.000.000,00	$ 6.736.454.835,00	$ 763.291.161,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME ( ) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

FECHA 01/05/2024
(Día / Mes / Año)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

El contratista a la fecha no ha reportado a la interventoria la información de los recursos consignados a la nación por lo que la interventoria a traves de oficio lo conminas a relizar el reporte, de igual manera las ordenes de pago de la 11 y 17 estan pendiente por ser entregasdas con los soportes correspondientes.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre:MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: CN 231 30027

Firma:
Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 14.686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
MIEPI-MN-IN-6-FR-1

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — SUCRE

CONTRATO No: MSAP – LP – OP – 003 – 2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"- NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 sep-22	2 oct-22	3 nov-22	4 dic-22	5 ene-23	6 feb-23	7 mar-23	8 abr-23	9 may-23	10 jun-23
GPP1 (EXPLANACIONES)	$1.190.256	6,61%	3,26%	% P	2,38%	2,38%	0,00%	0,00%	0,96%	0,96%	0,96%	0,96%	0,00%	0,00%
				$ P	$595.128	$595.128	$0	$0	$239.959	$239.959	$239.959	$239.959	$0	$0
	$1.332.119	5,33%	$815.113	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$420.034	$131.693	$131.693	$131.693	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,68%	0,53%	0,53%	0,53%	0,00%
GPP 2 (ESTRUCTURAS DE DRENAJE)	$587.462	3,26%	0,10%	% P	0,78%	0,78%	0,78%	0,00%	0,00%	0,00%	0,19%	0,19%	0,19%	0,19%
				$ P	$195.821	$195.821	$195.821	$0	$0	$0	$46.416	$46.416	$46.416	$46.416
	$464.157	1,86%	$25.361	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$12.680
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%
GPP 3 (PAVIMENTO RÍGIDO)	$16.004.398	88,92%	2,87%	% P	16,00%	16,00%	16,00%	16,00%	0,00%	2,35%	1,69%	1,69%	1,69%	1,69%
				$ P	$4.001.099	$4.001.099	$4.001.099	$4.001.099	$0	$423.537	$423.537	$423.537	$423.537	$423.537
	$5.768.595	23,08%	$717.084	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$325.950	$325.950	$10.328
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,30%	1,30%	0,04%
GPP 4 (ITEMS NO PREVISTOS)	$0	0,00%	10,72%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,90%	3,90%	3,90%	3,90%	3,90%	3,90%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$974.935	$974.935	$974.935	$974.935	$974.935	$974.935
	$17.217.245	68,87%	$2.680.600	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$1.040.832	$409.009	$409.009	$0	$134.413
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,16%	1,64%	1,64%	0,00%	0,54%
GPP 5 (PAGA Y ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, INCLUYE IVA)	$217.038	1,21%	0,15%	% P	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%
				$ P	$54.259	$54.259	$54.259	$54.259	$15.984	$15.984	$15.984	$15.984	$15.984	$15.984
	$217.038	0,87%	$37.849	$ E	$6.308	$6.308	$6.308	$6.308	$6.308	$6.308	$0	$0	$0	$0
				% E	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 17.999.153													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 24.999.153													

Reprogramación No.1

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**19,39%**	**19,39%**	**17,01%**	**16,22%**	**4,92%**	**7,28%**	**6,80%**	**6,80%**	**5,84%**	**5,84%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4.846.308**	**$4.846.308**	**$4.251.179**	**$4.055.359**	**$1.230.878**	**$1.654.414**	**$1.700.830**	**$1.460.871**	**$1.460.871**	**$1.460.871**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**19,39%**	**38,77%**	**55,78%**	**72,00%**	**5,02%**	**12,30%**	**19,10%**	**25,91%**	**31,75%**	**37,60%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4.846.308**	**$9.692.615**	**$13.943.795**	**$ 4.074.283,46**	**$5.305.161**	**$6.959.575**	**$8.660.405**	**$10.121.276**	**$11.582.147**	**$13.043.018**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,03%**	**0,03%**	**0,03%**	**0,03%**	**5,87%**	**2,16%**	**3,47%**	**1,83%**	**0,63%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$6.308**	**$6.308**	**$6.308**	**$6.308**	**$1.467.175**	**$540.702**	**$866.652**	**$457.643**	**$157.422**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	% 0,00	**0,03%**	**0,05%**	**0,08%**	**0,10%**	**0,13%**	**6,00%**	**8,16%**	**11,62%**	**13,46%**	**14,09%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$6.308**	**$12.616**	**$18.925**	**$25.233**	**$31.541**	**$1.498.716**	**$2.039.418**	**$2.906.070**	**$3.363.713**	**$3.521.134**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)			
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:
REPROGRAMACIÓN APROBADA EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2023

Aprueba Firma:
Nombre: MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS F ANGEL PEREA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

		CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN		1
		PÁGINA	2 de 2	

FECHA: 01/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2

CONTRATO No: MSAP – LP – OP – 003 – 2022

PLAZO INICIAL: CUATRO MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: VEINTITRES MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PI

FECHA DE INICIO DEL CONTRATC 23/08/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL 30/06/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.153.320,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B** $ 7.000.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 24.999.153.320,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	11 jul-23	12 ago-23	13 sep-23	14 oct-23	15 nov-23	16 dic-23	17 ene-24	18 feb-24	19 mar-24	20 abr-24	21 may-24	22 jun-24	%
GPP1 (EXPLANACIONES)	$1.190.256	6,61%	3,26%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,64%	0,21%	0,21%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
	$1.332.119	5,33%	$815.113	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$409.515	$53.746	$53.746	$0	$0	$0	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
GPP 2 (ESTRUCTURAS DE DRENAJE)	$587.462	3,26%	0,10%	% P	0,19%	0,19%	0,19%	0,19%	0,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,54%	0,54%	0,34%	0,34%	80%
	$464.157	1,86%	$25.361	$ P	$46.416	$46.416	$46.416	$46.416	$46.416	$0	$855	$855	$133.763	$133.763	$84.779	$84.779	
				$ E	$12.680	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
GPP 3 (PAVIMENTO RÍGIDO)	$16.004.398	88,92%	2,87%	% P	1,69%	1,69%	1,69%	1,69%	1,69%	0,24%	1,99%	1,99%	3,39%	3,39%	4,60%	4,60%	60%
	$5.768.595	23,08%	$717.084	$ P	$423.537	$423.537	$423.537	$423.537	$423.537	$60.029	$498.186	$498.186	$848.713	$848.713	$1.148.843	$1.148.843	
				$ E	$10.328	$10.328	$10.328	$10.328	$13.544	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
GPP 4 (ITEMS NO PREVISTOS)	$0	0,00%	10,72%	% P	3,90%	3,90%	3,90%	3,90%	3,90%	4,46%	7,92%	7,92%	8,38%	8,38%	10,55%	10,55%	40%
	$17.217.245	68,87%	$2.680.600	$ P	$974.935	$974.935	$974.935	$974.935	$974.935	$1.113.836	$1.978.901	$1.978.901	$2.093.918	$2.093.918	$2.638.585	$2.638.585	
				$ E	$134.413	$134.413	$134.413	$134.413	$149.684	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,54%	0,54%	0,54%	0,54%	0,60%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
GPP 5 (PAGA Y ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, INCLUYE IVA)	$217.038	1,21%	0,15%	% P	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,72%	20%
	$217.038	0,87%	$37.849	$ P	$15.984	$15.984	$15.984	$15.984	$15.984	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$179.188	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 17.999.153**									Reprogramación No.2							0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 24.999.153**																

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**5,84%**	**5,84%**	**5,84%**	**5,84%**	**5,84%**	**6,33%**	**10,13%**	**10,13%**	**12,31%**	**12,31%**	**15,49%**	**16,21%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$1.460.871**	**$1.460.871**	**$1.460.871**	**$1.460.871**	**$1.460.871**	**$1.583.379**	**$2.531.687**	**$2.531.687**	**$3.076.394**	**$3.076.394**	**$3.872.208**	**$4.051.396**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**43,44%**	**49,28%**	**55,13%**	**60,97%**	**66,81%**	**23,44%**	**33,57%**	**43,69%**	**56,00%**	**68,30%**	**83,79%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$14.503.890**	**$15.964.761**	**$17.425.632**	**$5.428.909**	**$6.889.780**	**$5.859.387**	**$8.391.074**	**$10.922.761**	**$13.999.155**	**$17.075.550**	**$20.947.757**	**$24.999.153**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,63%**	**0,58%**	**0,58%**	**0,58%**	**0,65%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$157.422**	**$144.741**	**$144.741**	**$144.741**	**$163.228**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	% 0,00	**14,71%**	**15,29%**	**15,87%**	**16,45%**	**17,10%**	**17,10%**	**17,10%**	**17,10%**	**17,10%**	**17,10%**	**17,10%**	**17,10%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$3.678.556**	**$3.823.297**	**$3.968.038**	**$4.112.779**	**$4.276.008**	**$4.276.008**	**$4.276.008**	**$4.276.008**	**$4.276.008**	**$4.276.008**	**$4.276.008**	**$4.276.008**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)			
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:

1. En los evento
2. Indicar los íte
3. El Programa
4. El porcentaje
5. El Programa
6. El porcentaje
7. El Programa
8. Para los cont

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIO
REPROGRAMA

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
MEPI-MN-IN-6-FR-2

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — SUCRE

CONTRATO No: MSAP – LP – OP – 003 – 2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"- NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 sep-22	2 oct-22	3 nov-22	4 dic-22	5 ene-23	6 feb-23	7 mar-23	8 abr-23	9 may-23	10 jun-23
GPP1 (EXPLANACIONES)	$1.190.256	6,61%	5,59%	% P	2,38%	2,38%	0,00%	0,00%	0,96%	0,96%	0,96%	0,96%	0,00%	0,00%
				$ P	$595.128	$595.128	$0	$0	$239.959	$239.959	$239.959	$239.959	$0	$0
	$1.332.119	5,33%	$1.397.351	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$420.034	$131.693	$131.693	$131.693	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,68%	0,53%	0,53%	0,53%	0,00%
GPP 2 (ESTRUCTURAS DE DRENAJE)	$587.462	3,26%	0,28%	% P	0,78%	0,78%	0,78%	0,00%	0,00%	0,00%	0,19%	0,19%	0,19%	0,19%
				$ P	$195.821	$195.821	$195.821	$0	$0	$0	$46.416	$46.416	$46.416	$46.416
	$464.157	1,86%	$70.513	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$12.680
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%
GPP 3 (PAVIMENTO RÍGIDO)	$16.004.398	88,92%	8,37%	% P	16,00%	16,00%	16,00%	16,00%	0,00%	2,35%	1,69%	1,69%	1,69%	1,69%
				$ P	$4.001.099	$4.001.099	$4.001.099	$4.001.099	$0	$423.537	$423.537	$423.537	$423.537	$423.537
	$5.768.595	23,08%	$2.093.137	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$325.950	$325.950	$10.328
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,30%	1,30%	0,04%
GPP 4 (ITEMS NO PREVISTOS)	$0	0,00%	12,40%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,90%	3,90%	3,90%	3,90%	3,90%	3,90%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$974.935	$974.935	$974.935	$974.935	$974.935	$974.935
	$17.217.245	68,87%	$3.099.429	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$1.040.832	$409.009	$409.009	$0	$134.413
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,16%	1,64%	1,64%	0,00%	0,54%
GPP 5 (PAGA Y ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, INCLUYE IVA)	$217.038	1,21%	0,15%	% P	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%
				$ P	$54.259	$54.259	$54.259	$54.259	$15.984	$15.984	$15.984	$15.984	$15.984	$15.984
	$217.038	0,87%	$37.849	$ E	$6.308	$6.308	$6.308	$6.308	$6.308	$6.308	$0	$0	$0	$0
				% E	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 17.999.153**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 24.999.153**													

Reprogramación No.1

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**19,39%**	**19,39%**	**17,01%**	**16,22%**	**4,92%**	**7,28%**	**6,80%**	**6,80%**	**5,84%**	**5,84%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4.846.308**	**$4.846.308**	**$4.251.179**	**$4.055.359**	**$1.230.878**	**$1.654.414**	**$1.700.830**	**$1.460.871**	**$1.460.871**	**$1.460.871**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**19,39%**	**38,77%**	**55,78%**	**72,00%**	**5,02%**	**12,30%**	**19,10%**	**25,91%**	**31,75%**	**37,60%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4.846.308**	**$9.692.615**	**$13.943.795**	**$ 4.074.283,46**	**$5.305.161**	**$6.959.575**	**$8.660.405**	**$10.121.276**	**$11.582.147**	**$13.043.018**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,03%**	**0,03%**	**0,03%**	**0,03%**	**0,03%**	**5,87%**	**2,16%**	**3,47%**	**1,83%**	**0,63%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$6.308**	**$6.308**	**$6.308**	**$6.308**	**$6.308**	**$1.467.175**	**$540.702**	**$866.652**	**$457.643**	**$157.422**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	% 0,00	**0,03%**	**0,05%**	**0,08%**	**0,10%**	**0,13%**	**6,00%**	**8,16%**	**11,62%**	**13,46%**	**14,09%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$6.308**	**$12.616**	**$18.925**	**$25.233**	**$31.541**	**$1.498.716**	**$2.039.418**	**$2.906.070**	**$3.363.713**	**$3.521.134**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)			
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:
REPROGRAMACIÓN APROBADA EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2023

Aprueba

Aprueba Firma:
Nombre: MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS F ANGEL PEREA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Revisó Firma:
Nombre: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: No.25202234502CND

Revisó Firma:
Nombre: MARIO CABALLERO GUERRA
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 08202-11397 ATL

Revisó Firma:
Nombre: FABIO DURANGO DURANGO
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 22202-259554 COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-6-FR-2
	VERSIÓN		1
	PÁGINA	2 de 2	

FECHA: 01/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2

CONTRATO No: MSAP – LP – OP – 003 – 2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PI

PLAZO INICIAL: CUATRO MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/08/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

PLAZO ACUMULADO: VEINTITRES MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 17.999.153.320,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ 7.000.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 24.999.153.320,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	11 jul-23	12 ago-23	13 sep-23	14 oct-23	15 nov-23	16 dic-23	17 ene-24	18 feb-24	19 mar-24	20 abr-24	21 may-24	22 jun-24	%
GPP1 (EXPLANACIONES)	$1.190.256	6,61%	5,59%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,64%	0,21%	0,21%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
	$1.332.119	5,33%	$1.397.351	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$409.515	$53.746	$53.746	$0	$0	$0	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$122.399	$256.334	$203.506	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	1,03%	0,00%	0,00%	0,00%	
GPP 2 (ESTRUCTURAS DE DRENAJE)	$587.462	3,26%	0,28%	% P	0,19%	0,19%	0,19%	0,19%	0,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,54%	0,54%	0,34%	0,34%	80%
	$464.157	1,86%	$70.513	$ P	$46.416	$46.416	$46.416	$46.416	$46.416	$0	$855	$855	$133.763	$133.763	$84.779	$84.779	
				$ E	$12.680	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$19.124	$26.028	$0	$0	
				% E	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	
GPP 3 (PAVIMENTO RÍGIDO)	$16.004.398	88,92%	8,37%	% P	1,69%	1,69%	1,69%	1,69%	1,69%	0,24%	1,99%	1,99%	3,39%	3,39%	4,60%	4,60%	60%
	$5.768.595	23,08%	$2.093.137	$ P	$423.537	$423.537	$423.537	$423.537	$423.537	$60.029	$498.186	$498.186	$848.713	$848.713	$1.148.843	$1.148.843	
				$ E	$10.328	$10.328	$10.328	$10.328	$13.544	$393.763	$0	$123.218	$845.954	$613.117	$0	$0	
				% E	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,05%	1,58%	0,00%	0,49%	0,98%	0,00%	0,00%	0,00%	
GPP 4 (ITEMS NO PREVISTOS)	$0	0,00%	12,40%	% P	3,90%	3,90%	3,90%	3,90%	3,90%	4,46%	7,92%	7,92%	8,38%	8,38%	10,55%	10,55%	40%
	$17.217.245	68,87%	$3.099.429	$ P	$974.935	$974.935	$974.935	$974.935	$974.935	$1.113.836	$1.978.901	$1.978.901	$2.093.918	$2.093.918	$2.638.585	$2.638.585	
				$ E	$134.413	$134.413	$134.413	$134.413	$149.684	$0	$0	$0	$0	$418.829	$0	$0	
				% E	0,54%	0,54%	0,54%	0,54%	0,60%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
GPP 5 (PAGA Y ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, INCLUYE IVA)	$217.038	1,21%	0,15%	% P	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,72%	20%
	$217.038	0,87%	$37.849	$ P	$15.984	$15.984	$15.984	$15.984	$15.984	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$179.188	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 17.999.153**									Reprogramación No.2							0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 24.999.153**																

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	5,84%	5,84%	5,84%	5,84%	5,84%	6,33%	10,13%	10,13%	12,31%	12,31%	15,49%	16,21%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.460.871	$1.460.871	$1.460.871	$1.460.871	$1.460.871	$1.583.379	$2.531.687	$2.531.687	$3.076.394	$3.076.394	$3.872.208	$4.051.396
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	43,44%	49,28%	55,13%	60,97%	66,81%	23,44%	33,57%	43,69%	56,00%	68,30%	83,79%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$14.503.890	$15.964.761	$17.425.632	$5.428.909	$6.889.780	$5.859.387	$8.391.074	$10.922.761	$13.999.155	$17.075.550	$20.947.757	$24.999.153
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,63%	0,58%	0,58%	0,58%	0,65%	1,58%	0,00%	0,98%	2,09%	5,05%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$157.422	$144.741	$144.741	$144.741	$163.228	$393.763	$0	$245.617	$521.412	$1.261.481		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	% 0,00	14,71%	15,29%	15,87%	16,45%	17,10%	18,68%	18,68%	19,66%	21,75%	26,79%	26,79%	26,79%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.678.556	$3.823.297	$3.968.038	$4.112.779	$4.276.008	$4.669.771	$4.669.771	$4.915.388	$5.436.800	$6.698.281	$6.698.281	$6.698.281

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)			
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:

1. En los evento
2. Indicar los íte
3. El Programa
4. El porcentaje
5. El Programa
6. El porcentaje
7. El Programa
8. Para los cont

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIO
REPROGRAMA

Aprueba

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA
MEPI-MN-IN-14-FR-1

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

FECHA: 5/04/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 13
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza resumen de los compromisos de los anteriores comites de obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Atrasos actuales en obra y solcitudes de planes de contingencia.

Cumplimiento de el pago de la seguridad social y EPP.

Instalación de la Valla informativa del contrato e instalacion de completa del PMT.

Estudios hidrológicos del K 0+640

Entrega documental del manejo anticipo de obra No 1 y seguimiento a rendimientos financieros y constancia de giros de los rendimientos financieros al tesoro nacional.

Reuniones semanales por parte de la supervisión.

Culminación del desvio e incio de demolicion del puente.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El 05 de abril de 2024, en cumplimiento de la citación emanada por la supervisión del contrato, se presentan por parte del Municipio de San Antonio de Palmito, el supervisor del contrato Oscar Mejía Ruiz y el ingeniero Carlos Alquerque como apoyo profesional a la oficina de planeación, Por parte del contratista de obra se presenta el Ing. Carlos Angulo apoderado por el contratista para que los represente, Ing. Saidy Mina Residente de obras y por parte del contratista de Interventoría el ing. Sebastián Flórez - para tratar los siguientes puntos:
1. Estado Actual de las Obras
2. Seguimiento a la ejecución de las actividades contratadas.
3. Revisión del informe de posible incumpliendo presentado por la interventoría de la obra
Se inicia la reunión presencial con los participantes antes mencionados, el comité se desarrolla de la siguiente manera:

La supervisión del contrato expresa que hay preocupación ya que contratista ha venido incumpliendo los compromisos establecidos en los comités de obras y, además los trabajos de obras no avanzan a buen ritmo falta más personal y maquinaria para poder establecer un avance considerable.
El contratista representado por su apoderado el Ing. Carlos Angulo empieza con la intervención diciendo que el desvió ya inicio, pero la interventoría solicito colocar más ancho para proteger los actores viales tenemos acopio de subbase en la zona de la vereda San miguel tenemos un compromiso de colocar a trabajar por lo mínimo 10 volquetas este fue unos compromisos que nos hicimos con Invias el cual estamos cumpliendo. Tuvimos un inconveniente con la motoniveladora pero ya fueron subsanados, otro compromiso es trabajar de lunes a lunes, la idea es cumplir y sacar el proyecto lo más pronto posible la dra Yennessy Arroyo toma la palabra que va hacer el contratista para poder terminar la obra en los tres meses que falta cual sería el plan de contingencia a aplicar para poder subsanar todo el retraso, el Ing. Carlos Angulo dice llevar al 50% la obra al finalizar el mes de junio y que se podría llevar el otro 50% de la obra con la terminación del año 2024, el contratista comenta como va a llevar la obra al 50% a junio dice que ya todo el mejoramiento esta hecho que tiene un acopio de subbase en San Miguel un aproximado de 2800 m3 que son los materiales que son necesario para avanzar, toma la palabra el Ing. Luis Carlos Martínez diciendo que el llevar en el tramo de la p que ya le falta al día de hoy unos 800 metros para terminar la estabilización con piedra rajón y material de mejoramiento que dice dentro de un mes empezaría fundir pavimento en este tramo de la vía.

El supervisor del contrato toma la palabra y dice que vamos a revisar y hacer seguimiento al informe de posible incumpliendo por parte del contratista a las obligaciones contractuales que nos pasó la interventoría.

Posible incumplimiento por el atraso de las actividades del cronograma de obra
El contratista va a presentar un plan de contingencia en donde establezca las acciones a tomar para poder cumplir con el cronograma de obra y nivelar las actividades entrega del plan de contingencia 19/04/2024

Posible incumplimiento por las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios y no utilización de elementos de protección personal (EPP):
El contratista nos dice que en la zona donde están trabajando el personal pertenecen a un cabildo indígena en donde ellos no los pueden obligar a afiliarse el sistema de seguridad Social ya que es un gasto adicional para ellos ya que les cobran copago y al tema de los EPP Se la ha venido entregando los elementos de protección personal pero el personal a veces renuncia y se las llevan que van a buscar una estrategia para que esto siga ocurriendo.

Posible incumplimiento por la no instalación de la valla informativa del contrato y la no instalación de plan de manejo de tránsito (PMT):
El contratista se compromete a La instalación de la valla para el día 12/04/2024 y para la implementación del PMT le ha sido complicado la implementación ya que se roban las vallas las señales de desvió, maquinaria en la vía obreros en la vía entre otras, se compromete a señalizar más la obra y si se sigue presentando los robos aran la respectiva denuncia ante las autoridades competentes.

Posible incumplimiento por la no entrega de los estudios hidrológicos del K 0+640
La entrega de estudio hidrológico. Del k0+640 en el sector del martillo para 19 de abril del 2024

Posible incumplimiento por la no presentación documental del manejo anticipo de obra No 1 y seguimiento a rendimientos financieros y constancia de giros de los rendimientos financieros al tesoro nacional.
Documentos del Buen manejo del anticipo: para el día 08/04/2024

Se solicita al contratista una reprogramación nueva y un nuevo balance de obra al finalizar el mes de junio.

El interventor dice que el contratista tiene acopio de material y es un avance interno del contratista, pero no se pude contabilizar como un avance físico de la obra y comenta que el gestor técnico de Invias dice que la interventoría se le puede dar continuidad hasta diciembre siempre y cuando el contratista muestre avance ya que ellos tienen contrato hasta el 24 de julio de 2024

La Dra Yennessy Arroyo dice que quedan notificado todos los presentes mediante estrado la fecha del siguiente comité de obra para el día 19 de abril del 2024 a las 10:00am

Siendo las 3:30 s ele da terminado al comité de obra

FECHA: 5/04/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega del estudio hidraulico K0+640.	viernes, 19 de abril de 2024	CONTRATISTA
Instalación de la valla informativa.	viernes, 12 de abril de 2024	CONTRATISTA
Entrega del plan de contingencia a la interventoría para revisión y aprobación	viernes, 19 de abril de 2024	CONTRATISTA
Culminacion e inicio de la demolición del puente.	lunes, 15 de abril de 2024	CONTRATISTA
Entrega documental del manejo del anticipo N°1	lunes, 8 de abril de 2024	CONTRATISTA
Pago de la seguridad social y entrega de EPP	viernes, 12 de abril de 2024	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 19/04/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carlos Fernando Angel Perea	Director de interventoria.	Consorcio terciarias 196	
Sebastian Florez Pineda	Residente de interventoria	Consorcio terciarias 196	
Jenessi Arroyo	Juridica	Alcaldia San Antonio de Palmito	
Oscar Mejia Bertel	Secretario de planeación	Alcaldia San Antonio de Palmito	
Carlos Angulo Perez	Contratista de obra	Consorcio MR 2022	
Carlos Arquerque	Apoyo a la supervisión	Alcaldia San Antonio de Palmito	
Luis Carlos Martinez	Contratista de obra	Consorcio MR 2022	
Luis Perez Conde	Alcalde	Alcaldia San Antonio de Palmito	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ACTA DE COMITÉ DE OBRA	
FECHA	05 de abril de 2024
CIUDAD	San Antonio de Palmito
No. CONTRATO	MSAP – LP – OP – 003 – 2022
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"- NACIONA
VALOR INICIAL:	DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($17.999.153.320,00 M/CTE.)
VALOR ADICONAL	SIETE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000.000,00 M/CTE)
PLAZO INICIAL:	4 MESES Y 9 DIAS
PLAZO ADICIONAL 1	12 MESES
PLAZO ADICIONAL 2	6 MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	VENTITRES (23) DE AGOSTO DE 2022
MOTIVO DEL COMITÉ:	SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

PARTES

Alcaldía Municipal	Contratistas
Nombre: OSCAR MEJIA RUIZ Cargo: Secretario de planeación e Infraestructura/Supervisor	CONSORCIO MR – 2022 NIT. 901.604.929-8 CARLOS ANGULO Apoderado por el R/L Cargo: Contratista de Obra
Nombre: JORGE SIERRA Cargo: Apoyo a la supervisión/Externo	CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4 SEBASTIAN FLOREZ Residente de Interventoría Cargo: Interventoría
Nombre: CARLOS ALQUERQUE MERCADO Cargo: Profesional apoyo planeación	Nombre: YENNESSY ARROYO CASTRO Cargo: Asesora externa

DESARROLLO DE LA REUNION

El 05 de abril de 2024, en cumplimiento de la citación emanada por la supervisión del contrato, se presentan por parte del Municipio de San Antonio de Palmito, el supervisor del contrato Oscar Mejía Ruiz y el ingeniero Carlos Alquerque como apoyo profesional a la oficina de planeación, Por parte del contratista de obra se presenta el Ing. Carlos Angulo apoderado por el contratista para que los represente, Ing. Saidy Mina Residente de obras y por parte del contratista de Interventoría el ing. Sebastián Flórez - para tratar los siguientes puntos:

1. Estado Actual de las Obras
2. Seguimiento a la ejecución de las actividades contratadas.
3. Revisión del informe de posible incumpliendo presentado por la interventoría de la obra

Se inicia la reunión presencial con los participantes antes mencionados, el comité se desarrolla de la siguiente manera:

- La supervisión del contrato expresa que hay preocupación ya que contratista ha venido incumpliendo los compromisos establecidos en los comités de obras y, además los trabajos de obras no avanzan a buen ritmo falta más personal y maquinaria para poder establecer un avance considerable.

- El contratista representado por su apoderado el Ing. Carlos Angulo empieza con la intervención diciendo que el desvió ya inicio, pero la interventoría solicito colocar más ancho para proteger los actores viales tenemos acopio de subbase en la zona de la vereda San miguel tenemos un compromiso de colocar a trabajar por lo mínimo 10 volquetas este fue unos compromisos que nos hicimos con Invias el cual estamos cumpliendo. Tuvimos un inconveniente con la motoniveladora pero ya fueron subsanados, otro compromiso es trabajar de lunes a lunes, la idea es cumplir y sacar el proyecto lo más pronto posible la dra Yennessy Arroyo toma la palabra que va hacer el contratista para poder terminar la obra en los tres meses que falta cual sería el plan de contingencia a aplicar para poder subsanar todo el retraso, el Ing. Carlos Angulo dice llevar al 50% la obra al finalizar el mes de junio y que se podría llevar el otro 50% de la obra con la terminación del año 2024, el contratista comenta como va a llevar la obra al 50% a junio dice que ya todo el mejoramiento esta hecho que tiene un acopio de subbase en San Miguel un aproximado de 2800 m3 que son los materiales que son necesario para avanzar, toma la palabra el Ing. Luis Carlos Martínez diciendo que el llevar en el tramo de la p que ya le falta al día de hoy unos 800 metros para terminar la estabilización con piedra

rajón y material de mejoramiento que dice dentro de un mes empezaría fundir pavimento en este tramo de la vía.

- El supervisor del contrato toma la palabra y dice que vamos a revisar y hacer seguimiento al informe de posible incumpliendo por parte del contratista a las obligaciones contractuales que nos pasó la interventoría.

➢ **Posible incumplimiento por el atraso de las actividades del cronograma de obra**

El contratista va a presentar un plan de contingencia en donde establezca las acciones a tomar para poder cumplir con el cronograma de obra y nivelar las actividades entrega del plan de contingencia 19/04/2024

➢ **Posible incumplimiento por las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios y no utilización de elementos de protección personal (EPP):**

El contratista nos dice que en la zona donde están trabajando el personal pertenecen a un cabildo indígena en donde ellos no los pueden obligar a afiliarse el sistema de seguridad Social ya que es un gasto adicional para ellos ya que les cobran copago y al tema de los EPP Se la ha venido entregando los elementos de protección personal pero el personal a veces renuncia y se las llevan que van a buscar una estrategia para que esto siga ocurriendo.

➢ **Posible incumplimiento por la no instalación de la valla informativa del contrato y la no instalación de plan de manejo de tránsito (PMT):**

El contratista se compromete a La instalación de la valla para el día 12/04/2024 y para la implementación del PMT le ha sido complicado la implementación ya que se roban las vallas las señales de desvió, maquinaria en la vía obreros en la vía entre otras, se compromete a señalizar más la obra y si se sigue presentando los robos aran la respectiva denuncia ante las autoridades competentes.

➢ **Posible incumplimiento por la no entrega de los estudios hidrológicos del K 0+640**

La entrega de estudio hidrológico. Del k0+640 en el sector del martillo para 19 de abril del 2024

- **Posible incumplimiento por la no presentación documental del manejo anticipo de obra No 1 y seguimiento a rendimientos financieros y constancia de giros de los rendimientos financieros al tesoro nacional.**

  Documentos del Buen manejo del anticipo: para el día 08/04/2024

- Se solicita al contratista una reprogramación nueva y un nuevo balance de obra al finalizar el mes de junio.

- El interventor dice que el contratista tiene acopio de material y es un avance interno del contratista, pero no se pude contabilizar como un avance físico de la obra y comenta que el gestor técnico de Invias dice que la interventoría se le puede dar continuidad hasta diciembre siempre y cuando el contratista muestre avance ya que ellos tienen contrato hasta el 24 de julio de 2024

- La Dra Yennessy Arroyo dice que quedan notificado todos los presentes mediante estrado la fecha del siguiente comité de obra para el día 19 de abril del 2024 a las 10:00am

Siendo las 3:30 s ele da terminado al comité de obra

COMPROMISOS

RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO
Supervisión	Realizar seguimiento a los compromisos del contratista	18/04/2024
Contratista	Entrega del informe hidrológico del puente de al abscisa K0+640	19/04/2024
Contratista	Instalación de la valla informativa.	12/04/2024
Contratista	Entrega del plan de contingencia a la interventoría para revisión y aprobación	19/04/2024

En constancia de lo anterior, firman el presente documento los que en esta intervinieron,

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO

LISTADO DE ASISTENCIA COMITÉ DE OBRA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Sebastian Flores P.	R. Interventoría	
	Asesor Ext.	
Sindy Pérez M.	R. Consorcio. NP-202	
Oscar Mora Ruiz	Sec Planeación	
Carlos Angulo M.	Dir. Admon Consolem NP-202	

ALcaldía de San Antonio de Palmito
sanantoniodepalmito-sucre.gov.co
• alcaldia@sanantoniodepalmito-sucre.gov.co
• contactenos@sanantoniodepalmito-sucre.gov.co
• (605) 3225205 Línea Gratuita: 018000413538
• Kra 7 N° 06-08

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 26/04/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 14
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza resumen de los compromisos de los anteriores comites de obra y se actualiza a la ingeniera patrcia morales y el gestor tecnico fabio durango de los mismos.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Implantacion e inicio de demolición y contruccion puento K9+020

Realizar recorrido e informe de patologia actual del concreto.

Informe hidrologico K0+640 y balance ajustado

Limpieza de cunetas del convenio anterior

Limpieza de tuberia de alcantarilla del desvio K 9+020

Instalacion nuevamente de valla informativa

FECHA: 26/04/2024 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Contando con la visita de la ingeniera patricia morales toma la palabra haciendo comentarios inciales del estado actual del ponton del K 9+020 y la contrucción de su remplazo.

Implantacion e inicio de demolición y contruccion puento K9+020: La ingeniera patricia solicita al contratista hacer la implantación del diseño de la obra hidraulica de 15 m de longitud para verficar las zonas donde estaran puestas las zapatas que se contruir e iniciar la intervención de las mismas una vez empiece la demolición del ponton existente.

Realizar recorrido e informe de patologia actual del concreto: Durante el recorrido en el sector 1 con 1 Km de pavimento en los dos carriles contruidos, la ingeniera patricia comenta la nesecidad de realizar una auscultacion de pequeñas grietas encontradas en el pavimento y registrarla en el informe para evaluar posibles soluciones con la concretera en la metologia de instalacion y curado que los especialistas de pavimentos tanto del contratista e interventoria conceptuaran para evitar este tipo de grietas, en futuros vaciados de concreto, asi como tambien metodoligia nesesaria para el arreglo de las grietas presentadas.

Informe hidrologico K0+640 y balance ajustado: Con respecto al tema de el estudio hidrologico el contratista manifiesta que a finales de esta semana quedara enviado a la interventoria la propuesta de soluciones hidraulicas para evitar que el agua en esa zonas bajas, cruce las cotas del pavimento, en ese orden de ideas la interventoria solicita que junto a esto sea enviado el balance ajustado con el valor de dichas obras y el concepto tecnico del especiliasta en hidrologia para emiter concepto.

Limpieza de cunetas del convenio anterior: La ingeniera patricia morales le recuerda al secretario de planeacion de la alcaldia que realice con recursos de la alcaldia la limpieza de las cunetas y obras de el convenio anterior debiado a que se encuentran colmatadas de sedimento y suciedad que no permiten que evacuen el agua de manera eficiente.

Limpieza de tuberia de alcantarilla del desvio K 9+020: Teniendo en cuenta la llegada de las lluvias se le solicita al contratista de obra realizar la limpieza de la tuberia colocada para el desvio en el K 9+020, ya que dicha tuberia tiene material de arrastre y ramas de arboles que por las lluvias han taponado el flujo de aguas entre las lineas de tubos.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Implantacion e inicio de demolición y contruccion puento K9+020	lunes, 29 de abril de 2024	CONTRATISTA
Realizar recorrido e informe de patologia actual del concreto.	viernes, 3 de mayo de 2024	CONTRATISTA E INTERVENTORIA
Informe hidrologico K0+640 y balance ajustado	viernes, 3 de mayo de 2024	CONTRATISTA
Limpieza de cunetas del convenio anterior	lunes, 29 de abril de 2024	ALCALDIA PALMITO
Limpieza de tuberia de alcantarilla del desvio K 9+020	viernes, 12 de abril de 2024	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 14/05/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carlos Fernando Angel Perea	Director de interventoria.	Consorcio terciarias 196	
Sebastian Florez Pineda	Residente de interventoria	Consorcio terciarias 196	
Oscar Mejia Bertel	Secretario de planeación	Alcaldia San Antonio de Palmito	
Carlos Angulo Perez	Contratista de obra	Consorcio MR 2022	
Luis Carlos Martinez	Contratista de obra	Consorcio MR 2022	
Fabio Durango Durango.	Gestor tecnico	INVIAS	
Patricia Morales Padron	Coordinadora de proyectos	INVIAS	
Saidy Mina Mendoza	Residente de obra.	Consorcio MR 2022	

ACTAS DE REUNIÓN
MEPI-MN-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 8/04/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 20
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento al contrato de obra por parte de la gestor tecnico de INVIAS.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

* Atrasos actuales en obra y solcitudes de planes de contingencia.

* Cumplimiento de el pago de la seguridad social y EPP.

* Instalación de la Valla informativa del contrato e instalacion de completa del PMT.

* Estudios hidrológicos del K 0+640

* Entrega documental del manejo anticipo de obra No 1 y seguimiento a rendimientos financieros y constancia de giros de los rendimientos financieros al tesoro nacional.

* Reuniones semanales por parte de la supervisión.

* Culminación del desvio e incio de demolicion del puente.

FECHA	8/04/2024

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El ingeniero Carlos Ángel afirma haberse pedido un estudio hidráulico, a raiz de una visita realizada posterior a una inundación ocurrida en el sector.
De lo anterior, el ingeneiro Fabio, le preguntó a al ingeniero Carlos Angúlo, que había pasado con dicho estudio el cual se había pedido hace tiempo, a lo que el ingeniero Angulo respondió: que en esa misma semana el especialista entregaba el informe, e inmediatamente se le presentaría a la Interventoría.
El ingeniero Fabio, en el uso de la palabra preguntó por el inicio de las labores del puente, a lo cual, respondió el Ingeniero Angúlo que se encontraba a la espera del visto bueno de la Interventoría para el desvío, que apenas la Interventoría apruebe se inician labores de demolición esa misma semana y en la siguiente se iniciaría el puente.

Por lo anterior el ingeniero Fabio respondió solicitandole al Ingeniero Angúlo mucha mas seriedad con los compromisos adquiridos en las reuniones, puesto que el desvío en anterior reunión se había programado quedar listo para la ultima semana de marzo, y que si la Interventoría había pedido ampliar, no entendía por que esas labores no habian quedado listas en la primera semana de abril. Por ello, solicitó que se pusiera sobre la marcha con la ejecución del puente.
Preguntó despues, como se encuentra el tema financiero respecto a lo pagado al contratista, a lo que respondió el ingeniero Angulo, que solo han sido pagados tres actas parciales equivalentes al 18% del contrato, en ese orden de ideas si a hoy estamos en 22% es decir que estaría pendiente por cobrarse un 4% mas un posible 7% lo que daría un aproximado de 11%, a pesar que las actas parciales de avance de obra debían presentarse mensualmente.
De lo anterior, el ingeniero Carlos Ángel afirma, que al contratista se le ha pagado exactamente el 16,45% y el avance va en 21,93%, el anticipo está siendo amortizado con las actas. Afirma que el anticipo está completo, a lo cual complementa el ingeniero Carlos Angulo que con las actas se está amortizando ese anticipo, el Ingeniero Carlos Angel comento que es determinante ver reflejado el anticipo en la obra, a lo que el Ingeniero Carlos Angulo respondió dando el ejemplo del monto girado a Concrenorte en donde tienen un cupo de 800 millones de pesos.
A lo anterior el ingeniero Luis Carlos Martinez agregó que inició en 800 millones y al día de hoy va en 700 millones por el uso de este que ha venido dandose.
En todo caso, el ingeniero Carlos Angel, comentó que existen varias cosas solicitadas y no se han cumplido, y que si lo solicitado no se cumple tal cual como fue establecido en compromisos, por ejemplo, estudios hidráulicos, desvío (que está en realización), documentos pendientes del anticipo, presentación de nuevo balance para una reprogramación, para la Interventoría resulta dificil pagar actas.
Posteriormente, el ingeniero Fabio Durango, preguntó como marchaba la amortización del anticipo, y el ingeniero Carlos Angulo respondió que por cada acta, se ha amortizado el 30% de dichas actas, agregó el Ingeniero Carlos Angel que a el le gustaría que las proximas actas sean mayores para que la amortización del anticipo sea mayor.
El ingeniero Fabio manifiesta su preocupación, estableciendo que aun tienen pendiente gran parte de anticipo por amortizar, pero igual espera

que en la obra se vea reflado el recurso, el personal, las maquinarias, que se subsane todo lo referente a las planillas, y pide que todo los inconvenientes se solucionen puesto que no existe ningún tipo de excusa para que no sea así, considerando el tiempo que ha transcurrido y que ya se lleva mucho tiempo sin laborar como es debido. También le resulta preocupante el tema del invierno, y que puede llegarse al punto en el que INVIAS no podrá seguir apoyando y el afectado totalmente será el municipio.
El ingeniero Fabio preguntó cuando inician concreto en el sector "La P", a lo que el ingeniero Luis Carlos respondió que su plan de trabajo es llegar a Cruz de Ramal con la vía mejorada con pieda y material de mejoramiento, a fecha de 1ro de mayo, para así tener la vía habilitada cuando entre el invierno y luego iniciar con subbase y concreto, a lo anterior el Ingeniero Fabio solicitó incluir en el Plan de Contingencia que se va a presentar, las fechas en las que se va a estar fudiendo en la vía (sector la P).
El ingeniero Carlos Angel, hizo una salvedad que el contrato de Interventoría está hasta el 24-julio-24, afirmando que depende mucho del contratista, lo que determine el INVIAS.
El ingeniero comentó que le estan llegando unos oficios del DANE en donde se establece una encuesta referente al proyecto, esta información la compartió al municipio. Le pidió a Angie Villadiego quedarse conectada en la reunión para poder diligenciar la información especifica del acta.

FECHA: 8/04/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega del estudio hidraulico K0+640.	viernes, 19 de abril de 2024	CONTRATISTA
Instalación de la valla informativa.	viernes, 12 de abril de 2024	CONTRATISTA
Entrega del plan de contingencia a la interventoría para revisión y aprobación	viernes, 19 de abril de 2024	CONTRATISTA
Culminacion e inicio de la demolición del puente.	lunes, 15 de abril de 2024	CONTRATISTA
Entrega documental del manejo del anticipo N°1	lunes, 8 de abril de 2024	CONTRATISTA
Pago de la seguridad social y entrega de EPP	viernes, 12 de abril de 2024	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 22/04/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carlos Fernando Ángel Perea	Director de interventoría	Consorcio Terciarias 196	
Fabio Durango Durango	Gestor técnico del proyecto	Invias	
Luis carlos Martinez	Contratista de obra	Consorcio MR 2022	
Carlos Angulo Martinez	Contratista de obra	Consorcio MR 2022	
Oscar Mejia Ruiz	Contratista de obra	Consorcio MR 2022	
Sebastian Florez Pineda	Residente de interventoria	Consorcio Terciarias 196	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 22/04/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 21
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento al contrato de obra por parte de la gestor tecnico de INVIAS.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

* Atrasos actuales en obra y solcitudes de planes de contingencia.

* Cumplimiento de el pago de la seguridad social y EPP.

* Instalación de la Valla informativa del contrato e instalacion de completa del PMT.

* Estudios hidrológicos del K 0+640

* Entrega documental del manejo anticipo de obra No 1 y seguimiento a rendimientos financieros y constancia de giros de los rendimientos financieros al tesoro nacional.

* Reuniones semanales por parte de la supervisión.

* Culminación del desvio e incio de demolicion del puente.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Ingeniero Fabio intervino preguntando si existían maquinaria y personal en todos los frentes de la obra, a lo que el ingeniero sebastian respondió que hay existen 3 motoniveladoras en la obra, en cada frente existe una de estas, posteriormente agregó que existía un avance físico del 2525% equivalente a un valor ejecutado por $6.338.382.151 contra un programado establecido en 65,23% que equivale a $16.306.451.106 dejando así un deficit de $9.968.068.955.
Posteriormente el ingeniero Sebastian procedió a presentar la relación de lo que se ha pagado estan las actas parciales que van hasta el momento, también mostró el monto del anticipo, y conforme a lo anterior, presentó también la amortización derivada de los pagos de las actas parciales, seguidamente en la presentación de diapositivas, mostró los frentes de obra y presentó el desvío requerido para la construcción del puente, en donde indicaba el surco realizado con cintas a borde de vía,

El Ingeniero Sebastian continuó su presentación mostrando labores y/o actividades en cada frente de obra, explicando los sectores de confordmidad a las actividades desarrolladas, como lo son mejoramiento y concreto en frente #1 y #2 y labores de mejoramiento e instalación de material petreo en el frente "La P".
Explicaba también el ingeniero Sebastian, en sus diapositivas, el valor de metros lineales que sumaban en total respecto a la ultima reunión de seguimiento, detallando un total de 670 metros lineales de concreto, a lo cual, el ingeniero Fabio solicitó que le indicara con el cursos sobre la pantalla compartida, cuales eran exactamente.
El ingeniero Sebastian dando continuaidad a la presentación le indica al Ingeniero Fabio los acopios que maneja el contratista, así mismo, a la comisión topográfica que está muy pendiente de las labores con la instalación de la piedra en el sector "La P", y demás labores de conformación. Seguidamente le presenta los compromisos adquiridos por parte del contratista, en las dos reuniones realizadas previas a esta, la del 05-04-24 y la del 12-04-24.
De lo anterior, el Ingeniero Fabio estipulaba que nota que la Interventoría avanza en su seguimiento "con los ojos vendados" puesto que no percibe un programa de trabajo para poder comparar lo que se está ejecutando, el cual también debe existir por parte del contratista.
De lo anterior, el ingeniero Carlos Angulo, estableció que se habia puesto de acuerdo con el Ingeniero Luis Carlos para realizar entrega día posterior a la reunión de un Plan de Contingencia. De lo anterior, el Ingeniero Fabio estableció que la interventoría inmediatamente reciba el plan de contingencia debe revisar, solicitar correcciones en el caso de que aplique, de lo contrario compartirselo al ingeniero Fabio.
El ingeniero Carlos Angulo comentó que el desvío ya se había realizado y que estaba a portas de iniciar con la demolición del puente, no obstante el Ingeniero Fabio preguntó a Sebastian por que en la presentanción la actividad de "desvío" a aparecía como "incumplido" siendo que ya se habia construido a lo que el ingeniero Sebastian respondió que el compromiso no solo era su conformación, sino ponerlo a funcionar.
De lo anterior, el ingeniero Angulo comentó que está pendiente ponerlo en funcionamiento, a lo que el ingeniero Fabio preguntó si la demolición iniciaba mañana y si la iba a realizar con la retroexcavadora o si contaba con alguna otra maquina para la realización de esta actividad.

Comentando que existe una retroexcadora que se visualiza en las diapositivas como maquinaria disponible del frente que a él le corresponde, obstante el ingeniero Carlos Angulo, estableció que esa retroexcavadora se encuentra en el sector "La P" ayudando con la instalación de la piedra.
De lo anterior, el ingeniero Fabio comentó que ya se encuentran preparados para iniciar labores en el puente. Seguidamente preguntó como nos ha ido a todos con respecto a las lluvias, a lo que el Ingeniero Carlos Angel comentó que ha llovido incluso fuertes aguaceros pero que el funcionamiento de las labores no se ha visto afectado de sobremanera.
El ingeniero Fabio continuando con la reunión, pregunta por que el tema del pago de la seguridad social aparece como " parcialmenrte cumplido", a lo que el ingeniero Sebastian responde que aun no han entregado las planillas de pago totalmente pagas para todas las personas implicadas en el desarrollo del proyecto, seguidamente, el ingeniero Fabio resaltó que el tema ya habia sido tratado en comités anteriores, que es ese es un tema contractual de obligatorio cumplimiento y que no puede no pagarse, resaltó que es un asunto innegociable y debe cumplirse, a lo que el ingeniero Carlos Angulo comentó que está en proceso de afiliación de todo el personal que alega "no querer afiliarse por perder beneficios" y que inmediatamente se pondrá al día con el pago de seguridad social de todos los pendientes, a mas tardar dentro de tres días posteriores.
Posteriormente, el ingeniero Fabio mencionó el tema de anticipo de obra y seguimiento a rendimiento financiero, a lo que el ingeniero Sebastian estableció un cumplimiento parcial, puesto que la interventoría recibió por parte del contratista un oficio en donde mandaban unas ordenes de pago pendientes por archivar pero fueron remitidas de manera incompleta, el documento llegó sin soportes: facturas, certificado

de subsistencia y representación legal, cuenta de cobro, fotocopia de cedula (si es una persona natural), etc, adicionalmente, lo que enviaron no está legibles, por otra parte lo que si cumplieron, fueron los giros a los rendimientos financieros del anticipo, los cuales se pasan al tesoro nacional, a lo anterior, el ingeneiro Angulo, comentó que se pondrá al tanto para armar todo el paquete de documentos completo y legibles.
Seguidamente, el ingeniero Fabio pregunta si la interventoría está hablando de los rendimientos que se están consignando son los que se generan en la fiducia, a lo que el ingeniero Carlos Angel y Sebastian responden afirmativamente.
Fabio afirma hacer la consulta, porque conoce y entiende que lo anterior es un compromiso del municipio, cuando se suscribe un convenio con el INVIAS el municipio apertura una cuenta y a esa misma cuenta se giran los recursos del INVIAS, en la medida que el contrato se va desarrollando, el municipio, con el visto bueno de la interventoría va haciendo pagos al contratista, pero se supone que la plata del convenio está en la cuenta antes mencionada y esa es la cuenta que generan los rendimientos que se deben devolver. Por lo tanto, es necesario, tambien hacerle seguimiento a la devolución de los rendimientos de la cuenta del convenio.
A lo anterior, el ingeniero Sebastian comentó al Secretaria de Planeación, que el ingeniero Fabio solicita que através de nosotros como interventoría solicitemos al municipio que los rendimientos financieros de la cuenta donde se consignó el dinero del convenio, sea a través del banco solicitar un estado de cuantos rendimientos financieros han existido a la fecha para realizar la debida consignación de los intereses al tesoro nacional.
El ingeniero Fabio preguntó por el estudio hidrológico, a lo que el ingeniero Carlos Angulo respondió que en tres días el especialista entrega los resultados, y preguntó si se puede programar una presentación de los resultados dentro del próximo comité, pero el ingeniero Fabio estableció que el próximo comité no se podrá realizar el jueves porque ese jueves está programado un comité en obra con la ingeniera Patricia Morales

próximo comité no se podrá realizar el jueves porque ese jueves está programado un comité en obra con la ingeniera Patricia Morales.

El ingeniero Sebastian comentó que de acuerdo a la intervención del ingeniero Angulo, hizo la anotación del compromiso para el 25 de abril, fecha en la que se espera sea entregado el estudio hidrológico.
Por otro lado, el ingeniero Sebastian preguntó por la valla informativa que estaba para el 12 de abril, a lo que el ingeniero Angulo respondió que el día hoy se la entregaban, quedaría instalada en esa misma semana.
De igual manera, comentó el ingeniro Angulo que en revisión con la ingeniera Saidy, se presume que estarían llegando a un avance del 30% y que lo que se quiere es que se siga con ese ritmo para lograr la meta de pasar el 50% al mes de junio.
Retomando la palabra y participación, el ingeniero Sebastian comentó que la instalación de la señalización y cumplimiento del PMT se encuentra parcialmente cumplido, alegando que el contratista remitió un oficio en donde respondian las reiteraciones de la interventoría respecto al tema, no obstante, continuan presentandose falencia conforme al asunto, sin embargo, en el resto de la vía se percibe una señalización precaria, considerando que una de las quejas que establece el contratista es que se roban la señalización, el ingeniero sugiere instalar señalización con tuberia de ventilación fija que no sea facil de robar y definitivamente comprar señales de trípode porque las que tienen están deterioradas, las cuales se aprecian incluso en la misma evidencia fotográfica que ellos presentaron en sus oficios respuesta, no obstante, la idea es que exista un PMT completo, y que existas señales en buen estado.
El ingeniero Alvaro Doria brindó su opinión, en donde establecía que la señalización puede implementarse como lo comentó el ingeniero Sebastian pero que debe contar con la caracteristica de reflectividad, tanto la señalización tubular como la señalización de trípode (señales informativas). No se puede dejar pasar por alto la reflectividad puesto que en las noches esto es lo que le facilita a transeuntes y terceros una mejor visual en la vía.
De lo anterior, el ingeniero Fabio comenta que este es un tema que nisiquiera debería tratarse en comité, puesto que es algo de estricto cumplimiento y no es opcional, agradeciendo entonces que se comprometan con este asunto.
El ingeniero Fabio, comentó sobre la amortización de los anticipos, manifestando que la ejecución del contrato e interventoría se realiza de acuerdo a los manuales del instituto, el manual establece que la totalidad del anticipo se debe amortizar, máximo, un mes antes de la finalización del contrato, por lo cual el considera que eso no lo están teniendo en cuenta, puesto que existe un saldo muy grande por amortizar, por lo tanto, el ingeniero Fabio solicitó que de las actas parciales, subieran un poco mas el porcentaje destinado a amortización.
Por lo anterior, el ingeniero Angulo, comentó que el acta que se viene organizando tiene un valor de amortización de anticipo de unos 1.100 a 1.200 millones de pesos, continua comentado que la idea es que se sigan estableciendo actas parciales mensuales con estos montos para amortizar lo mas rapido posible el anticipo.
De lo anterior el ingeniero Carlos Angel comentó, que para poder presentar ese valor de amortización, entonces el acta tendría que venir por un valor aproximado de 3.600 millones, de ser así, y sin entender como y de donde presentarán un acta con dicha cifra, espera que sea presentada para su posterior revisión, así mismo, estableció que aunque no le parece que el acta llegue a dicha cifra, sería extraordinario que se lograra presentar un acta con esas cifras.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega del estudio hidraulico K0+640.	jueves, 25 de abril de 2024	CONTRATISTA
Instalación de la valla informativa.	martes, 23 de abril de 2024	CONTRATISTA
Entrega del plan de contingencia a la interventoría para revisión y aprobación	lunes, 22 de abril de 2024	CONTRATISTA
Culminacion e inicio de la demolición del puente.	jueves, 25 de abril de 2024	CONTRATISTA
Entrega documental del manejo del anticipo N°1	lunes, 22 de abril de 2024	CONTRATISTA
Pago de la seguridad social y entrega de EPP	jueves, 25 de abril de 2024	CONTRATISTA

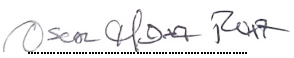
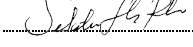
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 26/04/2024
(Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carlos Fernando Ángel Perea	Director de interventoría	Consorcio Terciarias 196	
Fabio Durango Durango	Gestor técnico del proyecto	Invias	
Luis carlos Martinez	Contratista de obra	Consorcio MR 2022	
Carlos Angulo Martinez	Contratista de obra	Consorcio MR 2022	
Oscar Mejia Ruiz	Contratista de obra	Consorcio MR 2022	
Sebastian Florez Pineda	Residente de interventoria	Consorcio Terciarias 196	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5.0 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4
Composición del Consorcio	GARPER INGENIERIA CIA SAS (50%) – CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA (45%) – ADOSADOS SAS (5%).
Contrato No.	982 DE 2022
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE-LOTE 7.
Valor del Contrato	$2.993.075.148,00 (DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).
Adición No. 01	$167.000.000,00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).
Valor total contrato	$3.160.075.148,00 (TRES MIL CIENTO SESENTA MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).
Anticipo.	N/A
Fecha de Iniciación	22 DE AGOSTO DE 2022
Fecha de Terminación inicial.	31 DE JULIO DE 2024
Suspensión	N/A
Nueva fecha de terminación	N/A
Supervisor contrato de interventoría.	FERNANDO RAMIREZ HERNÁNDEZ
Entidad contratante.	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Tabla 5.1 Información general del contrato

La sede principal de la interventoría está ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C. en la carrera 53C No.134 – 29 – Torre 2 – Of. 201, y la del frente de obra en el municipio de Sincelejo se localiza en la calle 29D A No.12 - 57 Barrio Nuevo México, con los siguientes contactos 3212572608-3123219473, e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx y consorcioterciarias196@gmail.com

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante el periodo del 1 al 30 de abril de 2024 la Interventoría llevó a cabo principalmente las siguientes actividades:

ACTIVIDADES TECNICAS:

Las actividades técnicas realizadas durante el presente periodo fueron principalmente las que se describen a continuación:

- Supervisión y verificación a las excavaciones realizadas en el frente de obra N°3 sector La P desde el K 2+600 a K 3+960.
- Seguimiento y supervisión de las actividades de instalación de piedra rajón en el frente de obra N°3 sector La P, desde el K 2+600 a K 3+600.
- Seguimiento y supervisión de las actividades de instalación de material de afirmado en el frente de obra N°3 sector La P, desde el K 2+600 a K 3+960.
- Seguimiento y supervisión de las actividades de instalación de subbase granular tipo C e instalación de concreto MR 42 en el frente de obra N°2, desde el K 5+030 a K5+300.
- Realización de comité de obra No.13 el 5-04-2024, En las instalaciones de la alcaldía del municipio de san Antonio de palmito con presencia del contratista, jefe jurídica del municipio y secretario de planeacion e infraestructura.
- Realización de reunión No.20 el 8-04-2024, con el contratista de obra y el gestor técnico de proyecto de INVIAS., en donde se plantearon compromisos de carácter urgente para mejorar el rendimiento de las obras y temas documentales pendientes de entrega por parte del contratista.

- Realización de reunión No.21 del 21-03-2024, con el contratista de obra y el gestor técnico de proyecto de INVIAS. , en donde se plantearon compromisos de carácter urgente para mejorar el rendimiento de las obras y temas documentales pendientes de entrega por parte del contratista.
- Realización de comité de obra No.14 del 26-04-2024, con el contratista de obra, el gestor técnico de proyecto de INVIAS, y la ingeniera patricia morales de la subdirección de vías regionales de INVIAS, en donde se plantearon en obra los objetivos a corte de junio de 2024 fecha de finalización.
- Organización y seguimiento a las actividades de topografía y rectificación del diseño presentado en el frente de obra N°1 en el sector K 7+000, sector N°2 K5+100 y sector la P K 2+500 a K 3+900.
- Supervisión y verificación a las excavaciones e instalaciones de tubería adicionales de 36”, realizadas en el frente de obra del desvió para posterior construcción de puente en el K 9+020.
- Realización del informe mensual de interventoría correspondiente al mes de febrero de 2024, e informes semanales del mes de marzo de 2024.
- Se realizaron seguimientos con la topografía de la interventoría, sobre chequeo de niveles y espesores de las distintas capas que componen la estructura del pavimento en los tramos activos de la vía.
- Seguimiento y muestreos de material de subbase clase C, Afirmado, Piedra Rajón y concreto MR 42 utilizados en cada uno de los frentes de obra.
- Realización de informe de posible incumplimiento por parte del contratista y tasación de multas remitidas a la alcaldía de San Antonio de Palmito.

ACTIVIDADES DOCUMENTALES:

- Seguimiento a los documentos del plan de manejo de anticipo N°2 administrado por el contratista y la fiducia.

- Realización de 13 comunicados solicitando cumplimiento integral de las obligaciones contractuales del contratista de obra, el listado de estos comunicados se encuentra adjunto el presente informe como correspondencia.

- Diligenciamiento de actas de reuniones N°20 del 8-4-2024 y N°21 del 22-04-2024.

- Diligenciamiento de acta de comité N°13 del 5-4-2024 N°14 del 26-4-2024.

Tabla 5.2 Información de actas de comités y reuniones realizadas.

ACTAS DE REUNIÓN Y COMITÉ - CONSORCIO TERCIARIAS 196		
No DE ACTA Y FECHA	**REFERENCIA**	**PARTICIPANTES**
ACTA DE COMITÉ N°13 – 5/04/2024	En las instalaciones de la alcaldía del municipio de san Antonio de palmito con presencia del contratista, jefe jurídica del municipio y secretario de planeacion e infraestructura.	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA.
ACTA DE REUNIÓN N°19 – 8/04/2024	Compromisos de carácter urgente para mejorar el rendimiento de las obras y temas documentales pendientes de entrega por parte del contratista, reunión de seguimiento programada por el gestor técnico de INVIAS.	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA, GESTOR TECNICO INVIAS.
ACTA DE REUNIÓN N°20 – 22/04/2024	Compromisos de carácter urgente para mejorar el rendimiento de las obras y temas documentales pendientes de entrega por parte del contratista,	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA Y GESTOR TECNICO INVIAS.

ACTAS DE REUNIÓN Y COMITÉ - CONSORCIO TERCIARIAS 196		
No DE ACTA Y FECHA	**REFERENCIA**	**PARTICIPANTES**
	reunión de seguimiento programada por el gestor técnico de INVIAS.	
ACTA DE COMITE N°14 – 26/04/2024	Visitas a obra con las partes para evaluar compromisos, donde hizo presencia a ingeniera patricia morales por parte del INVIAS, y todos los	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA, GESTOR TECNICO INVIAS Y FUNCIONARIOS.

Fuente: Elaboración propia – Consorcio Terciarias 196 – 2024.

ACTIVIDADES GESTIÓN SST Y CALIDAD:

Las actividades realizadas en el mes de abril de 2024 fueron las siguientes:

- Seguimiento a los documentos preoperacionales de la maquinaria dispuesta en la obra como vibro-compactador, motoniveladora, minicargador, retrocargador y retroexcavadora de orugas.

- Supervisión al cumplimiento de las normas de protección y salud en cuanto a sanitarios en los campamentos dispuestos en la obra.

- La señalización se encuentra localizada en los diferentes puntos de trabajo. La interventoría hace control y seguimiento para actividades de prevención e información a los conductores; sin embargo, el contratista no ha cumplido con el PMT aprobado y vigente.

ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL:

El acompañamiento social a las actividades técnicas de obra, se realizó teniendo en cuenta las solicitudes que de manera reiterada a realizado la comunidad con base a los compromisos realizados por el contratista para realizar el objeto contractual.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

INFORME MENSUAL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Dirección: Calle 93 # 18-81 – Piso 6 – Bogotá D.C.
Email: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

CONTRATO No.982 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7.

INFORME MENSUAL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

1 AL 30 DE ABRIL DE 2024

Carrera 53C No.134-29 - Torre 2 - Of.201 - Bogotá, D.C.
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: carlosangel52yahoo.com.mx

AVANCE DE LA GESTIÓN TÉCNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido del **1 al 30 de abril de 2024**, realizadas por el director de interventoría **ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA,** en cumplimiento de las obligaciones contractuales con el **CONSORCIO TERCIARIAS 196** según contrato de interventoría No. 982 de 2022.

El informe se elabora con base en actividades técnicas y administrativas realizadas, y las inspecciones y verificaciones hechas en el frente de obra localizado en el municipio de **San Antonio de Palmito.**

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el director de interventoría en el periodo comprendido del **1 al 30 de abril de 2024**.

1.1.1 Se emite el oficio No. SVR-SUC-208-2024 de abril 4 de 2024 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito, asunto: Reiteración entrega de balance de obra ajustado.

1.1.2 Se emite el oficio No. SVR-SUC-209-2024 de abril 4 de 2024 dirigido secretario de Planeación e Infraestructura de San Antonio de Palmito. Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, CONSORCIO MR 2022, municipio de San Antonio de Palmito, asunto: Reiteración solicitud documental APUs no previstos y balance de obras legalizadas.

1.1.3 Se emite el oficio No. SVR-SUC-210-2024 de abril 4 de 2024 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito, asunto: Solicitud entrega registros plan de calidad y plan de inspección, medición y ensayo.

1.1.4 Se emite el oficio No.SVR-SUC-211-2024 de abril 4 de 2024, dirigido al Representante Legal del CONSORCIO COLOMBIA RURAL Contrato No. LP-MSM-006-2022 municipio de San Marcos, asunto: Reiteración solicitud presentación y/o entrega de registros de plan de calidad y plan de inspección.

1.1.5 Se emite el oficio No. SVR-SUC-212-2024 de abril 4 de 2024 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito, asunto: Reiteración oficio SVR-SUC-204-2024, asunto: Solicitud dotación y uso ropa de trabajo, EPP, a trabajadores en obra.

1.1.6 Se emite el oficio No. SVR-SUC-213-2024 de abril 5 de 2024 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito, asunto: Recomendaciones técnicas construcción de desvío K.9+020.

1.1.7 Se emite el oficio No. SVR-SUC-214-2024 de abril 16 de 2024 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito, asunto:

Reiteración de oficio SVR-SUC-202-2024, solicitud pago y presentación pago planilla de aportes a la seguridad social integral.

1.1.8 Se emite el oficio No. SVR-SUC-215-2024 de abril 17 de 2024 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito, asunto; reiteración oficio SVR-SUC-215 de abril 17, solicitud uso e instalación de señalización vial.

1.1.9 Se emite el oficio No. SVR-SUC-216-2024 de abril 17 de 2024 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito, asunto; reiteración oficio SVR-SUC-212 de abril 17, asunto: reiteración solicitud uso de ropa de trabajo, dotación y EPP del personal en obra.

1.1.10 Se emite el oficio No. SVR-SUC-217-2024 de abril 18 de 2024 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito, asunto; respuesta a comunicado del contratista sobre pago y presentación de aportes a la seguridad social integral.

1.1.11 Se emite el oficio No. SVR-SUC-218-2024 de abril 18 de 2024 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito, asunto; respuesta a comunicado del contratista sobre uso de ropa de trabajo, dotación y elementos de EPP.

1.1.12 Se emite el oficio No. SVR-SUC-219-2024 de abril 19 de 2024 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de

San Antonio de Palmito, asunto; respuesta a comunicado del contratista sobre uso e instalación de señalización ene vía.

1.1.13 Se emite el oficio No. SVR-SUC-220-2024 de abril 22 de 2024 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito, asunto; solicitud de documentos soporte utilización y manejo del anticipo No.1

1.1.14 Se emite el oficio No. SVR-SUC-221-2024 de abril 22 de 2024 dirigido al secretario de planeación e infraestructura del municipio de San Antonio de Palmito, asunto; respuesta a comunicado de solicitud de información sobre ejecución contrato de obra.

1.1.15 Se emite el oficio No. SVR-SUC-222-2024 de abril 26 de 2024 dirigido al secretario de planeación e infraestructura del municipio de San Antonio de Palmito, asunto; remisión de informe del contrato de obra No. MSAP-LP-OP-003-2022 del CONSORCIO MR 2022.

1.1.16 Se emite el oficio No. SVR-SUC-223-2024 de abril 29 de 2024 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito, asunto; Reiteración solicitud según oficio SVR-SUC-223-2024 sobre solicitud pago y presentación pago de aportes a la seguridad social.

1.1.17 Se emite el oficio No. SVR-SUC-224-2024 de abril 29 de 2024 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito, asunto; Reiteración solicitud implementación de señalización en el desvío del puente a construir, y de cumplimiento de señalización vial a lo largo de toda la vía.

1.1.18 Se convocaron y llevaron a cabo las siguientes **reuniones y comités técnicos de obra**, en desarrollo del contrato No. LP-MSM-006-2022 a cargo del CONSORCIO MR-2022, **Municipio de San Antonio de Palmito, así:**

ACTAS DE REUNIÓN Y COMITÉ - CONSORCIO TERCIARIAS 196		
No DE ACTA Y FECHA	**REFERENCIA**	**PARTICIPANTES**
ACTA DE COMITÉ N°13 – 5/04/2024	En la alcaldía del municipio de San Antonio de Palmito, con asunto avance de obras y cumplimiento de compromisos contractuales.	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORÍA, JEFE JURÍDICA Y SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA.
ACTA DE REUNIÓN N°19 – 8/04/2024	Compromisos de carácter urgente para mejorar el rendimiento de las obras, y temas documentales pendientes de entrega por parte del contratista, reunión de seguimiento programada por el gestor técnico de proyecto de INVIAS.	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTOÍIA, SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA, GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO DE INVIAS.
ACTA DE REUNIÓN N°20 – 22/04/2024	Compromisos de carácter urgente para mejorar el rendimiento de las obras y temas documentales pendientes de entrega por parte del contratista, reunión de seguimiento programada por el gestor técnico de proyecto de INVIAS.	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA Y GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO DE INVIAS.
ACTA DE COMITE N°14 – 26/04/2024	Visita de obra con las partes para evaluar cumplimiento de compromisos, con la participación de la ingeniera Patricia Morales de la SVR del INVIAS.	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORÍA, SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA, GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO DE INVIAS Y COORDINADORA SVR INVÍAS.

Otras actividades:

1.1.19 Se realiza revisión y aprobación de los informes semanales del único proyecto vigente a cargo, durante el periodo del **1 al 30 de abril de 2024**, del municipio de San Antonio de Palmito contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022.

1.1.20 Se efectúa seguimiento al programa de obra e inversión del único proyecto vigente a cargo, cumplimiento del plan de contingencia, y verificación de documentación faltante técnica y administrativa, contrato No. No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito.

1.1.21 Se realiza seguimiento y control a la inversión y legalización del anticipo No.2, del contrato de obra No. MSAP-LP-OP-003-2022 del CONSORCIO MR 2022 del municipio de San Antonio de Palmito.

1.1.22 Se revisan y aprueban los informes mensuales del personal profesional de la interventoría (especialistas,

ingenieros residentes, auxiliares y profesionales), correspondientes al mes de **abril de 2024**.

1.1.23 Se revisa y aprueba el informe mensual de interventoría **No.21**, correspondiente al mes de **abril de 2024**, del único proyecto a cargo de la interventoría, del municipio de San Antonio de Palmito, contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022 del CONSORCIO MR 2022.

1.1.24 Se revisa y aprueba el acta mensual de costos de interventoría **No.21** correspondiente al mes de **abril de 2024.**

1.1.25 Se coordinaron las actividades técnicas y administrativas con funcionarios de la alcaldía municipal de San Antonio de Palmito, supervisor del contrato de interventoría y gestor técnico de proyecto, así como con el contratista de obra, en desarrollo del proyecto en ejecución mediante contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022 a cargo del CONSORCIO MR 2022.

1.1.26 Se planearon, dirigieron, coordinaron y controlaron las actividades del personal técnico y administrativo que forma parte del contrato de interventoría.

Atentamente;



ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
M.P. 14.686 CND

INFORME MENSUAL INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA No.1

Dirección: Calle 93 # 18-81 – Piso 6 – Bogotá D.C.
Email: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982-2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7

INFORME DE ACTIVIDADES

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA No.1

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022

MUNICIPIO SAN ANTONIO DE PALMITO

DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

Calle 29 D No.12 - 57 Nuevo México - Sincelejo (Sucre)
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

1. RESUMEN DE LA GESTIÓN TÉCNICA

En el presente informe se especifican las actividades del periodo comprendido **01 al 30 de abril de 2024,** realizadas por el **Ingeniero Residente de Interventoría No.1 SEBASTIÁN FLÓREZ PINEDA.** El contrato de obra a cargo pertenece a la red vial rural del Municipio de San Antonio de Palmito, comunicando el municipio con la vereda El Algodoncillo en límites con el departamento de Córdoba. Éste contrato de obra tiene como objeto: **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"-NACIONAL"**, que fue adjudicado por el municipio de San Antonio de Palmito mediante resolución No.918 del 18 de marzo de 2022 al COSORCIO MR 2022. El contrato se registra bajo el número MSAP-LP-OP-003-2022 y se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.2009-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, en el departamento de Sucre.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7,** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES SUPERVISADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

2.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS:

- Supervisión y verificación a las excavaciones realizadas en el frente de obra N°3 sector La P desde el K 2+600 a K 3+960.
- Seguimiento y supervisión de las actividades de instalación de piedra rajón en el frente de obra N°3 sector La P, desde el K 2+600 a K 3+600.
- Seguimiento y supervisión de las actividades de instalación de material de afirmado en el frente de obra N°3 sector La P, desde el K 2+600 a K 3+960.
- Seguimiento y supervisión de las actividades de instalación de subbase granular tipo C e instalación de concreto MR 42 en el frente de obra N°2, desde el K 5+030 a K5+300.
- Realización de comité de obra No.13 el 5-04-2024, En las instalaciones de la alcaldía del municipio de San Antonio de Palmito con presencia del contratista, jefe jurídica del municipio y secretario de planeación e infraestructura.
- Realización de reunión No.20 el 8-04-2024, con el contratista de obra y el gestor técnico de proyecto de INVIAS., en donde se plantearon compromisos de carácter urgente para mejorar el rendimiento de las obras y temas documentales pendientes de entrega por parte del contratista.
- Realización de reunión No.21 del 21-03-2024, con el contratista de obra y el gestor técnico de proyecto de INVIAS, en donde se plantearon compromisos de carácter urgente para mejorar el rendimiento de las obras y temas documentales pendientes de entrega por parte del contratista.

- Realización de comité de obra No.14 del 26-04-2024, con el contratista de obra, el gestor técnico de proyecto de INVIAS, y la ingeniera Patricia Morales de la Subdirección de Vías Regionales de INVIAS, en donde se plantearon en obra los objetivos a corte de junio de 2024 fecha de finalización.
- Organización y seguimiento a las actividades de topografía y rectificación del diseño presentado en el frente de obra N°1 en el sector K 7+000, sector N°2 K5+100 y sector la P K 2+500 a K 3+900.
- Supervisión y verificación a las excavaciones e instalaciones de tubería adicionales de 36", realizadas en el frente de obra del desvió para posterior construcción de puente en el K 9+020.
- Realización del informe mensual de interventoría e informes semanales correspondientes al mes de abril de 2024.
- Se realizaron seguimientos con la topografía de la interventoría, sobre chequeo de niveles y espesores de las distintas capas que componen la estructura del pavimento en los tramos activos de la vía.
- Seguimiento y muestreos de material de subbase clase C, Afirmado, Piedra Rajón y concreto MR 42 utilizados en cada uno de los frentes de obra.
- Realización de informe de posible incumplimiento por parte del contratista y tasación de multas remitidas a la alcaldía de San Antonio de Palmito.

2.2 ACTIVIDADES DOCUMENTALES:

Se relaciona a continuación la correspondencia enviada en el presente periodo.

CORRESPONCIA ENVIADA - CONSORCIO TERCIARIAS 196		
No DE OFICIO Y FECHA	**REFERENCIA**	**DIRIGIDO A**
SVR-SUC-208-2024– 4/4/2024	REITERACION Y ALCANCE SOLICITUD BALANCE DE OBRA AJUSTADO.	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022

CORRESPONCIA ENVIADA - CONSORCIO TERCIARIAS 196		
No DE OFICIO Y FECHA	**REFERENCIA**	**DIRIGIDO A**
SVR-SUC-209-2024– 4/4/2024	REITECIÓN DE SOLICITUD DOCUMENTAL APU'S NO PREVISTOS Y BALANCES DE OBRAS LEGALIZADOS.	OSCAR MEJÍA PÉREZ SECRETARIODE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Municipio de San Antonio de Palmito.
SVR-SUC-213-2024– 5/4/2024	RECOMENDACIONES TECNICAS CONSTRUCCIÓN DE DESVIO K9+020.	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022.
SVR-SUC-220-2024– 22/4/2024	RESPUESTA COMUNICADO N°CMR-018-2024 "RESPUESTA OFICIO SVR-SUC-163-2024 SOLICITUD DOCUMENTAL DEL MANEJO ANTICIPO DE OBRA No.1".	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022.
SVR-SUC-221-2024– 22/4/2024	RESPUESTA A COMUNICADO N°27 DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL CON ASUNTO "SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS".	OSCAR MEJÍA PÉREZ SECRETARIODE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Municipio de San Antonio de Palmito.
SVR-SUC-222-2024 – 26/4/24	REMISIÓN DE INFORME CONTRATO DE OBRA No MSAP-LP-OP-003-2022.	OSCAR MEJÍA PÉREZ SECRETARIODE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Municipio de San Antonio de Palmito.

De igual manera se relacionan a continuación las actas de comité y reuniones llevadas a cabo durante el mes de abril de 2024, con la activa participación de la interventoría.

ACTAS DE REUNIÓN Y COMITÉ - CONSORCIO TERCIARIAS 196		
No DE ACTA Y FECHA	**REFERENCIA**	**PARTICIPANTES**
ACTA DE COMITÉ N°13 – 5/04/2024	En las instalaciones de la alcaldía del municipio de San Antonio de Palmito. Evaluación avance de obras y cumplimiento de compromisos contractuales.	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, JEFE JURÍDICA Y SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO.

ACTAS DE REUNIÓN Y COMITÉ - CONSORCIO TERCIARIAS 196		
No DE ACTA Y FECHA	**REFERENCIA**	**PARTICIPANTES**
ACTA DE REUNIÓN N°19 – 8/04/2024	Compromisos de carácter urgente para mejorar el rendimiento de las obras y temas documentales pendientes de entrega por parte del contratista, reunión de seguimiento programada por el gestor técnico de INVIAS.	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA, GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO DE INVIAS.
ACTA DE REUNIÓN N°20 – 22/04/2024	Compromisos de carácter urgente para mejorar el rendimiento de las obras y temas documentales pendientes de entrega por parte del contratista, reunión de seguimiento programada por el gestor técnico de INVIAS.	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA Y GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO DE INVIAS.
ACTA DE COMITE N°14 – 26/04/2024	Visita de obra con las partes para evaluar avance de obras y cumplimiento de compromisos,	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA, GESTOR TECNICO INVIAS, COORDINADORA SVR DE INVÍAS.

2.4 SEGUIMINETO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL:

Se efectuó el respectivo acompañamiento social, teniendo en cuenta las solicitudes que de manera reiterada realiza la comunidad, con base en los compromisos adquiridos por el contratista para cumplir con el objeto contractual.

2.5 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES GESTIÓN SST Y CALIDAD:

El acompañamiento a las actividades realizadas en el mes de abril de 2024 en el área SST fueron las siguientes:

- Seguimiento a los documentos preoperacionales de la maquinaria dispuesta en la obra como vibro-compactador, motoniveladora, minicargador, retrocargador y retroexcavadora de orugas.
- Supervisión al cumplimiento de las normas de protección y salud en cuanto a sanitarios en los campamentos dispuestos en la obra.
- La señalización se encuentra localizada en los diferentes puntos de trabajo. La interventoría hace control y seguimiento para actividades de prevención e información a los conductores; sin embargo, el contratista no ha cumplido con el PMT aprobado y vigente.

3. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

A la fecha de corte del presente informe (Semana No.87) el contratista tiene un avance general ejecutado del **25.57%**, el cual representa un valor de $ 6.392.735.635,00 contra un avance programado del **68.30 %,** correspondiente a $ 17.075.549.705, presentando una desviación de - 42.73 %.

4. ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA:

- Seguimiento a los compromisos pactados en el informe de posible incumplimiento y con base al comité de obra N°13 del 5 de abril de 2024.
- Supervisión durante la construcción de pavimento rígido en los frentes de obra, No.1 (K.7+000), frente.2 (K.6+000) y excavaciones e instalación de capas subyacentes en el frente 3 (La P).
- Seguimiento y control de la parte documental y proyección de oficios para el cumplimiento de la reprogramación de obra No.2 aprobada de acuerdo con prórroga N°2 y adicional en valor No.1 del contrato.

- Seguimiento al informe de posible incumplimiento radicado en la alcaldía del municipio de San Antonio de Palmito.
- Se seguirá ejerciendo el control de calidad en obra, a las actividades y a los procesos constructivos en cada uno de los frentes de obra activos.
- Se continuará con la realización de reuniones y comités de obra, con la intención de acelerar la ejecución de las actividades del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas y los requerimientos documentales.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

	
K 3+960 Sector La P Instalación de piedra rajón.	**K 9+020 Sector desvío** instalación de tubería para desvío.
	
K 9+020 Sector desvío Excavaciones para instalación de tubería para desvío.	**K 5+570 Acopio 1.** Verificación de mezcla de subbase granular.

	
K 4+900 Sector 2 Instalación de concreto MR 42.	**K 5+910 Sector 2** Instalación de subbase granular clase c.
	
K 6+990 Sector 1 instalación de subbase granular clase C.	**K 7+500 Sector 1** instalación de Concreto MR 42.

SEBASTIÁN FLÓREZ PINEDA
Ing. Residente de Interventoría No.1
Matricula Profesional No. 22202-324025 COR

Vo. Bo. CARLOS F. ÁNGEL PEREA
director de Interventoría
Matrícula Profesional 14686 CND

INFORME MENSUAL INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA No.1

Dirección: Calle 93 # 18-81 – Piso 6 – Bogotá D.C.
Email: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

CONSORCIO TERCIARIAS 196

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982-2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA No.1

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022

MUNICIPIO SAN ANTONIO DE PALMITO

DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

Calle 29 D No. 12 - 57 Nuevo México - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

1. AVANCE DE LA GESTIÓN TÉCNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el **01 y 30 de abril de 2024**, realizadas por el ingeniero auxiliar de interventoría **FERNANDO LUIS GUZMÁN HOYOS**, como funcionario del CONSORCIO TERCIARIAS 196 en desarrollo del contrato de interventoría No.982 de 2022, y para la supervisión y control del contrato de obra pública No. MSAP-LP-OP-003-2022 a cargo del CONSORCIO MR 2022, celebrado con el municipio de San Antonio de Palmito, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL". El informe se elabora con base en las actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones efectuadas en el frente de obra, y la información reportada por el contratista en sus informes periódicos.

1.1. ACTIVIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS REALIZADAS

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el ingeniero auxiliar de interventoría en el periodo señalado, así:

- Seguimiento documental y administrativo del contrato de obra supervisado.
- Elaboración de los informes semanales en los cuales se reportan pormenorizadamente las actividades del periodo.
- Asistencias técnicas diarias en los lugares de trabajo y frentes de obra.
- Verificación de la calidad de las obras ejecutadas y verificación del cumplimiento de normas y especificaciones técnicas.
- Incorporación de los reportes semanales en el aplicativo CIFRA del proyecto supervisado por la interventoría.
- Apoyo en la elaboración de los informes mensuales de interventoría.
- Participación en los comités técnicos de obra y reuniones con contratistas y funcionarios de la alcaldía de San Antonio de Palmito.
- Acompañamiento y apoyo a los profesionales SOCIAL-AMBIENTAL y SISO – GESTIÓN DE CALIDAD de la interventoría en las labores de cada uno de ellos.
- Presentación de informes especiales solicitados por el director de la Interventoría y demás funciones que asigne.

Cargue de información semanal al aplicativo CIFRA
30/04/2024



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Lugar de acopio material subbase clase c mezclada K6+570
15/04/2024



Instalación de piedra rajón en la abscisa K2+200 sector "La P"
05/04/2024

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO TERCIARIAS 196



Pavimento hidráulico en la abscisa K6+800
17/04/2024

FERNANDO LUIS GUZMÁN HOYOS
Ing. Auxiliar de Interventoría No.1
M. P. No.0810370579971 COR

Vo. Bo. CARLOS F. ÁNGEL PEREA
Ing. Director de Interventoría
M. P. No.14686 CND

Calle 29 D No. 12 - 57 Nuevo México - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

INFORME MENSUAL INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA No.2

Dirección: Calle 93 # 18-81 – Piso 6 – Bogotá D.C.
Email: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982-2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORÍA No.2

1 AL 30 DE ABRIL DE 2024

Calle 29 D No.12-57 – Nuevo Mexico – Sincelejo (Sucre)
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

AVANCE DE LA GESTIÓN TÉCNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el **1 y 30 de abril de 2024**, realizadas por la ingeniera auxiliar de interventoría **ANGIE CAROLINA VILLADIEGO LEÓN,** en cumplimiento de las obligaciones contractuales con el **CONSORCIO TERCIARIAS 196** según contrato de interventoría No. 982 de 2022.

El informe se elabora con base en actividades técnicas y administrativas realizadas de las obras localizadas en el municipio de **San Antonio de Palmito**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A continuación, se mencionan las actividades realizadas por la Ingeniera Auxiliar de interventoría No.2 en el periodo comprendido entre el **1 y 30 de abril de 2024.**

1. Proyección, elaboración y sustentación de las actas mensuales de costos.

2. Proyección, elaboración y sustentación de las actas de modificación de costos, indispensables para la eficiente ejecución del contrato de interventoría.

3. Coordinación de actividades administrativas con todo el personal de la interventoría y de los contratistas de obra.

4. Coordinación con el ingeniero Gestor de Proyecto de la Subdirección de Vías Regionales y funcionarios de la Dirección Territorial Sucre del INVIAS.

5. Acopio y revisión documental para elaboración de informes periódicos y especiales solicitados por la supervisión del contrato de interventoría.

6. Actualización y revisión de los formatos MEPI y AFINCO, establecidos en el Manual de Interventoría del INVIAS.

7. Organización documental del proyecto a cargo de la interventoría: MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio de Palmito)

8. Elaboración de oficios y circulares dirigidos a contratistas de obra y vigilancia de cumplimiento de compromisos contractuales.

9. Asistencia a los demás profesionales de la interventoría en la elaboración y revisión de informes periódicos y especiales.

10. Coordinación y responsable del cargue de reportes semanales en el aplicativo CIFRA de los proyectos a cargo de la interventoría.

11. Apoyo administrativo y documental a la gestión del director de interventoría y de los consorciados.

ANGIE CAROLINA VILLADIEGO LEÓN
Ingeniera Auxiliar de Interventoría No.2
Matricula Profesional No.081037-0512624 COR

Vo.Bo. CARLOS F. ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

INFORME MENSUAL PROFESIONAL SOCIAL

Dirección: Calle 93 # 18-81 – Piso 6 – Bogotá D.C.
Email: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO No.982 DE 2022

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7”.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
PROFESIONAL SOCIAL

1 AL 30 DE ABRIL DE 2024

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al período **abril 1 al 30 de 2024**, el cual tiene como finalidad presentar el seguimiento que la interventoría realiza a las actividades ejecutadas por el contratista de obra en el componente social, y las propias de la ejecución del contrato de interventoría **No.982 de 2022** cuyo objeto es la "interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa "Colombia Rural", en los municipios del departamento de Sucre, lote 7". Dichas actividades están contempladas como uno de los componentes de los documentos PAGA en donde están proyectadas y soportadas según la necesidad de cada proyecto.

La ejecución del contrato de obra se desarrolla en el municipio de **San Antonio de Palmito** así:

- **SAN ANTONIO DE PALMITO**: CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022:
  CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

En lo reportado por el contratista, y en desarrollo de las actividades de supervisión y control, se logra apreciar que la socialización de temas con las comunidades se contextualiza en temas relativos al avance y alcance final de las obras, junto con las evidencias fotográficas y listados de asistencia a reuniones de miembros de la comunidad. Dichos eventos contaron con el acompañamiento y seguimiento por parte del profesional social de la interventoría.

MARCO LEGAL APLICABLE AL COMPONENTE SOCIAL

- Ley 21 de 1991 - Por la cual se reglamenta la consulta previa.
- Ley 70 de 1993 - Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política. Por la cual se reconoce a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva sobre las áreas que determina la ley.
- Ley 134 de 1994 - Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
- Ley 418 de 1997, Ley 548 de 1999, Ley 782 de 2002 y Decreto 128 de 2003, reglamentarios de la Ley 418 de 1997 - Por las cuales se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y en materia de reincorporación a la sociedad civil.
- Ley 789 de 2002 - Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.
- Ley 850 de 2003 - Por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
- Ley 1185 de 2008 - Por la que se modifica y adiciona la Ley General de Cultura y se dictan otras disposiciones.

- Ley 1655 de 2013 - Por medio del cual se reglamentan los artículos 63, 70 y 72 de la Constitución Política de Colombia en lo Patrimonio Cultural Sumergido.
- Ley 1757 de 2015 - Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Decreto 1320 de 1998 - Por el cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio.
- Decreto 763 de 2009 - Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 814 de 2003 y 397 de 1997.
- Decreto 1080 de 2015 - Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura.
- Decreto 138 de 2019 - Por el cual se modifica la Parte VI "Patrimonio Arqueológico" del Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura.
- Resolución INVIAS 7310 de 2015 - Por la cual se establecen los criterios para la elaboración e implementación de Planes de Gestión Socio-Predial con miras a compensar los impactos sociales generados en la adquisición de áreas requeridas para la ejecución de proyectos a cargo de INVIAS.
- Directiva Presidencial 10 de 2013. Sobre Consulta Previa, Directiva 10 del 7 de noviembre de 2013.
- En todo caso serán aplicables las normas vigentes, así como las mencionadas en las anteriores viñetas o aquellas que las modifiquen o sustituyan.

AVANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO

Para el mes de **abril de 2024**, se tuvo en cuenta la reunión con los líderes de las comunidades indígenas aledañas al proyecto, las cuales habían citado a reunión a las partes implicadas en la ejecución de las actividades constructivas, sobre todo al contratista, el cual se comprometió a cumplir con unos acuerdos con la comunidad, es así que se estuvo al tanto del cumplimiento a lo pactado en dicha reunión. Antes esta situación el profesional social estuvo al tanto con el contratista de cómo ha evolucionado el tema del relacionamiento con la comunidad, encontrando que efectivamente, posterior a la reunión los líderes representativos de las comunidades aledañas al proyecto, han estado en constante acercamiento con ellos, indagando sobre el desarrollo de las actividades, así como el manejo del personal de obra en cuanto a la dotación. Cabe resaltar que este acercamiento ha sido bajo los parámetros del respeto y el dialogo, lo cual continúa facilitando y dinamizando positivamente la realización de las actividades.

De igual manera la comunidad ha encontrado una respuesta positiva en el contratista, pues en las ocasiones que han interactuado y se les ha solicitado información pertinente a lo que se viene adelantando en la obra, el contratista ha estado presto a facilitarla in inconveniente, de igual forma para los representantes de las comunidades, han evidenciado una respuesta positiva de parte del contratista para responder a los compromisos pactados.

Por lo tanto, se puede mencionar que la interacción y comunicación que se tiene entre la comunidad y el contratista para la ejecución de las actividades, se mantiene fluidamente, permitiendo así que se presenten espacios para el establecimiento de acuerdos y la concertación.



COMUNIDAD SANTA ANA, 15/04/2024



LÍDERES COMUNITARIOS Y PERSONAL DE OBRA, 22/04/2024

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Desde el componente social se hace mención en el fortalecimiento del relacionamiento entre las comunidades y el contratista, esto debido que, a pesar de las inconformidades presentadas por el atraso en la obra, la comunidad siempre ha recurrido al dialogo y establecimiento de acuerdos. Teniendo en cuenta lo anterior se menciona que es de vital importancia que esos canales de comunicación forjados entre las partes mencionadas deben fortalecerse constantemente, el contratista deber mantener la cercanía y apertura hacia las personas que lleguen a solicitar información, en lo posible cumplir a cabalidad los compromisos pactados y establecidos, lo cual seguirá afianzando la confianza con las comunidades.

Teniendo la dinámica de la zona, se hace importante tener presente varios puntos de atención a la comunidad, pues las distancias entre las zonas ameritan que se pueda atender a las personas según la cercanía de su zona de residencia en los momentos que se necesite.

Por último, se menciona que la disposición y atención hacia las organizaciones de base de las comunidades es de suma importancia, pues son estas las que fortalecen el acercamiento con las mismas, así como también constituirse como facilitadores en los canales de comunicación.

Atentamente;

EUSEVIO ORTEGA ESCUDERO
Psicólogo – Profesional Social
Tarjeta Profesional No. 104058

Vo. Bo. CARLOS F. ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

INFORME MENSUAL PROFESIONAL SISO Y DE GESTIÓN DE CALIDAD

Dirección: Calle 93 # 18-81 – Piso 6 – Bogotá D.C.
Email: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO No.982 DE 2022

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7”.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES INGENIERO SISO Y DE GESTIÓN DE CALIDAD

01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

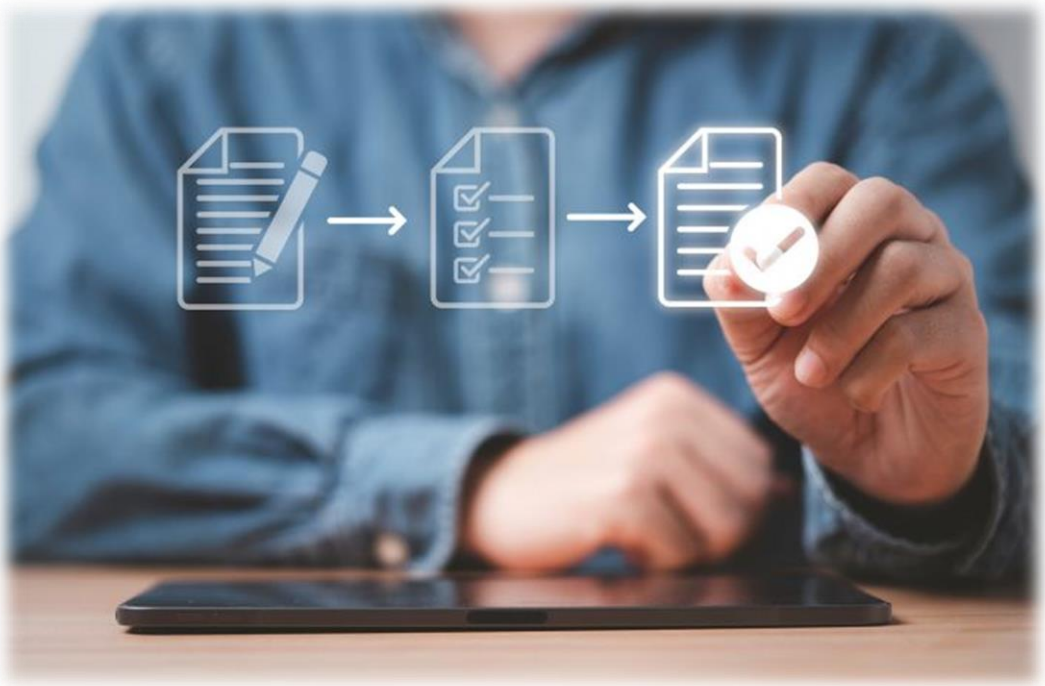
INTRODUCCIÓN

En el siguiente informe que corresponde al período **abril 1 al 30 de 2024**, se presenta información y evidencia referente a la ejecución del seguimiento, control de las actividades de los contratistas respecto a los componentes de: Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión de Calidad, así mismo, actividades propias de la ejecución del contrato de interventoría **No.982 de 2022** cuyo objeto es: “interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa “Colombia Rural”, en los municipios del departamento de Sucre, lote 7. Todo lo anterior fundamentado en lo contemplado en los Contratos, Anexos Técnicos, Pliego de Condiciones, PMT, Planes de Calidad, y normatividad legal vigente aplicable.

La ejecución del contrato de obra se desarrolla en el municipio de **San Antonio de Palmito,** así:

- **SAN ANTONIO DE PALMITO**: CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022: CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

En el presente informe se evidencia la supervisión, vigilancia, seguimiento y control de esta interventoría en materia de Calidad, sobre la documentación, cumplimiento de requisitos contractuales, actividades y labores del contratista, propendiendo por la correcta implementación de lo establecido en el Plan de Calidad de conformidad con la norma ISO 9001:2015.

Las áreas de trabajo donde se ejecutan labores constructivas se encuentran ubicadas en la zona rural del municipio de San Antonio de Palmito, perteneciente al departamento de Sucre, las cuales deben seguir las distintas especificaciones de diseño y contractuales, así como también, documentales y organizacionales. Por ello, y para vigilar la implementación de la Calidad en la ejecución del proyecto, esta Interventoría ejecuta actividades de control y seguimiento, así:

- Revisión del Plan de Calidad.
- Seguimiento a la implementación del Plan de Calidad.
- Seguimiento a la implementación de los procedimientos: Control de Documentos, Control de Registros, Compras y Adquisiciones, Control de Producto No Conforme, Acciones Correctivas, Comunicación con el Cliente, Seguimiento y Medición, Auditorías Internas.
- Revisión del Plan de Inspección, Medición y Ensayo.
- Seguimiento a la implementación del Plan de Inspección, Medición y Ensayo.

¿QUE ES UN PLAN DE CALIDAD?

Según la norma ISO 9001:2015 “Fundamentos y Vocabulario”, un Plan de Calidad es una especificación de los procedimientos y recursos asociados a aplicar, cuando deben aplicarse y quien tiene que aplicarlos a un objeto específico.

Los Planes de Calidad proporcionan una forma de relacionar los requisitos específicos del proceso, producto, proyecto o contrato con los métodos y prácticas de trabajo que apoyan la realización del producto o servicio ofrecido, este plan puede ser utilizado tanto si la entidad o empresa tiene un sistema de gestión de calidad conforme a la norma ISO 9001:2015, como si no tiene.

Fases del plan de calidad

1. *Identificación de la necesidad de un plan de la calidad en la organización*.

El primer paso antes de comenzar a elabora cualquier plan de calidad, es determinar si realmente necesita desarrollar un plan de calidad y por qué.

A través de estos planes se describe los procesos que debería llevar a cabo la empresa para cumplir con los requisitos de calidad, por lo que puede ser útil para aquellas empresas que necesiten demostrar a terceros cómo desarrollan la gestión de la calidad o para aquellas que necesiten verificar que se cumple con los requisitos establecidos.

Los planes de calidad sirven como referente directo, por lo que, además de orientar la práctica pueden ser un gran instrumento de evaluación.

2. Identificación de las entradas para el plan de la calidad.

Una vez decidida la necesidad de diseñar y poner en marcha el plan de calidad, es el momento de identificar las entradas para programar el plan, es decir, definir los requisitos que serán necesarios para su elaboración, relacionados con la legislación legal, los requerimientos de clientes, proveedores o inversores, recursos disponibles, la existencia de otros planes relevantes o aspectos relativos a la evaluación.

3. *Definir el alcance del plan de la calidad*.

Es importante delimitar claramente el alcance que tendrá el plan. Con este fin se debe definir si está enfocado a un determinado proyecto o proceso además de descomponerlo en acciones para analizar y describir las características del mismo.

4. Preparación del plan de la calidad.

La planificación del plan de calidad necesita de una persona encargada del proyecto, un responsable que se encargue de la coordinación y elaboración del mismo, y de un equipo de trabajo que colabore con él.
Designar quién será esta persona y constituir el equipo de trabajo será el primer paso dentro de esta fase.
El siguiente objetivo debe centrarse en recopilar toda la documentación necesaria para describir el plan. Mucha de esta información estará dentro de la documentación del sistema de calidad, por lo que sólo habrá que recuperarla.
Es conveniente consensuar cómo se va a presentar y estructurar el plan de calidad, si se va a representar a través de una matriz o precisa estar más definido. Esto dependerá de las características del plan, su complejidad y de las necesidades de la empresa.

Por otro lado, el plan debe tener un contenido coherente con el alcance, y las especificaciones dadas por los clientes, proveedores o inversores y con las características de la empresa. Además, debe ser compatible con otros planes existentes.

5. *Contenido del plan de la calidad*.

En esta etapa se plasma sobre papel el plan de calidad que se va a desarrollar. En este documento deben reflejarse ciertos datos necesarios para el desarrollo posterior del plan. Los contenidos dependerán de las características del plan y de las necesidades de la empresa. Sin embargo, a modo general, algunos de los elementos que se deberían expresar en este documento son:

El alcance del plan.
Los elementos de entrada.
Los objetivos que se pretenden con el plan.
La responsabilidad de la dirección.
Cómo se llevará a cabo el control de los documentos, datos y del registro.
La descripción de los recursos necesarios.
Qué requisitos son necesarios.
Cómo se llevará a cabo la comunicación tanto interna como externa.
Aspectos relevantes sobre el diseño y desarrollo del plan, relativos al control de cambios o su implementación.
Especificar los requisitos y métodos que se utilizarán para el control y preservación el producto.
Describir los procesos de control, seguimiento y medición que se pondrán en marcha.
Aclarar si se llevará a cabo auditorías y describir cómo será y cuándo tendrán lugar.

6. Revisión, aceptación e implementación del plan de la calidad.

La última fase en la elaboración del plan de calidad, será la revisión del mismo y su aprobación final. Tras esta etapa, el plan podrá comenzar a implementarse en la organización.

ACTIVIDADES SST





ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el presente informe se evidencia la supervisión, vigilancia, seguimiento y control de las actividades desarrolladas por la gestión de la interventoría sobre las labores pertinentes del contratista, propendiendo por la correcta realización e implementación de todas las medidas de seguridad y salud en el trabajo de forma adecuada y de conformidad con la normatividad legal vigente, apuntando siempre a la prevención y protección de la integridad de todos los colaboradores.

Las áreas de trabajo donde se realizan actividades de construcción se encuentran ubicadas en zona rural del municipio de San Antonio de Palmito perteneciente al departamento de Sucre. En estos sitios de trabajo se realizan actividades en horario diurno. De lo anterior y como consecuencia de las labores ejecutadas, se establece que el personal podrá estar expuesto a factores de riesgos: físico, químico, de tránsito, locativo, riesgo público y riesgo biológicos por la presencia de flora y fauna propia de la zona.

Para vigilar las labores SST que deberá realizar el contratista, esta Interventoría ejecuta actividades de control y seguimiento, así:

- Inspección del área de trabajo.
- Seguimiento a la implementación del PMT y señalización del área de trabajo.
- Vigilancia a la entrega y uso adecuado de elementos de protección personal e insumos a los trabajadores.
- Limpieza y organización del área de trabajo. (Orden y aseo)
- Seguimiento a la operatividad de equipos y máquinas.
- Vigilancia e inspección a implementos del Plan de Emergencia (botiquines, camilla, extintores).

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO Y SEÑALIZACIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO

Para las actividades de intervención de obras, tales como; obras menores o hidráulicas y cierre de carriles, se dispondrá de un Plan de Manejo de tránsito “PMT”, el cual cuenta con unas serie de especificaciones técnicas de señalizaciones móviles para advertir, informar y prevenir accidentes de tránsito, ya que el proyecto se desarrolla en un tramo de vía existente donde normalmente transitan vehículos particulares y motos a diferentes velocidades; utilizando como medidas de seguridad barricadas, conos, paletas y señales verticales, advertimos a los demás de nuestra presencia en la vía, también de la velocidad

que deben llevar, y el lugar por donde pueden transitar y por donde no pueden hacerlo.

Cabe resaltar que, para el mes de abril del año en curso, se han estado realizando actividades de cajeo, extensión, conformación, cereo y compactación de terraplenes, capas de sub-base, pavimento hidráulico instalado, armado de formaletas para vaciado de concreto de losas y bordillos, de igual manera, labores constructivas para construcción de Box-Culvert, así como, la implementación y mantenimiento de las señalizaciones contempladas en la esquematización del PMT.

SEGUIMIENTO DE GESTIÓN INTEGRAL CALIDAD Y SST MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO

Durante el mes de **abril de 2024** se llevaron a cabo los respectivos seguimientos administrativo-organizacionales y visitas de campo, esto así con la intención de realizar la supervisión y control correspondiente a las labores que el contratista efectúa a diario para la ejecución del proyecto, para posteriormente determinar que tanto están cumpliendo, y cuáles fueron las no conformidades e irregularidades detectadas, que impiden el cumplimiento total de requisitos del cliente respecto a Calidad y SST, y la normal consecución de un ambiente de trabajo preventivo y seguro.

SEGUIMIENTO REALIZADO		OBSERVACIONES
SST	04 de abril, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra labores con maquinaria. • Se evidenció en obra, trabajadores con ausencia de EPP: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al

		área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
	05 de abril de 2024, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra labores con maquinaria. • Se evidenció en obra, trabajadores con ausencia de EPP: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
	06 de abril, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra labores con maquinaria. • Se evidenció en obra, trabajadores con ausencia de EPP: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT.

		• Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	07 de abril de 2024, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra labores con maquinaria. • Se evidenció en obra, trabajadores con ausencia de EPP: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	11 de abril, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra labores con maquinaria. • Se evidenció en obra, trabajadores con ausencia de EPP: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal

		preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	12 de abril de 2024, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra labores con maquinaria. • Se evidenció en obra, trabajadores con ausencia de EPP: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	13 de abril, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra labores con maquinaria. • Se evidenció en obra, trabajadores con ausencia de EPP: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”.

		• Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	15 de abril de 2024, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra labores con maquinaria. • Se evidenció en obra, trabajadores con ausencia de EPP: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	16 de abril de 2024, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra labores con maquinaria. • Se evidenció en obra, trabajadores con ausencia de EPP: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de

		protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades. • Fue enviado oficio: SVR-SUC-214-2024 - REITERACIÓN SEGÚN OFICIO SVR-SUC-205-2024 SOLICITUD PAGO Y PRESENTACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL PERSONAL EN OBRA
SST	17 de abril, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra labores con maquinaria. • Se evidenció en obra, trabajadores con ausencia de EPP: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades. • Fue enviado oficio:

		SVR-SUC-215-2024 - REITERACIÓN OFICIO SVR-SUC-207-2024 – USO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN VÍA • De igual manera, fue enviado el oficio: SVR-SUC-216-2024 - REITERACIÓN OFICIO SVR-SUC-212-2024 – SOLICITUD DOTACIÓN Y USO DE ROPA DE TRABAJO Y EPP (BOTAS CON PUNTERAS) AL PERSONAL DE OBRA.
SST	18 de abril de 2024, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra labores con maquinaria. • Se evidenció en obra, trabajadores con ausencia de EPP: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades. • Fue enviado oficio: SVR-SUC-217-2024 - RESPUESTA A SU COMUNICADO CMR-015-2024, DADO A OFICIO SVR-SUC-214-2024 - SOLICITUD PAGO Y PRESENTACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL PERSONAL EN OBRA.

		• De igual manera fue enviado oficio: SVR-SUC-218-2024 - RESPUESTA A SU COMUNICADO CMR-016-2024, DADO A OFICIO SVR-SUC-216-2024 - SOLICITUD DOTACIÓN Y USO DE ROPA DE TRABAJO Y EPP (BOTAS CON PUNTERAS) AL PERSONAL DE OBRA.
SST	19 de abril, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra labores con maquinaria. • Se evidenció en obra, trabajadores con ausencia de EPP: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades. • Fue enviado oficio: SVR-SUC-219-2024 - RESPUESTA A SU COMUNICADO CMR-017-2024, DADO A OFICIO SVR-SUC-215-2024 – USO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN VÍA.
SST	22 de abril de 2024, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra labores con maquinaria. • Se evidenció en obra, trabajadores con ausencia de EPP: botas de seguridad con

		puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	23 de abril de 2024, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra labores con maquinaria. • Se evidenció en obra, trabajadores con ausencia de EPP: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	24 de abril de 2024, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra labores con maquinaria.

		• Se evidenció en obra, trabajadores con ausencia de EPP: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	27 de abril de 2024, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra labores con maquinaria. • Se evidenció en obra, trabajadores con ausencia de EPP: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	29 de abril de 2024, visita por parte de Interventoría, para	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales.

	inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores con maquinaria. • Se evidenció en obra, trabajadores con ausencia de EPP: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades. • SVR-SUC-223-2024 - REITERACIÓN A OFICIO SVR-SUC-217-2024 - SOLICITUD PAGO Y PRESENTACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL PERSONAL EN OBRA. • SVR-SUC-224-2024 – SEÑALIZACIÓN DE DESVÍO PARA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE

CALIDAD	01 al 30 de abril de 2024, revisión de Plan de Calidad existente	• Desde el día 25-ene-24, en comité de obra, de manera reiterativa, se les ha estado solicitando la respectiva revisión modificación del Plan de Calidad, así mismo le fue reiterada la solicitud de presentar los siguientes procedimientos:
		  • Procedimiento de control de documentos
		  • Procedimiento de compras
		  • Procedimiento de productos no conforme
		  • Procedimiento de acciones correctivas

		• Procedimiento de control de Registros • Procedimiento de auditorías internas. Lo anterior, para realizar revisión completa del Plan de Calidad.
CALIDAD	01 al 30 de abril, revisión de Plan de Calidad existente	• Esta Interventoría continuó solicitando la separación del Plan de Inspección, Medición y Ensayo (PIMyE), del Plan de Calidad. Así mismo, sea presentado el formato para el levantamiento de la evidencia y registros, cumpliendo con lo establecido en la normatividad INVIAS, no obstante, debe entregarse por separado del Plan de Calidad. .

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



PR 2+700 – Sector “La P” - Cruz de Ramal – Algodoncillo: trabajador sin botas de seguridad con puntera rígida, sin pantalón de dotación 09-abr-24



PR 3+080 – La “P” - Cruz de Ramal – Algodoncillo – San Antonio: trabajador sin botas de seguridad con puntera rígida y sin pantalón de dotación. 11-abr-24

	
PR 2+620 – La “P” - Cruz de Ramal – Algodoncillo – San Antonio: trabajadores sin botas de seguridad conpuntera rígida, uno de ellos sin casco. con piedras. 09-abr-24	PR 2+800 – Sector “La P” - Cruz de Ramal – Algodoncillo: trabajadores alegan usar botas de seguridad con puntera rígida **prestadas**. 09-abr-24
	
PR 3+150 – La “P” - Cruz de Ramal – Algodoncillo – San Antonio: trabajador sin botas de seguridad con puntera rígida, sin pantalón de dotación. 11-abr-24	PR 9+020 - Cruz de Rama - Algodoncillo: trabajadores sin botas de seguridad con puntera rígida, sin casco de seguridad y sin ropa de trabajo. 12- abr-24



PR 9+020 - Cruz de Ramal – Algodoncillo – San Antonio: trabajadores sin botas de seguridad con puntera rígida, sin casco de seguridad y sin ropa de trabajo. 12-abr-24



PR 2+800 – La “P” - Cruz de Ramal – Algodoncillo – San Antonio: ausencia de señalización en la vía. 09-abr-24



PR 5+800 - Cruz de Ramal – Algodoncillo: ausencia de señalización en la vía. 09-abr-24

	
PR 7+900 - Cruz de Ramal – Algodoncillo – San Antonio: deficiencia de señalización en la vía. 09-abr-24	PR 8+050 - Cruz de Ramal - Algodoncillo: deficiencia de señalización en la vía. 12- abr-24

	
PR 3+403 - Cruz de Ramal – Algodoncillo – Sector “La P” – San Antonio: ausencia de señalización en la vía maquina trabajando. 18-abr-24	PR 3+330 - Cruz de Ramal - Algodoncillo: deficiencia de señalización en la vía. 18- abr-24

	
PR 5+000 - Cruz de Ramal – Algodoncillo – Sector “La P” – San Antonio: ausencia de señalización en la vía maquina trabajando. 18-abr-24	PR 5+920 - Cruz de Ramal - Algodoncillo: deficiencia de señalización en la vía, maquinaria operativa en la vía. 18-abr-24

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CALIDAD:

Propendiendo por la orientación, seguimiento y control de la sinergia de los procesos, en la búsqueda de la construcción de calidad organizacional, esta Interventoría se ha comprometido a realizar el debido seguimiento a la puesta en marcha y ejecución del Plan de Calidad del proyecto vial en la vía *Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio* perteneciente al municipio de San Antonio de Palmito.

Durante todo este mes, en distintas ocasiones de manera presencial, se sostuvo conversación con la Ingeniera Residente de Obra Saidy Mina, a quién se le ha solicitado en distintas oportunidades realizar la respectiva revisión y/o modificación del Plan de Calidad, así mismo le fue reiterada la solicitud de presentar los procedimientos que corresponden al Plan conforme a lo establecido en la Norma ISO 9001:2015:

- Procedimiento de control de documentos.
- Procedimiento de compras.
- Procedimiento de productos no conforme.
- Procedimiento de acciones correctivas.
- Procedimiento de control de Registros.
- Procedimiento de auditorías internas

De igual manera, desde el día 01-abr-24 hasta el 31-abr-24, fue solicitado al contratista, el Plan de Inspección, Medición y Ensayo (PIMyE) separado del Plan

de Calidad, y presentar el formato para el levantamiento de la evidencia y registros, cumpliendo con lo establecido en la normatividad INVIAS.

Sin embargo, hasta la fecha no han sido presentados a la interventoría ninguno de los dos requerimientos.

SST:

En compromiso con nuestra labor continuamos sugiriendo al contratista mantener las medidas de orden y aseo, orientando esfuerzos a la consecución de espacios limpios y libres de desechos, lo anterior propendiendo por la instauración de medidas tendientes a la creación de buenos hábitos de higiene en los espacios de trabajo, mantenimiento del medio ambiente, y cultura del autocuidado.

Desde el mes de diciembre de 2023 hasta la fecha, continúan presentándose irregularidades conforme al pago de la seguridad social integral de muchos de los trabajadores que ejecutan sus actividades y labores dentro del proyecto, por ello, esta Interventoría viene realizando un exhaustivo seguimiento y control a través de oficios, en donde ha quedado por sentado dicha irregularidad.

Por otra parte, conforme al reporte, investigación y seguimiento de incidentes y accidentes, en este mes no se presentaron accidentes de trabajo por ninguna de las dos partes implicadas en el proyecto, no obstante, recomendamos al contratista aplicar medidas de intervención pedagógica (capacitaciones y charlas), de manera tal que le permitan al trabajador afianzar su percepción respecto a factores de riesgos presentes, inherentes a las actividades desarrolladas y los cuidados al momento de ejecutarlas.

El área SST de esta Interventoría, llevó a cabo visitas de inspección rutinaria en todos los frentes de trabajo, sin embargo dese el 01-abr-24 fue evidenciado labores en campo, en donde se aprecia labores con maquinaria, labores con herramientas manuales por parte del trabajador evidenciando falta uso adecuado de EPP (botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad, gafa de protección), y ropa de dotación.

Sin embargo, le fue indicado al contratista realizar labores de supervisión diaria respecto al uso adecuado de los elementos de protección personal, así mismo mediante comunicación verbal y a través de oficios, les fue solicitado, dotar con los correspondientes EPP y ropa de dotación a quienes no lo tengan, de no ser así, entonces abstenerse de ingresar a realizar labores a los trabajadores que no lo porten debidamente la ropa de trabajo y los elementos de protección, todo lo anterior, tal cual como lo establece la normatividad legal vigente.

De acuerdo a lo anterior y continuando con las labores diarias de inspección, llevamos a cabo, vigilancia respecto a las sugerencias brindadas al contratista, de aprovechar la señalización temporal preventiva e informativa disponible, evidenciando así desde el 01-abr-24 hasta el día 31-abr-24, deficiencia de la señalización contemplada en el PMT de la vía *Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio*, los elementos señalizadores que se encontraron en la obra no cumplen

con lo establecido en el manual de INIVIAS 2015 enfocado en la prevención. Cabe resaltar que a la fecha aún no ha sido subsanada la No Conformidad respecto a la señalización que debe existir en obra conforme a lo establecido en el PMT, por lo anterior, recomendamos adquirir lo antes posibles todos los implementos señalizadores necesarios para emplear en la obra, y que estos cumplan con lo establecido en el Manual de INVIAS 2015.

En cuanto a inspecciones generales de seguridad y salud en el trabajo, las cuales son aplicadas a: botiquines, extintores, camilla para primeros auxilios, sitio de ejecución de actividades, kits anti-derrames, no pudieron realizarse en razón a que no fue evidenciado en obra la existencia de estos. Igualmente, no se evidencia suministro de agua para hidratación del personal que desarrolla actividades en obra.

Finalmente, la identificación constante de peligros y valoración de los riesgos es una actividad que se debe realizar de manera continua, desde el inicio hasta la finalización del proyecto, esto así, debido a que los riesgos pueden ser cambiantes y/o variables en el desarrollo de las actividades. Para este mes no se presentaron nuevos hallazgos en materia de riesgos que requiera al contratista incluir en la matriz de riesgos.

SEGUIMIENTO DE GESTIÓN INTEGRAL CALIDAD Y SST
MUNICIPIO DE SAN MARCOS

Para el mes de **abril de 2024** no se llevó a cabo ningún tipo de actividad de seguimiento en campo, en razón a que el proyecto culminó en el mes de marzo de 2024. Sin embargo, se realizó seguimiento respecto a la entrega de registros documentales pendientes y necesarios para la recepción a satisfacción de este, así mismo, esta Interventoría establece, que fueron presentados: el Plan de Calidad, el Plan de Inspección, Medición y Ensayo así como los registros históricos de la implementación de dichos planes, y los procedimientos correspondientes Auditoría Interna, detección de No Conformidades y levantamiento Acciones Correctivas

Atentamente;

ING. ÁLVARO J. DORIA PEREIRA
Profesional SISO y de Gestión de Calidad
Matrícula Profesional No. 22228-278525 COR

Vo. Bo. ING. CARLOS F. ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
M.P. No.14686 CND

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VÌAS REGIONALES

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7



INFORME MENSUAL DE TOPOGRAFIA No.4
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO
Periodo: 1 al 30 de Abril de 2024

Dirección: Carrera 53C No.134 - 29 - Torre 2 – Of. 201 – Bogotá, D.C.
E-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	LUIS CARLOS ARAUJO NIÑO	SEBASTIAN FLOREZ PINEDA	CARLOS FERNANDO ALGEL PEREA
M.P.	22202-350106COR	22202-324025 COR	14686 CND
FECHA	06/05/2024	06/05/2024	06/05/2024
FIRMA			

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCION 4
2. OBJETIVOS 4
3. GENERALIDADES 5
3.1. LOCALIZACION 5
4. SISTEMA DE REFERENCIAS GEOGRAFICAS 6
5. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 6
6. EQUIPO HUMANO 6
7. ACTIVIDADES REALIZADAS 7
8. REGISTRO FOTOGRAFICO 8
9. CONCLUSIONES 9
10. ANEXOS 10

1. INTRODUCCION

En la etapa preliminar de un proyecto que implique la intervención, uso o modificación en cualquier forma del terreno, es indispensable conocer sus características actuales como medidas de longitud, superficie, capacidad; diferencias de altura en puntos de interés, caracterización de los materiales que recubren el terreno con cualquier detalle que se encuentre en campo, y, de esta forma, tener un panorama amplio y suficiente al momento de considerar las alternativas posibles que conlleven a la correcta materialización de un proyecto.

Se presenta un informe topográfico realizado para la Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7, donde se ejecuta pavimentación de corredores rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, describiendo actividades, personal y equipos utilizados para esta actividad.

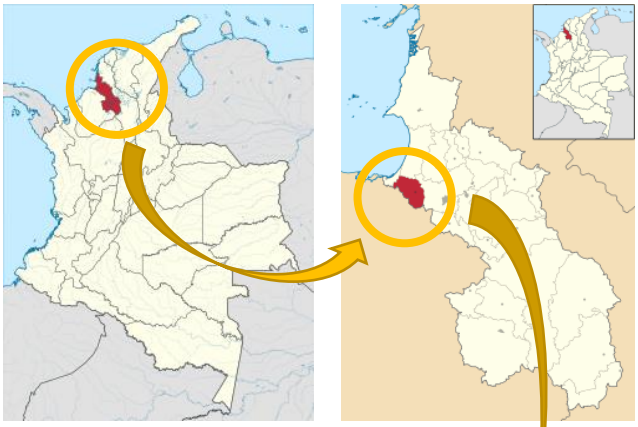
2. OBJETIVOS

- ✓ Verificar volúmenes, niveles, ejes y espesores de las capas dispuestas para la estructura de pavimento.
- ✓ Obtener información de campo en planimetría y altimetría de los tramos en intervención.

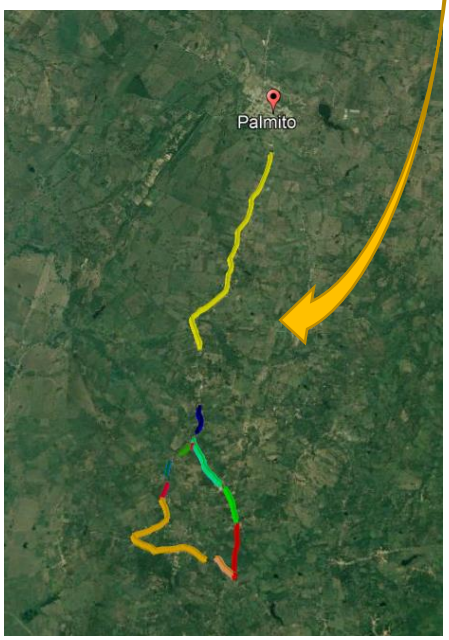
3. GENERALIDADES

3.1. LOCALIZACION

San Antonio de Palmito es un municipio de Colombia, situado en el norte del país en el departamento de Sucre (subregión de Morrosquillo). Se sitúa a 36 km de Sincelejo, la capital departamental. El Municipio de San Antonio de Palmito hace parte de la región fisiográfica denominada Llanura Costera Aluvial del Morrosquillo.



Fuente: Wikipedia



Fuente: Google Earth

4. SISTEMA DE REFERENCIAS GEOGRAFICAS

Las coordenadas utilizadas en el presente trabajo, están referenciadas en el Marco Geocéntrico Nacional de Referencia con el Sistema de Referencia Geocéntrico para las Américas MAGNA SIRGAS, siendo este el Datum oficial para Colombia.

5. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

- ✓ Estación total Topcon Ref.: GTS 212
- ✓ Nivel automático Sokkia Ref.: B40
- ✓ Mira milimétrica
- ✓ Trípode doble seguro
- ✓ Bastón
- ✓ Prisma
- ✓ Herramientas menores

6. EQUIPO HUMANO

NOMBRE	CARGO
ALBER JOSE BERTEL HOYOS	TOPOGRAFO DE CAMPO
OMAR RODOLFO GUTIERREZ OYOLA	TOPOGRAFO DE OFICINA
MARLON JOSE PEREZ BUSTO	CADENERO

7. ACTIVIDADES REALIZADAS

PERIODO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION
01/04/2024 - 07/04/2024	Verificacion niveles	Verificacion de cotas de excavacion, entre abscisas K2+670 y K2+840, Sector La P
	Verificacion niveles	Verificacion de niveles de mejoramiento con piedra rajon, entre abscisas K2+670 y K2+840, Sector La P
	Verificacion niveles	Verificacion de niveles de relleno, entre abscisas K2+670 y K2+840, Sector La P
08/04/2024 - 14/04/2024	Verificacion niveles	Verificacion de cotas de excavacion, entre abscisas K2+850 y K3+170, Sector La P
	Verificacion niveles	Verificacion de niveles de mejoramiento con piedra rajon, entre abscisas K2+850 y K3+170, Sector La P
	Verificacion niveles	Verificacion de niveles de relleno, entre abscisas K2+850 y K3+170, Sector La P
	Verificacion niveles	Verificacion de niveles de subbase en tramo 5 entre abscisas K7+770 y K7+815
15/04/2024 - 21/04/2024	Verificacion de niveles	Verificacion de cotas de excavacion, entre abscisas K3+180 y K3+490, Sector La P
	Verificacion de niveles	Verificacion de niveles de mejoramiento con piedra rajon, entre abscisas K3+180 y K3+450, Sector La P
	Verificacion de niveles	Verificacion de niveles de relleno, entre abscisas K3+180 y K3+450, Sector La P
22/04/2024 - 30/04/2024	Verificacion de niveles	Verificacion de cotas de excavacion, entre abscisas K3+500 y K3+610, Sector La P
	Verificacion de niveles	Verificacion de niveles de relleno, entre abscisas K3+500 y K3+610, Sector La P

Omar rodolfo Gutierrez O.

OMAR RODOLFO GUTIERREZ
TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA
TP: 01-15935 CPNT

8. REGISTRO FOTOGRAFICO













9. CONCLUSIONES

- ✓ En este periodo se ha realizado la verificación planimétrica y altimétrica en los alineamientos de diseño.
- ✓ Se han desarrollado controles en los tramos 5 y 3 (Sector La P).
- ✓ El contratista no realiza entrega oportuna en obra de excavación y rellenos, el personal de topografía en obra debe hacer control estricto de los avances en el sector “La P”. Se solicita hacer entregas concertadas de los tramos intervenidos, para hacer una adecuada y segura verificación topográfica.

10. CARTERAS TOPOGRAFICAS

Dirección: Carrera 53C No.134 - 29 - Torre 2 – Of. 201 – Bogotá, D.C.
E-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

VOLUMEN DE PAVIMENTO			
Station	Area	Volume	Cumulative Volume
7+600.00	0,00	0,00	0,00
7+610.00	0,00	0,00	0,00
7+620.00	0,00	0,00	0,00
7+630.00	0,00	0,00	0,00
7+640.00	0,00	0,00	0,00
7+650.00	0,00	0,00	0,00
7+660.00	0,00	0,00	0,00
7+670.00	0,60	2,99	2,99
7+680.00	0,60	5,98	8,97
7+690.00	0,60	6,00	14,97
7+700.00	0,60	5,96	20,92
7+710.00	0,60	5,97	26,89
7+720.00	0,60	5,98	32,88
7+730.00	0,60	5,95	38,82
7+740.00	0,60	5,95	44,77
7+750.00	0,60	5,97	50,74
7+760.00	0,60	5,96	56,69
7+770.00	0,60	6,00	62,69
7+780.00	0,60	6,00	68,69
7+790.00	0,60	6,02	74,71
7+800.00	0,60	6,00	80,71
7+810.00	0,60	6,00	86,71
7+820.00	0,60	6,05	92,76
7+830.00	0,60	6,00	98,76
7+840.00	0,60	6,00	104,76
7+850.00	0,60	6,06	110,83
7+860.00	0,60	6,08	116,90
7+870.00	0,60	6,08	122,98
7+880.00	0,60	6,00	128,98
7+890.00	0,60	6,00	134,98
7+900.00	0,60	6,00	140,98
7+910.00	0,60	6,00	146,98
7+920.00	1,20	9,01	155,99
7+930.00	1,20	12,00	167,99
7+940.00	1,20	12,00	179,99
7+950.00	1,20	12,00	191,99
7+960.00	1,20	12,00	203,99
7+970.00	1,20	12,00	215,99
7+980.00	1,20	12,00	227,99
7+990.00	1,20	12,00	239,99
8+000.00	1,20	12,00	251,99
8+010.00	1,20	12,00	263,99
8+020.00	1,20	12,00	275,99
8+030.00	1,20	12,00	287,99
8+040.00	1,20	12,00	299,99
8+050.00	1,20	12,00	311,99
8+060.00	1,20	12,00	323,99
8+070.00	1,20	12,00	335,99

VOLUMEN DE PAVIMENTO			
Station	Area	Volume	Cumulative Volume
8+080.00	1,20	12,00	347,99
8+090.00	1,20	12,00	359,99
8+100.00	1,20	12,00	371,99
8+110.00	1,20	12,00	383,99
8+120.00	1,20	12,00	395,99
8+130.00	1,20	12,00	407,99
8+140.00	1,20	12,00	419,99
8+150.00	1,20	12,00	431,99
8+160.00	1,20	12,00	443,99
8+170.00	1,20	12,00	455,99
8+180.00	1,20	12,00	467,99
8+190.00	1,20	12,00	479,99
8+200.00	1,20	12,00	491,99
8+210.00	1,20	12,00	503,99
8+220.00	1,20	12,00	515,99
8+230.00	1,20	12,00	527,99
8+240.00	1,20	12,00	539,99
8+250.00	1,20	12,00	551,99
8+260.00	1,20	12,00	563,99
8+270.00	1,20	12,00	575,99
8+280.00	1,20	12,00	587,99
8+290.00	1,20	12,00	599,99
8+300.00	1,20	12,00	611,99
8+310.00	1,20	12,00	623,99
8+320.00	1,20	12,00	635,99
8+330.00	1,20	12,00	647,99
8+340.00	1,20	12,00	659,99
8+350.00	1,20	12,00	671,99
8+360.00	1,20	12,00	683,99
8+370.00	1,20	12,00	695,99
8+380.00	1,20	12,00	707,99
8+390.00	1,20	12,00	719,99
8+400.00	1,20	12,00	731,99
8+410.00	1,20	12,00	743,99
8+420.00	1,20	12,00	755,99
8+430.00	1,20	12,00	767,99
8+440.00	1,20	12,00	779,99
8+450.00	1,20	12,00	791,99
8+460.00	1,20	12,00	803,99
8+470.00	1,20	12,00	815,99
8+480.00	1,20	12,00	827,99
8+490.00	1,20	12,00	839,99
8+500.00	1,20	12,00	851,99
8+510.00	1,20	12,00	863,99
8+520.00	1,20	12,00	875,99
8+530.00	1,20	12,00	887,99
8+540.00	1,20	12,00	899,99
8+550.00	1,20	12,00	911,99

VOLUMEN DE PAVIMENTO			
Station	Area	Volume	Cumulative Volume
8+560.00	1,20	12,00	923,99
8+570.00	1,20	12,00	935,99
8+580.00	1,20	12,00	947,99
8+590.00	1,20	12,00	959,99
8+594.24	1,20	5,09	965,09

Informe de materiales - DESVIO K 9+020				
Proyecto: D:\Documents\LEVANTAMIENTO 2024\PALMITO\DESVIO.dwg				
Alineación: EJE				
Grupo de líneas de muestreo: SECCIONES				
P.K. inicial: 0+000.000				
P.K. final: 0+053.592				
	Tipo de área	Área	Vol. incremental	Vol. acumul.
		Metros cuadrados	Metros cúbicos	Metros cúbicos
P.K.: 0+000.000				
	Ground Removed	2,28	0,00	0,00
	Ground Fill	0,46	0,00	0,00
	sub base	0,75	0,00	0,00
P.K.: 0+010.000				
	Ground Removed	1,85	20,66	20,66
	Ground Fill	0,00	2,31	2,31
	sub base	0,75	7,50	7,50
P.K.: 0+020.000				
	Ground Removed	1,33	15,99	36,65
	Ground Fill	0,00	0,02	2,33
	sub base	0,75	7,50	15,00
P.K.: 0+030.000				
	Ground Removed	0,00	6,90	43,55
	Ground Fill	9,34	46,26	48,59
	sub base	0,75	7,50	22,50
P.K.: 0+040.000				
	Ground Removed	0,00	0,00	43,55
	Ground Fill	14,59	117,00	165,59
	sub base	0,75	7,50	30,00
P.K.: 0+050.000				
	Ground Removed	0,13	0,62	44,17
	Ground Fill	5,39	99,24	264,83
	sub base	0,75	7,50	37,50
P.K.: 0+053.592				
	Ground Removed	0,93	1,90	**46,07**
	Ground Fill	2,95	14,97	**279,80**
	sub base	0,75	2,69	**40,19**

CPNT
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

miércoles 26 de julio del 2023

GOBIERNO DE COLOMBIA

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFíA

INFORMA QUE :

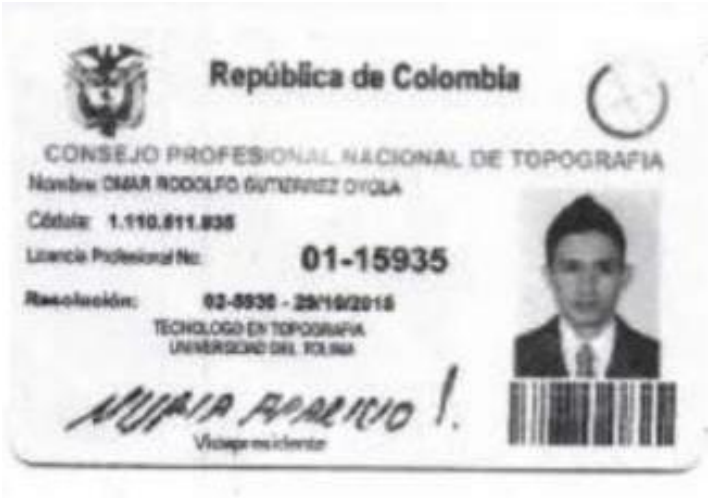
El señor(a) OMAR RODOLFO GUTIERREZ OYOLA se encuentra en nuestro registro con los siguientes datos:

- Matrícula : 01-15935
- Cédula : 1110511935
- Título : TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA
- Institución : UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
- Sanción : No registra

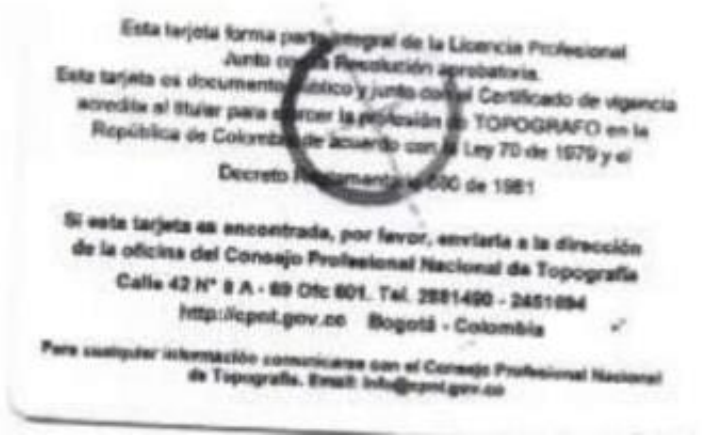
Cumple con lo establecido para ejercer la profesión en la República de Colombia con lo determinado en la ley 70 de 1979, la sentencia C-606 de 1992 de la Corte Constitucional y la resolución 009 de 1998.

Consejo Profesional Nacional de Topografía
Calle 42 # 8A - 69 Oficina 601
Bogotá D.C. - Colombia
Línea de atención telefónica en Bogotá - (57-1) 2881490 - 2451694
Correo electrónico: info@cpnt.gov.co
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm
NIT. 860.517.232-2


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.110.511.935
GUTIERREZ OYOLA
APELLIDOS
OMAR RODOLFO
NOMBRES
Omar Rodolfo Gutierrez
FIRMA


República de Colombia
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFIA
Nombre OMAR RODOLFO GUTIERREZ OYOLA
Cédula: 1.110.511.935
Licencia Profesional No: 01-15935
Resolución: 02-5936 - 29/10/2015
TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
Vicepresidente


FECHA DE NACIMIENTO 12-DIC-1990
ORTEGA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
19-JUN-2009 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL


Esta tarjeta forma parte integral de la Licencia Profesional
Junto con la Resolución aprobatoria.
Esta tarjeta es documento público y junto con el Certificado de vigencia
acredita al titular para ejercer la profesión de TOPOGRAFO en la
República de Colombia de acuerdo con la Ley 70 de 1979 y el
Decreto Reglamentario 3300 de 1981
Si esta tarjeta es encontrada, por favor, enviarla a la dirección
de la oficina del Consejo Profesional Nacional de Topografía
Calle 42 N° 8 A - 69 Ofc 601. Tel. 2881490 - 2451894
http://cpnt.gov.co Bogotá - Colombia
Para cualquier información comunicarse con el Consejo Profesional Nacional
de Topografía. Email: info@cpnt.gov.co

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

PAC - INTERVENTORIA CTO.982-2022 - CONSORCIO TERCIARIAS 196

Mes-Vigencia	Valor Acta Costos (Incluido IVA)	Reserva Presupuestal	Saldo Reserva Presupuestal	Saldo Reserva vigencia Anterior + Nueva vigencia
AÑO 2022		300.000.000		
Agosto (2022)	8.926.428			
Septiembre (2022)	30.330.125			
Octubre (2022)	35.256.725			
Noviembre (2022)	43.520.442			
Diciembre (2022)	65.360.226	167.000.000		
Total Valor Actas de Costos	**183.393.946**			
Subtotal Vigencia 2022			**283.606.054**	
AÑO 2023		1.550.000.000		1.833.606.054
Enero (2023)	60.745.763			
Febrero (2023)	81.876.950			
Marzo	88.483.830			
Abril (2023)	99.996.128			
Mayo (2023)	115.185.526			
Junio (2023)	115.085.566			
Julio (2023)	115.064.146			
Agosto (2023)	115.178.386			
Septiembre (2023)	137.866.346			
Octubre (2023)	161.238.279			
Noviembre (2023)	157.572.746			
Diciembre (2023)	222.971.576			
Total Valor Actas de Costos	**1.471.265.242**			
Subtotal Vigencia 2023			**362.340.812**	
AÑO 2024		1.143.075.148		1.505.415.960
Enero (2024)	137.767.814			
Febrero (2024)	135.791.804			
Marzo (2024)	140.130.354			
Abril (2024)	106.959.342			
Mayo (2024)	106.959.342			
Junio (2024)	106.959.342			
Julio (2024)	106.959.342			
Total Valor Actas de Costos	**841.527.340**			
Subtotal Vigencia 2024			**663.888.620**	
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES		**3.160.075.148**		

5.5 INFORME MATRÌZ DE RIESGOS

SEGUIMIENTO MATRÍZ DE RIESGOS – ABRIL DE 2024

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y del decreto 1082 de 2015, en relación con la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios de origen endógeno o exógeno, que puedan afectar el desarrollo del contrato generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual, la Matriz de Riesgos que formó parte del proceso contractual **(Concurso de Méritos No.CMA-DTE-SEP-196-2021 de la Subdirección de Vías Regionales del INVIAS)**, para ejercer la "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7", presenta la siguiente tabla de valoración:

PROBABILIDAD DE RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

CATEGORIA DEL RIESGO	
VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

Para cada tipificación de riesgo considerada, **no se presentaron eventos que afectaran el desarrollo normal de los contratos de obra** durante el periodo correspondiente al **mes de abril de 2024**, según las siguientes descripciones:

Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Calificación de la ocurrencia del evento
Climáticos: Se refiere a los perjuicios ocasionados por cambios en la naturaleza, lluvias intensas, desbordamientos, derrumbes en los sitios o zonas de afectación de las obras.	0
Orden público: Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se sitúen en la zona de influencia de las obras, no obstante, el contratista Interventor conoce que las obras objeto de interventoría se realizarán en zonas de mayor conflicto. (Zonas ZOMAC).	0
Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial en la propuesta: del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	0
Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra, de tal manera que, si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0

Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la post contractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de	0

Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	
Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	0
Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	0
Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	0
Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	0

Atentamente;

ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA

Director de Interventoría

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
E-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

5.6 INFORMACIÒN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÙN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÌA

SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÀMITE CERTIFICACIÒN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÒN GEOGRÀFICO (SIG) DE LA ENTIDAD
(NO APLICA)

6. REPORTES EJECUCIÒN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENORÌA

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

6.1 EQUIPOS Y VEHÌCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 3/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR-2022 (San Antonio)

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta 4x4, modelo.2015	Marca Duster, Color gris estrella, placa KJW 181	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta 4x4, modelo.2016	Marca SUZUKI, Color gris plata, placa HBU 968	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motocicleta	ZUSUKI , color negro mate, placa GBA86G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motocicleta	HONDA XR 150L, color negro rojo, placa VWA29G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: CARLOS FERNADO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Firma
Nombre: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202234502 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
	VERSIÓN	
	PÁGINA	1 DE 1
	FECHA	3/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - LOTE 7

CONTRATO DE OBRA No.: MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR-2022 (San Antonio)

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR SA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJA FLIAR SUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA	19.183.135	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 7.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 7.800.000,00	$ 542.900	V	SALUD TOTAL	76778454	$ 312.000	N/A	76778454	N/A	$ 312.000	$ -	$ -	N/A
2	FLOREZ PINEDA SEBASTIAN	1.102.854.255	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 6.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 6.000.000,00	$ 417.600	V	SANITAS	76778454	$ 240.000	PORVENIR	76778454	$ 960.000	$ 240.000	$ -	$ -	N/A
3	FERNANDO LUIS GUZMAN HOYOS	1.067.957.277	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 3.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 3.600.000,00	$ 250.600	V	SANITAS	76778454	$ 144.000	PORVENIR	76778454	$ 576.000	$ 144.000	$ -	$ -	N/A
4	ANGIE CAROLINA VILLADIEGO LEÓN	1.102.874.354	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 3.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 197	$ 3.600.000,00	$ 97.500	V	SANITAS	76778454	$ 144.000	PORVENIR	76778454	$ 576.000	$ 144.000	$ -	$ -	N/A
5	EUSEVIO JOSE ORTEGA ESCUDERO	92.535.499	PROFESIONAL SOCIAL	$ 1.386.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					33%	CONSORCIO TERCIARIAS 198	$ 1.386.000,00	$ 97.500	V	SALUD TOTAL	76778454	$ 56.000	PORVENIR	76778454	$ 224.000	$ 56.000	$ -	$ -	N/A
6	DORIA PEREIRA ALVARO JOSE	1.064.987.822	PROFESIONAL SISO Y DE GESTION DE CALIDAD	$ 4.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 199	$ 4.200.000,00	$ 292.400	V	SALUD TOTAL	76778454	$ 168.000	PORVENIR	76778454	$ 672.000	$ 168.000	$ -	$ -	N/A
7	GUSTAVO EDGAR AMORTEGUI FUENTES	19.346.176	INSPECTOR	$ 2.640.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 2.640.000,00	$ 183.800	V	SANITAS	76778454	$ 105.600	N/A	76778454	N/A	$ 105.600	$ -	$ -	N/A
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 29.226.000																																										

El Interventor adjunta la certificación de fecha 2/05/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Firma
Nombre: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202234502 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901583979-4	CONSORCIO TERCIARIAS 196	CL 93 18 81	3106255267	talentohumano@garpergroup.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		SUCRE	SINCELEJO		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-04	E	02/05/2024	76778454	$7.442.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	536.000	0		0		0	0	0	0	536.000	3
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	633.600	0		0		0	0	0	0	633.600	4

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	3.008.000	0	0	30.000	30.000	0	0		3.068.000	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	2.035.400				2.035.400	0	0	2.035.400			20.354	2.035.400	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF41	Caja Fliar Sucre	892200015-5	1.169.600	0	0	1.169.600	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	1.169.600	1.169.600
Pensión	1	3.068.000	3.068.000
Riesgos Laborales	1	2.035.400	2.035.400
CCF	1	1.169.600	1.169.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	7.442.600	7.442.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901583979-4	CONSORCIO TERCIARIAS 196		CL 93 18 81	3106255267	talentohumano@garpergroup.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			SUCRE	SINCELEJO	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-04	E	02/05/2024	76778454	$7.442.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1064987822	DORIA PEREIRA ALVARO JOSE	1	0			S																	230301	4.200.000	672.000	0	0	0	0	EPS002	4.200.000	168.000	14-7	4.200.000	5	292.400	CCF41	4.200.000	168.000	0	0	0	0	0
2	CC	1067957277	GUZMAN HOYOS FERNANDO LUIS	1	0			S																	230301	3.600.000	576.000	0	0	0	0	EPS005	3.600.000	144.000	14-7	3.600.000	5	250.600	CCF41	3.600.000	144.000	0	0	0	0	0
3	CC	1102854255	FLOREZ PINEDA SEBASTIAN	1	0			S																	230301	6.000.000	960.000	0	0	30.000	30.000	EPS005	6.000.000	240.000	14-7	6.000.000	5	417.600	CCF41	6.000.000	240.000	0	0	0	0	0
4	CC	1102874354	VILLADIEGO LEON ANGIE CAROLINA	1	0			S																	230301	3.600.000	576.000	0	0	0	0	EPS005	3.600.000	144.000	14-7	3.600.000	5	250.600	CCF41	3.600.000	144.000	0	0	0	0	0
5	CC	19183135	ANGEL PEREA CARLOS FERNANDO	1	1			S																		0	0	0	0	0	0	EPS002	7.800.000	312.000	14-7	7.800.000	5	542.900	CCF41	7.800.000	312.000	0	0	0	0	0
6	CC	19346176	AMORTEGUI FUENTES GUSTAVO EDGAR	1	4			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	2.640.000	105.600	14-7	2.640.000	5	183.800	CCF41	2.640.000	105.600	0	0	0	0	0
7	CC	92535499	ORTEGA ESCUDERO EUSEVIO JOSE	1	0			S	X																230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS002	1.400.000	56.000	14-7	1.400.000	5	97.500	CCF41	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 3/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - LOTE 7

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024

CONTRATOS DE OBRA No: MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio) **CONTRATISTAS:** CONSORCIO MR-2022 (San Antonio)

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	922922	C-2402-0600-12-O-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL 982 de 2022	$ 300.000.000,00	
2022	1277822	C-2402-0600-12-O-2402041-02	11	NACION	ADICIONAL 982 de 2022	$ 167.000.000,00	
2023	205823	C-2402-0600-12-O-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL 982 de 2023	$ 1.550.000.000,00	
2024	220724	C-2402-0600-12-51102A-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL 982 de 2024	$ 1.143.075.148,00	$ 1.091.725.988
			TOTAL			**$ 3.160.075.148,00**	**$ 1.091.725.988,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 3.160.075.148,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
									$ 3.160.075.148,00	**$ 3.160.075.148,00**		
1	22 AL 31 DE AGOSTO DE 2022	$ 7.501.200,00	$ 1.425.228,00	$ 8.926.428,00	$ -	$ 8.926.428,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 3.151.148.720,00	$ 3.151.148.720,00	3574122 DEL 22/12/2022	
2	1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	$ 25.487.500,00	$ 4.842.625,00	$ 39.256.553,00	$ -	$ 30.330.125,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 3.120.818.595,00	$ 3.120.818.595,00	252223 DEL 16/02/2023	
3	1 AL 31 DE OCTUBREE DE 2022	$ 29.627.500,00	$ 5.629.225,00	$ 74.513.278,00	$ -	$ 35.256.725,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 3.085.561.870,00	$ 3.085.561.870,00	142923 DEL 8/02/2023	
4	1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	$ 36.571.800,00	$ 6.948.642,00	$ 118.033.720,00	$ -	$ 43.520.442,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 3.042.041.428,00	$ 3.042.041.428,00	148623 DEL 8/02/2023	
5	1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	$ 54.924.560,00	$ 10.435.666,00	$ 183.393.946,00	$ -	$ 65.360.226,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 2.976.681.202,00	$ 2.976.681.202,00	169923 DEL 9/02/2023	
6	1 A 31 DE ENERO DE 2023	$ 51.046.860,00	$ 9.698.903,00	$ 244.139.709,00	$ -	$ 60.745.763,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 2.915.935.439,00	$ 2.915.935.439,00	1620123 DEL 9/02/2023	
7	1 A 28 DE FEBRERO DE 2023	$ 68.804.160,00	$ 13.072.790,00	$ 326.016.659,00	$ -	$ 81.876.950,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022 1277822 DEL 12/12/2022	$ 2.834.058.489,00	$ 2.834.058.489,00	1308823 DEL 23/06/2023 1308123 DEL 23/06/2023	El Registro Presupuestal 922922 del 18/08/2022 se afecta en $55.860.290,00 pesos y el Registro Presupuestal 1277822 del 12/12/2022 se afecta en $26.016.660,00 pesos.
8	1 A 31 DE MARZO DE 2023	$ 74.356.160,00	$ 14.127.670,00	$ 414.500.489,00	$ -	$ 88.483.830,00	$ -	1277822 DEL 12/12/2022	$ 2.745.574.659,00	$ 2.745.574.659,00	1308123 DEL 3/06/2023	
9	1 A 30 DE ABRIL DE 2023	$ 84.030.360,00	$ 15.965.768,00	$ 514.496.617,00	$ -	$ 99.996.128,00	$ -	1277822 DEL 12/12/2022 205823 DEL 28/02/2023	$ 2.645.578.531,00	$ 2.645.578.531,00	2178223 DEL 12/09/2023 2178423 DEL 12/09/2023	El Registro Presupuestal 1277822 del 12/12/2022 se afecta en $52.499.510,00 pesos y el Registro Presupuestal 205823 del 28/02/2023 se afecta en $47.496.618,00 pesos.
10	1 A 31 DE MAYO DE 2023	$ 96.794.560,00	$ 18.390.966,00	$ 629.682.143,00		$ 115.185.526,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 2.530.393.005,00	$ 2.530.393.005,00	2325923 DEL 27/09/2023	
11	1 A 30 DE JUNIO DE 2023	$ 96.710.560,00	$ 18.375.006,00	$ 744.767.709,00		$ 115.085.566,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 2.415.307.439,00	$ 2.415.307.439,00	2352023 DEL 2/10/2023	
12	1 A 31 DE JULIO DE 2023	$ 96.692.560,00	$ 18.371.586,00	$ 859.831.855,00		$ 115.064.146,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 2.300.243.293,00	$ 2.300.243.293,00	2666223 DEL 27/10/2023	
13	1 A 31 DE AGOSTO DE 2023	$ 96.788.560,00	$ 18.389.826,00	$ 975.010.241,00		$ 115.178.386,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 2.185.064.907,00	$ 2.185.064.907,00	2665223 DEL 27/10/2023	
14	1 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	$ 115.854.072,00	$ 22.012.274,00	$ 1.112.876.587,00		$ 137.866.346,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 2.047.198.561,00	$ 2.047.198.561,00	2998723 DEL 20/11/2023	
15	1 A 31 DE OCTUBRE DE 2023	$ 135.494.352,00	$ 25.743.927,00	$ 1.274.114.866,00		$ 161.238.279,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 1.885.960.282,00	$ 1.885.960.282,00	3299623 DEL 09/12/2023	
16	1 A 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	$ 132.414.072,00	$ 25.158.674,00	$ 1.431.687.612,00		$ 157.572.746,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 1.728.387.536,00	$ 1.728.387.536,00	3500023 DEL 16/12/2023	
17	1 A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	$ 187.371.072,00	$ 35.600.504,00	$ 1.654.659.188,00		$ 222.971.576,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 1.505.415.960,00	$ 1.505.415.960,00	195924 DEL 26/02/2024	
18	1 A 31 DE ENERO DE 2024	$ 115.771.272,00	$ 21.996.542,00	$ 1.792.427.002,00		$ 137.767.814,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 1.367.648.146,00	$ 1.367.648.146,00	EN TRAMITE	
19	1 A 29 DE FEBRERO DE 2024	$ 114.110.760,00	$ 21.681.044,00	$ 1.928.218.806,00		$ 135.791.804,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 1.231.856.342,00	$ 1.231.856.342,00	EN TRAMITE	
20	1 A 31 DE MARZO DE 2024	$ 117.756.600,00	$ 22.373.754,00	$ 2.068.349.160,00		$ 140.130.354,00		205823 DEL 28/02/2023 220724 DEL 17/03/2024	$ 1.091.725.988,00	$ 1.091.725.988,00	EN TRAMITE	El Registro Presupuestal 205823 del 28/02/2023 se afecta en $88.781.194,00 pesos y el Registro Presupuestal 220724 del 17/03/2024 se afecta en $51.349.160,00 pesos.
21	1 A 30 DE ABRIL DE 2024	$ 90.179.160,00	$ 17.134.040,00	$ 2.175.662.360,00		$ 107.313.200,00		220724 DEL 17/03/2024	$ 984.412.788,00	$ 984.412.788,00	EN TRAMITE	
TOTALES		**$ 1.828.287.700,00**	**$ 347.374.660,00**	**$ 2.175.662.360,00**	**$ -**	**$ 2.175.662.360,00**	**$ -**		**$ 984.412.788,00**	**$ 984.412.788,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 1.473.851.600,00	$ 280.031.804,00	$ 1.753.883.404,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 354.436.100,00	$ 67.342.856,00	$ 421.778.956,00
VALOR TOTAL	**$ 1.828.287.700,00**	**$ 347.374.660,00**	**$ 2.175.662.360,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Firma
Nombre: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202234502 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA MEPI-MN1-IN-15-FR-13

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBD. DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

OBJETO DEL CONTRATO:

Interventoria tècnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7

FECHA DE INICIO: 22/08/2022

PLAZO INICIAL: 31/07/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.993.075.148,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.160.075.148,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$299.307.515,00	17	5	2022	1	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	17	5	2022	1	2	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$598.615.030,00	17	5	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30%	$897.922.545,00				5 años desde terminaciòn		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **11-44-101186883**

Certificado de modificación o anexo No.: **Principal (0)**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$316.007.515,00	17	5	2022	9	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	17	5	2022	9	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$632.015.030,00	17	5	2022	5	11	2027
Calidad del servicio	30%	$948.022.545,00				5 años desde terminaciòn		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **11-44-101186883**

Certificado de modificación o anexo No.: **5**

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

EL ANEXO 5 DE LAS POLIZAS SE ENCUENTRA VIGENTE Y APROBADO.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Firma

Nombre: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202234502 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÌA MEPI-MN1-IN-15-FR-15

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 02/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

FECHA DE INICIO: 22/08/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 23.3 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio) (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MR-2022 (San Antonio)

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. V1 FECHA DE VERSIÓN: 22/08/2022

OBSERVACIONES:

Al Plan de Calidad le fueron realizados modificaciones en su contenido, al Mapa de Procesos, realizando así mismo la correspondiente caracterización de los procesos, se constituyó el Manual de Funciones, también fue diseñado y constituido el formato de Revisión de Requisitos del Cliente, el cual, ya se encuentra en implementación.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

La elaboración del Programa de Auditoría fue realizado en el mes de mar-24, no obstante su aplicación quedó se estará estableciendo para el mes de abril-24 con el objeto de optimizar y lograr las mejoras necesarias.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: 10-ene-24

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:

Para la ejecución del Plan de Inspección, Medición y Ensayo en el mes de abril-24 no hubo programación por parte de la Interventoría para la toma de muestras en conformidad con el proyecto de Algodoncillo - San Antonio de Palmito, a pesar de que aun aun no reportan el cronograma IMyE, para su ejecución en armonía con esta Interventoría, es preciso anotar que mes a mes han estado realizando los respectivos ensayos de laboratorio y toma de densiadades, y presentando a esta Interventoría los resultados correspodientes de conformidad a las muestras tomadas, por lo tanto, el seguimiento a la calidad de los materiales y la supervisión al cumplimiento de los estandares se realiza debidamente.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** N/A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** N/A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

Se levantarán los respectivos reportes de No Conformidades, en la medida en que dentro del marco de la implementación de Plan de Calidad, estas sean detectadas, posteriormente, en caso de se encuentren, se realizará intervención y cierre de estas a través de las Acciones de Correctivas y Mejora, para los meses de enero, febrero y marzo no fueron establecidos registros de No Conformidades. En el mes de marzo 2024, se creó un Plan de Auditoría y se realizó un barrido regresivo con la intención de detectar todas las No Conformidades posibles y/o latentes de esta Interventoría, no obstante, se estipula que para el mes de abril-24 se estará realizando la ejecución del Plan de Auditoría Interna con tal de establecer de manera comparativa los resultados de los hallazgos con lo encontrado en el barrido de revisión.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

No se presentó ninguna PQRS por parte de la comunidad, cliente o terceros en general para este mes

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG4: San Antonio de Palmito: Seguimiento a Cumplimiento de requisitos = No. de requisitos cumplidos / No. De requisitos totales	65%	Este indicador describe el nivel de cumplimiento mensual de los requisitos pactados de manera contractual, normatividad legal vigente aplicable y planes establecidos para el proyecto, los valores con los que se calculan los indicadores, surgen de los valores asignados a las opciones de selección establecidos en la tabla de Revisión de Requisitos del Cliente, de la siguiente manera: SI = 0,2; NO = 0; PARCIALMENTE = 0,1; N/A = 0,2
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Los Indicadores de Gestión antes presentandos provienen del calculo de la razón existente entre el No de requisitos del cliente cumplidos sobre No Total de Requisitos del Cliente. Cabe resaltar que los Requisitos son definidos conforme a lo establecido de coformidad al contrato, anexo técnico, y pliegos de condiciones, de igual manera, respecto a lo contemplado en los Planes de Calidad, SST y PAGA, todo lo anterior fundamentado en la normatividad legal vigente, del mismo modo, vale afirmar que la fundamentación de los Objetivos de la Calidad fueron estipulados bajo los lineamientos de dichos requisitos, por ello existe una relación de fondo entre los Indicadores y los Objetivos del Plan.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	TOPCON	NY0198	04-mar-24	1474 4/03/2024	03-sep-24	
2	NIVEL AUTOMATICO	SOKKIA	251378	04-mar-24	1470 4/03/2024	03-sep-24	
3	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMATICO	TRÚMAX	YS221223	03-feb-24	B240185 - 5952 03/02/2024	-	
4	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMATICO	TRÚMAX	YS220896	03-feb-24	B240186 - 5953 03/02/2024	-	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22228-278525 COR

Firma
Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO TERCIARIAS 196

FORMATO DE REVISIÓN DE REQUISITOS DEL CLIENTE - SAN ANTONIO DE PALMITO

FO-7
Versión: 1
Fecha: 22-08-2022

Fecha de Revisión: 02/05/2024

Naturaleza del requisito	Ambito	Contrato	Entidad que lo emite	Normativa o Documento	Descripcion del requisito	CUMPLE (SI/NO/NA/PARCIALMENTE)	Evidencia del cumplimiento
CLIENTE	TÉCNICO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	CONTRATO DE OBRA	El CONTRATISTA declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado a profundidad, y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada. En consecuencia, el contratista considera que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la entidad.	SI	Diseños y documentos relacionados
CLIENTE	TÉCNICO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	CONTRATO DE OBRA	El CONTRATISTA revisa y ajusta los estudios y diseños presentados por el municipio, en coordinación con la interventoría quien los aprueba de manera definitiva.	SI	Ajustes relacionados
CLIENTE	ADMINISTRATIVO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	CONTRATO DE OBRA -MANUAL DE INTERVENTORÍA - INVIAS	El CONTRATISTA presentó el Plan de Calidad específica para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018	SI	Plan de Calidad y Procedimientos propios del Plan
CLIENTE	TÉCNICO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	PLAN DE CALIDAD	El CONTRATISTA presentó el Plan de Inspección, Medición y Ensayo, perteneciente al Plan de Calidad	SI	Plan de Inspección, Medición y Ensayo - Registro de muestras de IMyE
CLIENTE	ADMINISTRATIVO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE SST	El CONTRATISTA acredita el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados al Sistema de Seguridad Social mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso.	NO	Planillas de Seguridad Social Integral
CLIENTE	TÉCNICO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	CONTRATO DE OBRA	El CONTRATISTA Elabora y presenta actas parciales/final de cantidades de obra cumpliendo con el objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas de construcción, cantidades ejecutadas y precio unitario fijo obtenidos de la propuesta presentada.	NO	Actas Parciales de Obra
CLIENTE	TÉCNICO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	MANUAL DE INTERVENTORÍA - INVIAS	El CONTRATISTA atiende las nuevas necesidades constructivas que se van presentado en la ejecución del contrato, mediante la creación de nuevos items en el presupuesto del contrato	NO	Acta de Aprobación de Nuevos Items
CLIENTE	TÉCNICO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	MANUAL DE INTERVENTORÍA - INVIAS	El CONTRATISTA realiza todos los ensayos de laboratorio y demás pruebas que se soliciten, para verificar la calidad de los materiales y demás elementos que se instalen en la obra, en cumplimiento de las normas y especificaciones del INVIAS.	SI	Registros de ensayo de laboratorio
CLIENTE	ADMINISTRATIVO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	CONTRATO DE OBRA	El CONTRATISTA Suministra y mantiene durante la ejecución de la obra el personal profesional ofrecido y hasta la entrega de la misma.	SI	Hoja de Vida de Profesionales Aprobadas
CLIENTE	ADMINISTRATIVO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	CONTRATO DE OBRA	El CONTRATISTA garantiza contratación y vinculación de mano de obra calificada y no calificada perteneciente a la zona de influencia.	SI	Hoja de Vida de personal operativo - Tabla de relación del personal
CLIENTE	ADMINISTRATIVO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE - PLIEGO DE CONDICIONES	El CONTRATISTA responde por el pago de los salarios e indemnizaciones, de todo el personal que labore en la ejecución de la obra conforme a las normas laborales vigentes.	NO	Planillas de Pago de Salario, y Paz y Salvo de personal retirado
CLIENTE	ADMINISTRATIVO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE	El CONTRATISTA responde por el pago de los impuestos que cause la legalización del contrato y los pagos de Actas Parciales de Obra	SI	Comprobante de egreso y/o equivalente
CLIENTE	TÉCNICO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	CONTRATO DE OBRA	El CONTRATISTA ejecuta las obras de acuerdo con el programa de obra e inversiones aprobado y vigente, así mismo, al cronograma estipulado y/o respecto a sus modificaciones (incluye Reprogramaciones y Plan de Contingencia cuando aplique)	NO	Programa de obra y/o reprogramaciones - modificaciones de del programa
CLIENTE	SST	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE SST - CONTRATO DE OBRA	EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato observa la normatividad legal vigente y los reglamentos relativos a Seguridad y Salud en el Trabajo,así mismo cumple con todas las medidas y precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de labores y campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres	PARCIALMENTE	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo
CLIENTE	SST	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE SST - CONTRATO DE OBRA	EL CONTRATISTA suministra a su personal las dotaciones o ropa de trabajo, y asegura el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	PARCIALMENTE	Registro de entrega de EPP y Dotación
CLIENTE	SST	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	ANEXO TÉCNICO	EL CONTRATISTA presenta y ejecuta lo contemplado en el PMT (Plan de Manejo de Tráfico)	PARCIALMENTE	Documento PMT Registro fotográfico de instalación de señalización
CLIENTE	AMBIENTAL	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	ANEXO TÉCNICO	El CONTRATISTA presentó el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) cumpliendo con la normatividad legal vigente sobre regulación en ésta materia.	SI	Documento PAGA
CLIENTE	AMBIENTAL	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	PAGA	El CONTRATISTA utiliza escombrera para disposición de material residual de acuerdo al compromiso contactual	SI	Registro de disposición de materiales
CLIENTE	TÉCNICO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	PAGA	El CONTRATISTA retira los materiales sobrantes y mantiene la obra durante su ejecución en perfecto estado de limpieza	SI	Evidencia fotográfica de obra de retiro de materiales y registro en bitácora
CLIENTE	SOCIAL	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	PAGA	El CONTRATISTA realizará seguimiento a las PQRS que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el cumplimiento del objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	PARCIALMENTE	Plan de Calidad - Comunicaciones atendidas - PQRS

OBSERVACIONES

EL CONTRATO PESENTA UN RETRASO MUY GRANDE CON RESPECTO AL PROGRAMA DE TRABAJO VIGENTRE Y APROBADO - 42,73 %

CONTRATISTA NO HIZO ENTREGA DE LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE LOS SECTORES 1 Y 2.
CONTRATISTA A LA FECHA NO SE ENCUENTRA AL DIA CON LOS PAGOS DE NOMINA
CONTRATISTA REALIZO ENSAYOS DE LABORATORIA EN EL MES DE ABRIL.
EL CONTRATISTA PRESENTA EL PMT PERO AL MOMENTO DE LA EJECUCION, LA INSTALACION DE LA SEÑALIZACION SE HIZO DE MANERA PARCIAL EN LA ZONA DE OBRA.
EL PAGA SE PRESENTA UNA SOLA VEZ Y A LO LARGO DEL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO, DE SER NECESARIO SE REALIZARAN LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES
EL CONTRATISTA HA ESTADO PRESTO A ESCUCHAR Y SOLUCIONAR CUALQUIER PQRS ELEVADA, SIN EMBARGO NO HA SIDO PRESENTADA NINGUNA PQRS OFICIALMENTE
EL CONTRATISTA NO HIZO ENTREGA DE ROPA DE DOTACIÓN AL PERSONAL NUEVO DE LA OBRA.

Firma:
Nombre: SAIDY MINA MENDOZA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202 - 209262 COR

Firma:
Nombre: SEBASTIAN FLOREZ PINEDA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-324025 COR

N°. Certificado: **1470**
Fecha: **4/03/2024**

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**SERVICIO TÉCNICO NOVA SAS**	Nit/ C.C	**901163978-5**
Dirección	**CALLE 45E # 76-24**	Ciudad	**MEDELLÍN**
Telefono	**3225105056**	Fecha de Expiración	**3/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**SOKKIA**
Modelo	**B40**	N° Serial	**251378**
Aumentos	**24X**	Precisión	**(+/-)2 mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico	X				
Error Detectado	0.0003				
Error despues de Ajustado	0.000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

CERTIFICADO DEL COLIMADOR	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S						
FECHA DE INSPECCION:			**15/02/2024**			
PROXIMA INSPECCION:			**14/08/2024**			
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S		**NIT :**		901163978-5	
DIRECCION :	CL 45E # 76-24 VELODROMO		**CIUDAD:**		MEDELLIN-ANTIOQUIA	
TELEFONO :	3225105056		**PROXIMO CONTROL**		14/08/2024	
INSTRUMENTO :	COLIMADOR		**MARCA**		SOUTH	
MODELO :	W420-3		**SERIE**		S/N	
ANGULO DE GRADUACION	10"2mm		**GRADUACION MINIMA**		20"	
inspección sistemas	ajuste	lubricación	reparación	repuesto	limpieza	función aceptable
niveles tubulares y	x					
tubo superior	x					
tubo intermedio	x					
tubo inferior	x					

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
inspeccion de cierres angulares de	**lectura inicial**	**errores encontrados**	**lecturas después de**
Angulo vertical tubo superior	60°00´12"	00°00´12"	00°00´00"
Angulo vertical tubo intermedio	90°00´15"	00°00´15"	00°00´00"
Angulo vertical tubo inferior	119°59´50"	00°00´10"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo superior	00°00´07"	00°00´07"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo intermedio	00°00´00"	00°00´00"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo inferior	00°00´12"	00°00´12"	00°00´00"

CERTIFICADO EQUIPOS PATRONES	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO. CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
FECHA DE INSPECCION:	**15/02/2024**		
PROXIMA INSPECCION:	**14/08/2024**		
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S	**NIT :**	901163978-5
DIRECCION :	CL 45E # 76-24 VELODROMO	**CIUDAD:**	MEDELLIN-ANTIOQUIA
TELEFONO :	3225105056	**PROXIMO CONTROL**	14/08/2024
INSTRUMENTO :	ESSTACION TOTAL	**MARCA**	TOPCON
MODELO :	GPT7501L	**SERIE**	S/N
ANGULO DE GRADUACION	1"	**GRADUACION MINIMA**	(2mm+2ppm*D)m.s.e

inspección	corrección	ajuste	lubricacion	reparacion	repuestos	limpieza	función aceptable
Base nivelante			x				
Niveles		x					x
Verticalidad							x
óptica general							x
Eje vertical y							x
Frenos y							x

Inspección	corrección	ajuste	lubricación	reparación	repuestos	limpieza	función aceptable
compensador							
compensador		x					
colimación		x					
colimación		x					

Posición 1 (vertical)	90°	Grados	00´	Minutos	00"
Posición 2 (vertical)	170°	Grados	00´	Minutos	05"
Error detectado	00°	Grados	00´	Minutos	08"
Posición 1 (horizontal)	00°	Grados	00´	Minutos	00"
Posición 2 (horizontal)	180°	Grados	00´	Minutos	10"
Error detectado	00°	Grados	00´	Minutos	10"

INSTRUMENTO	NIVEL AUTOMATICO	**MARCA**	SOKKISHA
MODELO	B1C	**SERIE**	6906

AUMENTOS		32X		PRECISIÓN EN DISTANCIA			.+/-0.8mm*2kmde nivelación
Inspección de	**corrección**	**ajuste**	**lubricación**	**reparación**	**repuestos**	**limpieza**	**función aceptable**
sistema							x

A1	1.254	MM	B2	1.425
A2	1.246	MM	B1	1.375
A1-A2		MM	B1-B2	

Error detectado	**0.000**



HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1474
Fecha: 4/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**LUIS CARLOS ARAUJO NIÑO**	Nit/ C.C	**1102860756**
Dirección	**CARRERA 16D#33-16**	Ciudad	**SINCELEJO**
Telefono	**3003449936**	Fecha de Expiración	**3/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**TOPCON**
Modelo	**GTS-212**	N° Serial	**NY0198**
Aumentos	**26X**	Precisión	**5''**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico					X

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico					X
Plomada Láser / óptica					X
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90.0000	270,03,08	0.0008	(+ / -) 0.0005	270.0000	0.0000
Horizontal	0.0000	180,00,00	0.0000	(+ / -) 0.0005	180.0000	0.0000
Distancia	5.5290	5.5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5.5290	0.0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

CERTIFICADO DEL COLIMADOR	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
FECHA DE INSPECCION:		**15/02/2024**	
PROXIMA INSPECCION:		**14/08/2024**	
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S	**NIT :**	901163978-5
DIRECCION :	CL 45E # 76 - 24 VELODROMO	**CIUDAD:**	MEDELLIN-ANTIOQUIA
TELEFONO :	5017426	**PROXIMO CONTROL**	14/08/2024
INSTRUMENTO :	COLIMADOR	**MARCA**	SOUTH
MODELO :	W420-3	**SERIE**	S/N
ANGULO DE GRADUACION	10"2mm	**GRADUACION MINIMA**	20"

inspección sistemas mecanicos y óptimos	ajuste	lubricación	reparación	repuesto	limpieza	función aceptable
niveles tubulares y esféricos	x					
tubo superior	x					
tubo intermedio	x					
tubo inferior	x					

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
inspeccion de cierres angulares de cada eje	**lectura inicial**	**errores encontrados**	**lecturas después de ajuste**
Angulo vertical tubo superior	60°00´12"	00°00´12"	00°00´00"
Angulo vertical tubo intermedio	90°00´15"	00°00´15"	00°00´00"
Angulo vertical tubo inferior	119°59´50"	00°00´10"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo superior	00°00´07"	00°00´07"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo intermedio	00°00´00"	00°00´00"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo inferior	00°00´12"	00°00´12"	00°00´00"

CERTIFICADO EQUIPOS PATRONES	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO. CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
FECHA DE INSPECCION:	**15/02/2024**		
PROXIMA INSPECCION:	**14/08/2024**		
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S	**NIT :**	901163978-5
DIRECCION :	CL 45E # 76 - 24 VELODROMO	**CIUDAD:**	MEDELLIN-
TELEFONO :	5017426	**PROXIMO CONTROL**	14/08/2024
INSTRUMENTO :	ESSTACION TOTAL	**MARCA**	TOPCON
MODELO :	GPT7501L	**SERIE**	S/N
ANGULO DE GRADUACION	1"	**GRADUACION MINIMA**	(2mm+2ppm*D)m.s.e

inspección opto mecanica	corrección	ajuste	lubricacion	reparacion	repuestos	limpieza	función aceptable
Base nivelante			x				
Niveles tubulares y esféricos		x					x
Verticalidad							x
óptica general (lentes y prisma)							x
Eje vertical y horizontal							x
Frenos y movimientos tangenciales							x

Inspección sistema de medida angular y verificacion según prueba de campo procedimiento N.	corrección	ajuste	lubricación	reparación	repuestos	limpieza	función aceptable
compensador automático							
compensador electrónico		x					
colimación vertical		x					

colimación horizontal		x					

Posición 1 (vertical)	90°	Grados	00´	Minutos	00"
Posición 2 (vertical)	170°	Grados	00´	Minutos	05"
Error detectado	00°	Grados	00´	Minutos	08"
Posición 1 (horizontal)	00°	Grados	00´	Minutos	00"
Posición 2 (horizontal)	180°	Grados	00´	Minutos	10"
Error detectado	00°	Grados	00´	Minutos	10"

INSTRUMENTO	NIVEL AUTOMATICO	**MARCA**	SOKKISHA
MODELO	B1C	**SERIE**	6906
AUMENTOS	32X	**PRECISIÓN EN DISTANCIA**	.+/-0.8mm*2kmde nivelación

Inspección de centro de diferencia nivel según prueba de campo procedimiento	**corrección**	**ajuste**	**lubricación**	**reparación**	**repuestos**	**limpieza**	**función aceptable**
sistema pendular automatico							x

A1	1.254	MM	B2	1.425	
A2	1.246	MM	B1	1.375	
A1-A2		MM	B1-B2		

Error detectado	**0.000**



HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

AUTENTICACIÓN DE CERTIFICADO

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-010

Numero de certificado	B240186
Numero de sticker	5953
Instrumento	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMATICO
Fabricante	TRÚMAX
Modelo	FENIX
Número de serie	YS220896
Código interno	NO PORTA
Rango de medición	0 g a 15 000 g
Solicitante	HERNAN RAMOS VILLAMIL S.A.S.
Dirección	Calle 12 # 24 B - 17, Brr La Palma
Ciudad	Sincelejo
Sitio de calibración	Instalaciones del cliente
Ubicación del instrumento	Laboratorio
Fecha de calibración	2024-02-03

Este certificado fue elaborado por COLMETRO S.A.S y se garantiza la autenticidad del mismo

AUTENTICACIÓN DE CERTIFICADO

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-010

Numero de certificado	B240185
Numero de sticker	5952
Instrumento	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMATICO
Fabricante	TRÚMAX
Modelo	FENIX
Número de serie	YS221223
Código interno	NO PORTA
Rango de medición	0 g a 15 000 g
Solicitante	HERNAN RAMOS VILLAMIL S.A.S.
Dirección	Calle 12 # 24 B - 17, Brr La Palma
Ciudad	Sincelejo
Sitio de calibración	Instalaciones del cliente
Ubicación del instrumento	Laboratorio
Fecha de calibración	2024-02-03

Este certificado fue elaborado por COLMETRO S.A.S y se garantiza la autenticidad del mismo

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-3-FR-1
(NO APLICA)

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-3-FR-1
(NO APLICA)

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÒN AL PLAN DE CARGAS APROBADO MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

PLAN DE CARGAS INICIAL [ ]

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [ ] **No.** 5
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL [ ]

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7.

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A

RESOLUCIÓN No.: N/A DE N/A (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 70678-LP-003-2022, LAM-LPS-006-05-22 LP-MSM-006-2022, MSAP-LP-OP-003-2022

CONTRATISTA: AURELIO JOSE MONTERROSA VILORIA - CONSORCIO LOS MEJORES 2022, CONSORCIO COLOMBIA RURAL - CONSORCIO MR 2022

PLAZO INICIAL: HASTA 31/07/2024 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/08/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión due corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.993.075.148,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3.160.075.148,00

PLAZO ACUMULADO: 23,3 MESES (En meses según las prórrogas sin s

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: (Incluidas las suspensi

FECHA DE REANUDACIÓN: (In

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.4 de fecha 01/09/2023		AÑO 2022															
											MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																								
1	1	Director de interventoria	$ 6.500.000,00		24	$ 156.000.000,00			12,30	$ 79.950.000,00	0,30	$ 1.950.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00
1A	1	Director de interventoria					$ 7.800.000,00		11,00	$ 85.800.000,00																
2	1	Ingeniero residente de interventoria No.1	$ 5.000.000,00		24	$ 120.000.000,00			9,23	$ 46.150.000,00							0,23	$ 1.150.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
2A	1	Ingeniero residente de interventoria No.1					$ 6.000.000,00		11,00	$ 66.000.000,00																
3	1	Ingeniero residente de interventoria No.2	$ 5.000.000,00		32	$ 160.000.000,00			7,26	$ 36.300.000,00											0,26	$ 1.300.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
3A	1	Ingeniero residente de interventoria No.2					$ 6.000.000,00		9,00	$ 54.000.000,00																
3.1	1	Ingeniero residente de interventoria No.3	$ 5.000.000,00						0,00	$ -																
3.1A	1	Ingeniero residente de interventoria No.3					$ 6.000.000,00		8,00	$ 48.000.000,00																
4	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.1	$ 3.000.000,00		48	$ 144.000.000,00			8,86	$ 26.580.000,00							0,23	$ 690.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	0,63	$ 1.890.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
4A	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.1					$ 3.600.000,00		9,00	$ 32.400.000,00																
4.1	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.2	$ 3.000.000,00						7,26	$ 21.780.000,00											0,26	$ 780.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
4.1A	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.2					$ 3.600.000,00		11,00	$ 39.600.000,00																
N1	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.3	$ 3.000.000,00						4,90	$ 14.700.000,00																
N1A	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.3					$ 3.600.000,00		11,00	$ 39.600.000,00																
N2	1	Profesional social	$ 3.500.000,00						4,70	$ 16.450.000,00																
N2A	1	Profesional social					$ 4.200.000,00		10,96	$ 46.032.000,00																
N5	1	Profesional siso y de gestión de calidad	$ 3.500.000,00							$ -																
N5A	1	Profesional siso y de gestión de calidad					$ 4.200.000,00			$ -																
		MONTO AGOTABLE ESPECIALÍSTAS				**$ 90.000.000,00**				$ 36.000,00																
5	1	Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	$ 6.800.000,00						2,03	$ 13.804.000,00							0,05	$ 340.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00
5A	1	Especialista Ambiental y/o sostenibilidad					$ 8.160.000,00		2,42	$ 19.747.200,00																
6	1	Especialista en geologia y/o geotecnia	$ 6.800.000,00						0,00	$ -																
6A	1	Especialista en geologia y/o geotecnia					$ 8.160.000,00		1,35	$ 11.016.000,00																
7	1	Especialista en pavimentos y/o vias	$ 6.800.000,00						0,00	$ -																
7A	1	Especialista en pavimentos y/o vias					$ 8.160.000,00		1,35	$ 11.016.000,00																
8	1	Especialista en estructuras	$ 6.800.000,00						0,00	$ -																
8A	1	Especialista en estructuras					$ 8.160.000,00		1,35	$ 11.016.000,00																
9	1	Especialista en hidráulica e hidrologia	$ 6.800.000,00						0,00	$ -																
9A	1	Especialista en hidráulica e hidrologia					$ 8.160.000,00		1,35	$ 11.016.000,00																
10	1	Especialista en diseño geométrico	$ 6.800.000,00						0,00	$ -																
10A	1	Especialista en diseño geométrico					$ 8.160.000,00		1,35	$ 11.016.000,00																
11	1	Profesional aseg. o gestión de la calidad	$ 3.500.000,00		8	$ 28.000.000,00			0,00	$ -																
11A	1	Profesional aseg. o gestión de la calidad					$ 4.200.000,00		8,00	$ 33.600.000,00																
		PERSONAL TÉCNICO																								
12	1	Inspector SST	$ 2.000.000,00		24	$ 48.000.000,00			0,00	$ -																
12A	1	Inspector SST					$ 2.400.000,00		10,00	$ 24.000.000,00																
N3	1	Inspector No.1	$ 2.200.000,00						5,00	$ 11.000.000,00																
N3A	1	Inspector No.1					$ 2.640.000,00		11,00	$ 29.040.000,00																
N4	1	Inspector No.2	$ 2.200.000,00						4,90	$ 10.780.000,00																
N4A	1	Inspector No.2					$ 2.640.000,00		8,00	$ 21.120.000,00																
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																								
13	1	Secretaria 2022	$ 1.150.000,00		24	$ 27.600.000,00			4,30	$ 4.945.000,00	0,30	$ 345.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00						
13A	1	Secretaria 2022					$ 1.380.000,00		0,00	$ -																
13.1	1	Secretaria 2023					$ 1.160.000,00		3,00	$ 3.480.000,00											1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00
13.1A	1	Secretaria 2023					$ 1.392.000,00		0,00	$ -																
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 773.600.000,00				$ 879.974.200,00	$	2.295.000,00	$	7.650.000,00	$	7.650.000,00	$	9.830.000,00	$	17.146.000,00	$	18.126.000,00	$	25.156.000,00	$	25.156.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36				2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 1.825.696.000,00**				**$ 2.076.739.112,00**	**$**	**5.416.200,0**	**$**	**18.054.000,0**	**$**	**18.054.000,0**	**$**	**23.198.800,0**	**$**	**40.464.560,0**	**$**	**42.777.360,0**	**$**	**59.368.160,0**	**$**	**59.368.160,0**
		AJUSTE AL FACTOR MULTIPLICADOR POR DESCUENTO PENSIONADOS								**$ 39.163.800,00**																

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022															
											MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																								
		VIÁTICOS																								
14	1	Viáticos director y/o especialistas	$ 150.000,00	dia	80	$ 12.000.000,00			0,00	$ -																
14A	1	Viáticos director y/o especialistas					$ 180.000,00		113,53	$ 20.435.400,00																
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																								
15	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles) modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	mes	18	$ 100.800.000,00			12,30	$ 68.880.000,00	0,30	$ 1.680.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00
15A	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles) modelo 2015 o superior.					$ 6.720.000,00		11,00	$ 73.920.000,00																
16	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles) modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	mes	16	$ 89.600.000,00			6,00	$ 33.600.000,00															1,00	$ 5.600.000,00
16A	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles) modelo 2015 o superior.					$ 6.720.000,00		8,00	$ 53.760.000,00																
17	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.1	$ 650.000,00	mes	64	$ 41.600.000,00			8,86	$ 5.759.000,00							0,23	$ 149.500,00	1,00	$ 650.000,00	0,63	$ 409.500,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.1					$ 780.000,00		9,00	$ 7.020.000,00																
17.1	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.2	$ 650.000,00						7,26	$ 4.719.000,00											0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.1A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.2					$ 780.000,00		9,00	$ 7.020.000,00																
17.2	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.3	$ 650.000,00						7,26	$ 4.719.000,00											0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.2A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.3					$ 780.000,00		11,00	$ 8.580.000,00																
17.3	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.4	$ 650.000,00						4,90	$ 3.185.000,00																
17.3A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.4					$ 780.000,00		11,00	$ 8.580.000,00																

PLAN DE CARGAS INICIAL

17.4	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat) No.5	$ 650.000,00						4,90	$ 3.185.000,00																				
17.4A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat) No.5					$ 780.000,00		8,00	$ 6.240.000,00																				
18	1	Trabajo de topografia No.1 (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	mes	8	$ 48.000.000,00			2,79	$ 16.740.000,00			0,06	$ 360.000,00	0,73	$ 4.380.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00										
18A	1	Trabajo de topografia No.1 (incluye personal, equipo y transporte)					$ 7.200.000,00		12,00	$ 86.400.000,00																				
19	1	Trabajo de topografia No.2 (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	mes	12	$ 72.000.000,00			0,00	$ -																				
19A	1	Trabajo de topografia No.2 (incluye personal, equipo y transporte)					$ 7.200.000,00		13,00	$ 93.600.000,00																				
20	1	Ensayos de laboratorio de suelos,materiales, pavimentos y concretos.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	120	$ 60.000.000,00			0,58	$ 290.000,00													0,58	$ 290.000,00						
20A	1	Ensayos de laboratorio de suelos,materiales, pavimentos y concretos.					$ 600.000,00		46,00	$ 27.600.000,00																				
21	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 32.400.000,00			12,30	$ 16.605.000,00	0,30	$ 405.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00
21A	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1.620.000,00		11,00	$ 17.820.000,00																				
		OTROS COSTOS																												
22	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	15	$ 22.500.000,00			0,00	$ -																				
22A	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 1.800.000,00		13,00	$ 23.400.000,00																				
23	1	Edición de informes, papeleria reproducción documentos, planos, fotografias, videos,etc.	$ 600.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 14.400.000,00			3,48	$ 2.088.000,00					0,20	$ 120.000,00	0,25	$ 150.000,00	1,00	$ 600.000,00	0,21	$ 126.000,00	0,59	$ 354.000,00	0,51	$ 306.000,00				
23A	1	Edición de informes, papeleria reproducción documentos, planos, fotografias, videos,etc.					$ 720.000,00		11,00	$ 7.920.000,00																				
24	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 650.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 15.600.000,00			3,17	$ 2.060.500,00			0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,40	$ 260.000,00	0,24	$ 156.000,00	0,28	$ 182.000,00	0,28	$ 182.000,00				
24A	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)					$ 780.000,00		11,00	$ 8.580.000,00																				
25	1	Elementos e insumos implementación protocolo de bioseguridad por Covid 19.	$ 550.000,00	Según comprobante por mes	12	$ 6.600.000,00			0,00	$ -																				
25A	1	Elementos e insumos implementación protocolo de bioseguridad por Covid 19.					$ 660.000,00		4,00	$ 2.640.000,00																				
26	1	Veeduría técncia comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	20	$ 4.000.000,00			1,00	$ 200.000,00																				
26A	1	Veeduría técncia comunitaria					$ 240.000,00		10,00	$ 2.400.000,00																				
-		**Ajuste al peso y/o valor remanente**								**4122,00**																				
-		**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS**				**$ 519.500.000,00**				**$ 617.945.900,00**	$ 2.085.000,00		$ 7.433.500,00		$ 11.573.500,00		$ 13.373.000,00		$ 14.460.000,00		$ 8.269.500,00		$ 9.436.000,00		$ 14.988.000,00				
-		**SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS**				**$ 2.345.196.000,00**				**$ 2.655.525.334,00**	$ 7.501.200,00		$ 25.487.500,00		$ 29.627.500,00		$ 36.571.800,00		$ 54.924.560,00		$ 51.046.860,00		$ 68.804.160,00		$ 74.356.160,00				
-		**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL**				**$ 169.993.200,00**				**$**																				
-		**SUBTOTAL COSTOS BASICOS**				**$ 2.515.189.200,00**				**$ 2.655.525.334,00**	$ 7.501.200,00		$ 25.487.500,00		$ 29.627.500,00		$ 36.571.800,00		$ 54.924.560,00		$ 51.046.860,00		$ 68.804.160,00		$ 74.356.160,00				
		IVA (19%)				**$ 477.885.948,00**				**$ 504.549.814,00**	$ 1.425.228,00		$ 4.842.625,00		$ 5.629.225,00		$ 6.948.642,00		$ 10.435.666,00		$ 9.698.903,00		$ 13.072.790,00		$ 14.127.670,00				
-		**COSTO TOTAL**				**$ 2.993.075.148**				**$ 3.160.075.148,00**	**$ 8.926.428,00**		**$ 30.330.125,00**		**$ 35.256.725,00**		**$ 43.520.442,00**		**$ 65.360.226,00**		**$ 60.745.763,00**		**$ 81.876.950,00**		**$ 88.483.830,00**				

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS																					

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
LA PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No.5 SE REALIZA POR EL INGRESO DEL NUEVO PERSONAL PROFESIONAL - UN (1) PROFESIONAL SISO Y DE GESTIÓN DE CALIDAD, DEBIDO A LA NECESIDAD DEL CONTRATO. LA PRESENTE ACTA NO ALTERA EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma Ing. Carlos Fernando Angel Perea
Nombre: Director de Interventoría
Representante Legal Consorcio Tercianas 196
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CÓDIGO		
VERSIÓN		1
PÁGINA		
FECHA	02/10/2023 (Día / Mes / Año)	

suspensiones)
31 DE JULIO 2024
iones, indique día/mes/año)
N/A
fique día/mes/año)
$ 167.000.000,00

AÑO 2023																								TOTAL	
MES 9 (abril)		MES 10 (mayo)		MES 11 (junio)		MES 12 (julio)		MES 13 (agosto)		MES 14 (septiembre)		MES 15 (octubre)		MES 16 (noviembre)		MES 17 (diciembre)											
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00																	12,30	$ 79.950.000,00
										1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	11,00	$ 85.800.000,00
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00																	9,23	$ 46.150.000,00
										1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	11,00	$ 66.000.000,00
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00																	7,26	$ 36.300.000,00
										1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	9,00	$ 54.000.000,00
																										0,00	$ -
																										0,00	$ -
1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00																	8,86	$ 26.580.000,00
										1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	9,00	$ 32.400.000,00
1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00																	7,26	$ 21.780.000,00
										1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	11,00	$ 39.600.000,00
0,90	$ 2.700.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00																	4,90	$ 14.700.000,00
										1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	11,00	$ 39.600.000,00
0,70	$ 2.450.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00																	4,70	$ 16.450.000,00
										1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	11,00	$ 46.200.000,00
																										0,00	$ -
												0,70	$ 2.940.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	9,70	$ 40.740.000,00
																											$ 36.000,00
0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00																	2,03	$ 13.804.000,00
										0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	2,42	$ 19.747.200,00
																										0,00	$ -
														0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,14	$ 1.142.400,00	2,23	$ 18.196.800,00
																										0,00	$ -
														0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,14	$ 1.142.400,00	2,23	$ 18.196.800,00
																										0,00	$ -
														0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,15	$ 1.224.000

| | | |

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS
MEPI-MN-IN-9-FR-3

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

PLAN DE CARGAS INICIAL [ ]

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [ ] **No.** 5

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL [ ]

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7.

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A

RESOLUCIÓN No.: N/A DE N/A (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 70678-LP-003-2022, LAM-LPS-006-05-22 LP-MSM-006-2022, MSAP-LP-OP-003-2022

CONTRATISTA: AURELIO JOSE MONTERROSA VILORIA - CONSORCIO LOS MEJORES 2022, CONSORCIO COLOMBIA RURAL - CONSORCIO MR 2022

PLAZO INICIAL: HASTA 31/07/2024 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/08/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión due corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.993.075.148,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3.160.075.148,00

PLAZO ACUMULADO: 23,3 MESES (En meses según las prórrogas sin s

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: (Incluidas las suspensi

FECHA DE REANUDACIÓN: (In

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.4 de fecha 01/09/2023		AÑO 2022															
											MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																								
1	1	Director de interventoria	$ 6.500.000,00		24	$ 156.000.000,00			12,30	$ 79.950.000,00	0,30	$ 1.950.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00
1A	1	Director de interventoria					$ 7.800.000,00		11,00	$ 85.800.000,00																
2	1	Ingeniero residente de interventoria No.1	$ 5.000.000,00		24	$ 120.000.000,00			9,23	$ 46.150.000,00							0,23	$ 1.150.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
2A	1	Ingeniero residente de interventoria No.1					$ 6.000.000,00		11,00	$ 66.000.000,00																
3	1	Ingeniero residente de interventoria No.2	$ 5.000.000,00		32	$ 160.000.000,00			7,26	$ 36.300.000,00											0,26	$ 1.300.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
3A	1	Ingeniero residente de interventoria No.2					$ 6.000.000,00		9,00	$ 54.000.000,00																
3.1	1	Ingeniero residente de interventoria No.3	$ 5.000.000,00						0,00	$ -																
3.1A	1	Ingeniero residente de interventoria No.3					$ 6.000.000,00		8,00	$ 48.000.000,00																
4	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.1	$ 3.000.000,00		48	$ 144.000.000,00			8,86	$ 26.580.000,00							0,23	$ 690.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	0,63	$ 1.890.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
4A	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.1					$ 3.600.000,00		9,00	$ 32.400.000,00																
4.1	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.2	$ 3.000.000,00						7,26	$ 21.780.000,00											0,26	$ 780.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
4.1A	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.2					$ 3.600.000,00		11,00	$ 39.600.000,00																
N1	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.3	$ 3.000.000,00						4,90	$ 14.700.000,00																
N1A	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.3					$ 3.600.000,00		11,00	$ 39.600.000,00																
N2	1	Profesional social	$ 3.500.000,00						4,70	$ 16.450.000,00																
N2A	1	Profesional social					$ 4.200.000,00		10,96	$ 46.032.000,00																
N5	1	Profesional siso y de gestión de calidad	$ 3.500.000,00							$ -																
N5A	1	Profesional siso y de gestión de calidad					$ 4.200.000,00			$ -																
		MONTO AGOTABLE ESPECIALÍSTAS				**$ 90.000.000,00**				$ 36.000,00																
5	1	Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	$ 6.800.000,00						2,03	$ 13.804.000,00							0,05	$ 340.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00
5A	1	Especialista Ambiental y/o sostenibilidad					$ 8.160.000,00		2,42	$ 19.747.200,00																
6	1	Especialista en geologia y/o geotecnia	$ 6.800.000,00						0,00	$ -																
6A	1	Especialista en geologia y/o geotecnia					$ 8.160.000,00		1,35	$ 11.016.000,00																
7	1	Especialista en pavimentos y/o vias	$ 6.800.000,00						0,00	$ -																
7A	1	Especialista en pavimentos y/o vias					$ 8.160.000,00		1,35	$ 11.016.000,00																
8	1	Especialista en estructuras	$ 6.800.000,00						0,00	$ -																
8A	1	Especialista en estructuras					$ 8.160.000,00		1,35	$ 11.016.000,00																
9	1	Especialista en hidráulica e hidrologia	$ 6.800.000,00						0,00	$ -																
9A	1	Especialista en hidráulica e hidrologia					$ 8.160.000,00		1,35	$ 11.016.000,00																
10	1	Especialista en diseño geométrico	$ 6.800.000,00						0,00	$ -																
10A	1	Especialista en diseño geométrico					$ 8.160.000,00		1,35	$ 11.016.000,00																
11	1	Profesional aseg. o gestión de la calidad	$ 3.500.000,00		8	$ 28.000.000,00			0,00	$ -																
11A	1	Profesional aseg. o gestión de la calidad					$ 4.200.000,00		8,00	$ 33.600.000,00																
		PERSONAL TÉCNICO																								
12	1	Inspector SST	$ 2.000.000,00		24	$ 48.000.000,00			0,00	$ -																
12A	1	Inspector SST					$ 2.400.000,00		10,00	$ 24.000.000,00																
N3	1	Inspector No.1	$ 2.200.000,00						5,00	$ 11.000.000,00																
N3A	1	Inspector No.1					$ 2.640.000,00		11,00	$ 29.040.000,00																
N4	1	Inspector No.2	$ 2.200.000,00						4,90	$ 10.780.000,00																
N4A	1	Inspector No.2					$ 2.640.000,00		8,00	$ 21.120.000,00																
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																								
13	1	Secretaria 2022	$ 1.150.000,00		24	$ 27.600.000,00			4,30	$ 4.945.000,00	0,30	$ 345.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00						
13A	1	Secretaria 2022					$ 1.380.000,00		0,00	$ -																
13.1	1	Secretaria 2023					$ 1.160.000,00		3,00	$ 3.480.000,00											1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00
13.1A	1	Secretaria 2023					$ 1.392.000,00		0,00	$ -																
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 773.600.000,00				$ 879.974.200,00		$ 2.295.000,00		$ 7.650.000,00		$ 7.650.000,00		$ 9.830.000,00		$ 17.146.000,00		$ 18.126.000,00		$ 25.156.000,00		$ 25.156.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36				2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 1.825.696.000,00**				**$ 2.076.739.112,00**		**$ 5.416.200,0**		**$ 18.054.000,0**		**$ 18.054.000,0**		**$ 23.198.800,0**		**$ 40.464.560,0**		**$ 42.777.360,0**		**$ 59.368.160,0**		**$ 59.368.160,0**
		AJUSTE AL FACTOR MULTIPLICADOR POR DESCUENTO PENSIONADOS								**$ 39.163.800,00**																

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022															
											MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																								
		VIÁTICOS																								
14	1	Viáticos director y/o especialistas	$ 150.000,00	dia	80	$ 12.000.000,00			0,00	$ -																
14A	1	Viáticos director y/o especialistas					$ 180.000,00		113,53	$ 20.435.400,00																
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																								
15	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles) modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	mes	18	$ 100.800.000,00			12,30	$ 68.880.000,00	0,30	$ 1.680.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00
15A	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles) modelo 2015 o superior.					$ 6.720.000,00		11,00	$ 73.920.000,00																
16	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles) modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	mes	16	$ 89.600.000,00			6,00	$ 33.600.000,00															1,00	$ 5.600.000,00
16A	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles) modelo 2015 o superior.					$ 6.720.000,00		8,00	$ 53.760.000,00																
17	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.1	$ 650.000,00	mes	64	$ 41.600.000,00			8,86	$ 5.759.000,00							0,23	$ 149.500,00	1,00	$ 650.000,00	0,63	$ 409.500,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.1					$ 780.000,00		9,00	$ 7.020.000,00																
17.1	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.2	$ 650.000,00						7,26	$ 4.719.000,00											0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.1A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.2					$ 780.000,00		9,00	$ 7.020.000,00																
17.2	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.3	$ 650.000,00						7,26	$ 4.719.000,00											0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.2A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.3					$ 780.000,00		11,00	$ 8.580.000,00																
17.3	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.4	$ 650.000,00						4,90	$ 3.185.000,00																
17.3A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.4					$ 780.000,00		11,00	$ 8.580.000,00																

PLAN DE CARGAS INICIAL

17.4	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat) No.5	$ 650.000,00						4,90	$ 3.185.000,00																				
17.4A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat) No.5					$ 780.000,00		8,00	$ 6.240.000,00																				
18	1	Trabajo de topografia No.1 (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	mes	8	$ 48.000.000,00			2,79	$ 16.740.000,00			0,06	$ 360.000,00	0,73	$ 4.380.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00										
18A	1	Trabajo de topografia No.1 (incluye personal, equipo y transporte)					$ 7.200.000,00		12,00	$ 86.400.000,00																				
19	1	Trabajo de topografia No.2 (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	mes	12	$ 72.000.000,00			0,00	$ -																				
19A	1	Trabajo de topografia No.2 (incluye personal, equipo y transporte)					$ 7.200.000,00		13,00	$ 93.600.000,00																				
20	1	Ensayos de laboratorio de suelos,materiales, pavimentos y concretos.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	120	$ 60.000.000,00			0,58	$ 290.000,00													0,58	$ 290.000,00						
20A	1	Ensayos de laboratorio de suelos,materiales, pavimentos y concretos.					$ 600.000,00		46,00	$ 27.600.000,00																				
21	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 32.400.000,00			12,30	$ 16.605.000,00	0,30	$ 405.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00
21A	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1.620.000,00		11,00	$ 17.820.000,00																				
		OTROS COSTOS																												
22	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	15	$ 22.500.000,00			0,00	$ -																				
22A	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 1.800.000,00		13,00	$ 23.400.000,00																				
23	1	Edición de informes, papeleria reproducción documentos, planos, fotografias, videos,etc.	$ 600.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 14.400.000,00			3,48	$ 2.088.000,00					0,20	$ 120.000,00	0,25	$ 150.000,00	1,00	$ 600.000,00	0,21	$ 126.000,00	0,59	$ 354.000,00	0,51	$ 306.000,00				
23A	1	Edición de informes, papeleria reproducción documentos, planos, fotografias, videos,etc.					$ 720.000,00		11,00	$ 7.920.000,00																				
24	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 650.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 15.600.000,00			3,17	$ 2.060.500,00			0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,40	$ 260.000,00	0,24	$ 156.000,00	0,28	$ 182.000,00	0,28	$ 182.000,00				
24A	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)					$ 780.000,00		11,00	$ 8.580.000,00																				
25	1	Elementos e insumos implementación protocolo de bioseguridad por Covid 19.	$ 550.000,00	Según comprobante por mes	12	$ 6.600.000,00			0,00	$ -																				
25A	1	Elementos e insumos implementación protocolo de bioseguridad por Covid 19.					$ 660.000,00		4,00	$ 2.640.000,00																				
26	1	Veeduría técncia comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	20	$ 4.000.000,00			1,00	$ 200.000,00																				
26A	1	Veeduría técncia comunitaria					$ 240.000,00		10,00	$ 2.400.000,00																				
-		**Ajuste al peso y/o valor remanente**								**4122,00**																				
-		**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS**				**$ 519.500.000,00**				**$ 617.945.900,00**	$ 2.085.000,00	$ 7.433.500,00	$ 11.573.500,00	$ 13.373.000,00	$ 14.460.000,00	$ 8.269.500,00	$ 9.436.000,00	$ 14.988.000,00												
-		**SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS**				**$ 2.345.196.000,00**				**$ 2.655.525.334,00**	$ 7.501.200,00	$ 25.487.500,00	$ 29.627.500,00	$ 36.571.800,00	$ 54.924.560,00	$ 51.046.860,00	$ 68.804.160,00	$ 74.356.160,00												
-		**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL**				**$ 169.993.200,00**				**$**																				
-		**SUBTOTAL COSTOS BASICOS**				**$ 2.515.189.200,00**				**$ 2.655.525.334,00**	$ 7.501.200,00	$ 25.487.500,00	$ 29.627.500,00	$ 36.571.800,00	$ 54.924.560,00	$ 51.046.860,00	$ 68.804.160,00	$ 74.356.160,00												
		IVA (19%)				**$ 477.885.948,00**				**$ 504.549.814,00**	$ 1.425.228,00	$ 4.842.625,00	$ 5.629.225,00	$ 6.948.642,00	$ 10.435.666,00	$ 9.698.903,00	$ 13.072.790,00	$ 14.127.670,00												
-		**COSTO TOTAL**				**$ 2.993.075.148**				**$ 3.160.075.148,00**	**$ 8.926.428,00**	**$ 30.330.125,00**	**$ 35.256.725,00**	**$ 43.520.442,00**	**$ 65.360.226,00**	**$ 60.745.763,00**	**$ 81.876.950,00**	**$ 88.483.830,00**												

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS			

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
LA PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No.5 SE REALIZA POR EL INGRESO DEL NUEVO PERSONAL PROFESIONAL - UN (1) PROFESIONAL SISO Y DE GESTIÓN DE CALIDAD, DEBIDO A LA NECESIDAD DEL CONTRATO. LA PRESENTE ACTA NO ALTERA EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma Ing. Carlos Fernando Angel Perea
Nombre: Director de interventoría
Representante Legal Consorcio Tercianas 196
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CÓDIGO		
VERSIÓN		1
PÁGINA		
FECHA	02/10/2023 (Día / Mes / Año)	

suspensiones)
31 DE JULIO 2024
iones, indique día/mes/año)
N/A
fique día/mes/año)
$ 167.000.000,00

AÑO 2023																														TOTAL	
MES 9 (abril)		MES 10 (mayo)		MES 11 (junio)		MES 12 (julio)		MES 13 (agosto)		MES 14 (septiembre)		MES 15 (octubre)		MES 16 (noviembre)		MES 17 (diciembre)		MES 18 (enero)		MES 19 (febrero)		MES 20 (marzo)		MES 21 (abril)		MES 22 (mayo)		MES 23 (junio)		MES 24 (julio)			
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00																					12,30	$ 79.950.000,00
										1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	11,00	$ 85.800.000,00
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00																					9,23	$ 46.150.000,00
										1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	11,00	$ 66.000.000,00
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00																					7,26	$ 36.300.000,00
										1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	9,00	$ 54.000.000,00
																														0,00	$ -
																														0,00	$ -
1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00																					8,86	$ 26.580.000,00
										1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00			9,00	$ 32.400.000,00
1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00																					7,26	$ 21.780.000,00
										1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	11,00	$ 39.600.000,00
0,90	$ 2.700.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00																					4,90	$ 14.700.000,00
										1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	11,00	$ 39.600.000,00
0,70	$ 2.450.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00																					4,70	$ 16.450.000,00
										1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	11,00	$ 46.200.000,00
																														0,00	$ -
												0,70	$ 2.940.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	9,70	$ 40.740.000,00
																													$ 36.000,00		$ 36.000,00
0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00																					2,03	$ 13.804.000,00
										0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	2,42	$ 19.747.200,00
																														0,00	$ -
														0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,14	$ 1.142.400,00	2,23	$ 18.196.800,00
																														0,00	$ -
														0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,14	$ 1.142.400,00	2,23	$ 18.196.800,00
																														0,00	$ -
														0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,15	$ 1.224.000

| | | |

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El contrato presenta un déficit del **– 45,38 %,** cifra que la interventoría evalúa con respecto a el plan de contingencia presentado de 7.7 % semanal a partir de la semana N°86.
- El presente periodo se realizaron distintas reuniones y comités de obra con la intención de que el contratista de obra se ponga al día con los compromisos pactados con la buena consecución de la obra y las actividades documentales.
- En el presente período el contratista realizo actividades de Excavaciones, instalación de afirmado e instalación de piedra rajón en el sector de La P, desde el K2+600 a K 4+300.
- Se realizo en el presente periodo instalación de subbase y concreto en los Sectores 1 (K8+000 a K 6+500) y sector 2 (K4+800 a K6+000).
- La interventoría continuará ejecutando labores de supervisión técnica, financiera y administrativa a todas las actividades del proyecto para que se realicen a cabalidad, teniendo en cuenta los diseños y lineamientos de las especificaciones técnicas.
- Teniendo en cuenta las condiciones del proyecto desde el área social se concluye que son comunidades que han avanzado en su proceso organizativo y de gestión, por lo tanto, se recomienda mantener los canales de comunicación con los líderes de estas, pues son quienes vienen adelantando gestiones en sus comunidades y son figuras representativas para los demás pobladores, entonces son los aliados perfectos para el desarrollo de actividades al interior de sus comunidades.
- En compromiso es continuar sugiriendo al contratista mantener las medidas de orden, aseo y uso de EPP, orientando esfuerzos a la consecución de espacios limpios y libres de desechos, lo anterior propendiendo por la instauración de medidas tendientes a la creación de buenos hábitos de higiene en los espacios de trabajo, mantenimiento del medio ambiente, y cultura del autocuidado.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

CORRESPONDENCIA ENVIADA

CORRESPONCIA ENVIADA - CONSORCIO TERCIARIAS 196		
No DE OFICIO Y FECHA	**REFERENCIA**	**DIRIGIDO A**
SVR-SUC-208-2024– 4/4/2024	REITERACION Y ALCANCE SOLICITUD BALANCE DE OBRA AJUSTADO.	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022
SVR-SUC-209-2024– 4/4/2024	REITECIÓN DE SOLICITUD DOCUMENTAL APU'S NO PREVISTOS Y BALANCES DE OBRAS LEGALIZADOS.	OSCAR MEJÍA PÉREZ SECRETARIODE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Municipio de San Antonio de Palmito.
SVR-SUC-212-2024– 4/4/2024	REITERACIÓN OFICIO SVR-SUC-204-2023 - SOLICITUD DOTACIÓN Y USO DE ROPA DE TRABAJO Y EPP (BOTAS CON PUNTERAS) AL PERSONAL DE OBRA.	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022.
SVR-SUC-213-2024– 5/4/2024	RECOMENDACIONES TECNICAS CONSTRUCCIÓN DE DESVIO K9+020.	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022.
SVR-SUC-214-2024– 16/4/2024	REITERACIÓN SEGÚN OFICIO SVR-SUC-205-2024 SOLICITUD PAGO Y PRESENTACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL PERSONAL EN OBRA	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022.
SVR-SUC-215-2024 – 17/4/24	REITERACIÓN OFICIO SVR-SUC-207-2024 – USO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN VÍA	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022.

CORRESPONCIA ENVIADA - CONSORCIO TERCIARIAS 196

No DE OFICIO Y FECHA	REFERENCIA	DIRIGIDO A
SVR-SUC-215-2024 – 16/4/24	REITERACIÓN OFICIO SVR-SUC-212-2024 - SOLICITUD DOTACIÓN Y USO DE ROPA DE TRABAJO Y EPP (BOTAS CON PUNTERAS) AL PERSONAL DE OBRA.	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022.
SVR-SUC-217-2024– 18/4/2024	RESPUESTA A SU COMUNICADO CMR-015-2024, DADO A OFICIO SVR-SUC-214-2024 - SOLICITUD PAGO Y PRESENTACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL PERSONAL EN OBRA	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022.
SVR-SUC-218-2024– 18/4/2024	RESPUESTA A SU COMUNICADO CMR-016-2024, DADO A OFICIO SVR-SUC-216-2024 - SOLICITUD DOTACIÓN Y USO DE ROPA DE TRABAJO Y EPP (BOTAS CON PUNTERAS) AL PERSONAL DE OBRA.	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022.
SVR-SUC-220-2024– 22/4/2024	RESPUESTA COMUNICADO N°CMR-018-2024 “RESPUESTA OFICIO SVR-SUC-163-2024 SOLICITUD DOCUMENTAL DEL MANEJO ANTICIPO DE OBRA No.1”.	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022.
SVR-SUC-221-2024– 22/4/2024	RESPUESTA A COMUNICADO N°27 DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL CON ASUNTO “SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS”.	OSCAR MEJÍA PÉREZ SECRETARIODE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Municipio de San Antonio de Palmito.
SVR-SUC-222-2024 – 26/4/24	REMISIÓN DE INFORME CONTRATO DE OBRA No MSAP-LP-OP-003-2022.	OSCAR MEJÍA PÉREZ SECRETARIODE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Municipio de San Antonio de Palmito.
SVR-SUC-223-2024 – 29/4/24	REITERACIÓN OFICIO SVR-SUC-217-2024 - SOLICITUD PAGO Y PRESENTACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL PERSONAL EN OBRA	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022.

CORRESPONCIA ENVIADA - CONSORCIO TERCIARIAS 196		
No DE OFICIO Y FECHA	**REFERENCIA**	**DIRIGIDO A**
SVR-SUC-224-2024 – 29/4/24	ALCANCE A COMUNICADO SVR-SUC-219-2024 – USO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN VÍA – SEÑALIZACIÓN DE DESVÍO Y ZONA DE TRABAJO	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022.
SVR-SUC-215-2024 – 17/4/24	REITERACIÓN OFICIO SVR-SUC-207-2024 – USO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN VÍA	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022.

Fuente : Elaboración Propia – Consorcio terciarias 196 – 2024.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONSORCIO TERCIARIAS 196		
N° DE OFICIO Y FECHA	**REFERENCIA**	**DIRIGIDO A**
CMR-010-2024 – 4/4/2024	CERTIFICACIÓN DE CUENTA PARA CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO Aten: LUIS CAMILO PÉREZ CONDE Alcalde Municipal CONSORCIO TERCIARIAS 196 Aten: ING CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA Director de Interventoría
CMR-012-2024 – 10/4/2024	COMPROBANTE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO Aten: LUIS CAMILO PÉREZ CONDE Alcalde Municipal CONSORCIO TERCIARIAS 196 Aten: ING CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA Director de Interventoría

CONSORCIO TERCIARIAS 196		
N° DE OFICIO Y FECHA	**REFERENCIA**	**DIRIGIDO A**
CMR-013-2024 – 11/4/2024	ENVIO RESULTADOS ENSAYO DE DENSIDADES	CONSORCIO TERCIARIAS 196 Aten: ING CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA Director de Interventoría
CMR-015-2024 – 17/4/2024	RESPUESTA OFICIO VR-SUC-214-2024 - REITERACIÓN SEGÚN OFICIO SVR-SUC 205-2024 SOLICITUD PAGO Y PRESENTACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL PERSONAL EN OBRA.	CONSORCIO TERCIARIAS 196 Aten: ING CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA Director de Interventoría
CMR-016-2024 – 17/4/2024	RESPUESTA OFICIO SVR-SUC-216-2024 - REITERACIÓN OFICIO SVR-SUC-212 2024 - SOLICITUD DOTACIÓN Y USO DE ROPA DE TRABAJO Y EPP (BOTAS CON PUNTERAS) AL PERSONAL DE OBRA.	CONSORCIO TERCIARIAS 196 Aten: ING CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA Director de Interventoría
CMR-017-2024 – 17/4/2024	RESPUESTA OFICIO SVR-SUC-215-2024 - REITERACIÓN OFICIO SVR-SUC-207 2024 – USO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN VÍA.	CONSORCIO TERCIARIAS 196 Aten: ING CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA Director de Interventoría
CMR-018-2024 – 17/4/2024	RESPUESTA OFICIO SVR-SUC-163-2024 SOLICITUD DOCUMENTAL DEL MANEJO ANTICIPO DE OBRA No.1.	CONSORCIO TERCIARIAS 196 Aten: ING CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA Director de Interventoría
CMR-020-2024 – 22/4/2024	ENTREGA PLAN DE CONTINGENCIA.	CONSORCIO TERCIARIAS 196 Aten: ING CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA Director de Interventoría
CMR-021-2024 – 24/4/2024	INSTALACIÓN DE VALLA INFORMATIVA.	CONSORCIO TERCIARIAS 196 Aten: ING CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA Director de Interventoría
CMR-022-2024 – 29/4/2024	RESPUESTA OFICIO SVR-SUC-164-2024 - ESTUDIO HIDRÓLOGICO E HIDRÁULICO DEL K0+640.	CONSORCIO TERCIARIAS 196 Aten: ING CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA Director de Interventoría

CONSORCIO TERCIARIAS 196		
N° DE OFICIO Y FECHA	**REFERENCIA**	**DIRIGIDO A**
COMUNICADO N°25 – 3/4/2024	Invitación a comité de obra para seguimiento.	ING CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA Director de Interventoría
COMUNICADO N°27 – 8/4/2024	Solicitud de información y documentos.	ING CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA Director de Interventoría
COMUNICADO – 18/4/2024	Solicitud información Contrato de Obra No. MSAP-LP-OP-003-2022	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022.
COMUNICADO – 18/4/2024	Solicitud actualización de informe y seguimiento a los compromisos adquiridos por el contratista de obra en el comité de obra el día 05/04/2024	ING CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA Director de Interventoría
COMUNICADO – 25/4/2024	Solicitud de información contrato No MSAP-LP-OP-003-2022	ING CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA Director de Interventoría

Fuente : Elaboración Propia – Consorcio terciarias 196 – 2024.

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEOS DEL AVANCE DE LAS OBRAS (VIDEO NO APLICA)

	
K 3+960 Sector La P Instalación de piedra rajón	**K 9+020 Sector desvió** instalación de tubería para desvío.
	
K 7+500 Sector 1 instalación de Concreto MR 42.	**K 6+990 Sector 1** instalación de subbase granular clase C.

	
K 7+610 Sector 1 Instalación de concreto MR 42	**K 7+610 Sector 1** Instalación de concreto MR 42
	
K 4+240 Sector la P Instalación de piedra rajón.	**K 5+110 Sector 2** Instalación de rieles para vaciado de concreto

	
K 5+110 sector 2 Instalación concreto MR 42	**K 2+800 sector** 1 Instalación concreto MR 42
	
K 2+800 Sector la P Instalación de piedra rajón	**K 7+900 Sector** Instalación concreto MR 42

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

AREA SST Y CALIDAD

	
K 2+700 Sector "La P" - Cruz de Ramal – Algodoncillo: trabajador sin botas de seguridad con puntera rígida, sin pantalón de dotación 09-abr-24	**K 2+400 Sector "La P"** trabajador sin botas de seguridad con puntera rígida y sin pantalón de dotación. 11-abr- 24
	
K 2+700 Sector "La P" - Cruz de Ramal – Algodoncillo: trabajador sin botas de seguridad conpuntera rígida, sin pantalón de dotación. 11-abr-24	**K 2+400 Sector "La P**" trabajadores sin botas de seguridad con puntera rígida, sin casco de seguridad y sin ropa de trabajo. 12- abr-24

AREA SOCIAL

	
Sector la P COMUNIDAD SANTA ANA, 15/04/2024	**Sector 1** LÍDERES COMUNITARIOS Y PERSONAL DE OBRA, 22/04/2024

8.4 COPIA BITÁCORA DEL MES

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

01 - abril - 2024 - Lunes
Estado del tiempo: soleado
Personal: Sector la P ayudantes (6), operarios (7)
Frente 1,2 y desvío: ayudantes (18), maestros (2), operario (6)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topógrafo (2), regulador vial (4), cadenero (2).
Maquinaria y equipos: sector la P: motoniveladora, minicargador, volquetas (3), vibrocompactador. Frente 1,2 y desvío: minicargador, motoniveladora y vibrocompactador 7Ton.
Actividades desarrolladas: nivelar topografía, acopio de material
Sector la P: 20m de excavación en el k2+600

Daidy M. L.
Sebastián Flores P.
R. Interventoría

02 - abril - 2024 - martes
Estado del tiempo: soleado
Personal: Sector la P: ayudantes (6), operarios (7).
Frente 1,2 y desvío: ayudantes (18), maestros (2), operarios (6)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografía (2), regulador vial (4), cadenero (2)
Maquinaria y equipos: Sector la P: motoniveladora, minicargador, volquetas (3), vibrocompactador. Frente 1,2 y desvío: minicargador, motoniveladora y vibrocompactador 7Ton
Actividades desarrolladas: nivelar topografía, acopio de material
Acopio de material (PI 5+810): llegada de material afirmado y polvillo. La motoniveladora está haciendo pista para seguir acopiando en los frentes del desvío y el frente 1 no hay actividades

Daidy M. L.
Sebastián Flores P.
R. Interventoría

03 - abril - 2024 - miercoles
Estado del tiempo: soleado
Personal: Sector la P: ayudantes (6), operarios (7)
Frente 1,2 y desvío: ayudantes (18), maestros (2), operario (6)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), regulador vial (4), cadenero (2)
Maquinaria y equipos: sector la P: motoniveladora, minicargador, volquetas (3) vibrocompactador. Frente 1,2 y desvío: minicargador, motoniveladora, vibrocompactador 7Ton.
Actividades desarrolladas: en el sector la P se continúa instalando piedra rajon y afirmado sobre el k2+650

Daidy M. L.
Sebastián Flores P.
R. Interventoría

04 - abril - 2024 - jueves
Estado del tiempo: soleado
Personal: sector la P: ayudantes (6), operarios (7)
Frente 1,2 y desvío: ayudantes (18), maestros (2), operario (6)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), regulador vial (4), cadenero (2)
Maquinaria y equipos: sector la P: motoniveladora, minicargador, volquetas (3) vibrocompactador. Frente 1,2 y desvío: minicargador, motoniveladora, vibrocompactador 7 Ton
Actividades desarrolladas: Tramo 1 se realiza colocación de redes en el k8+010 carril derecho, en el tramo 2 están conformando el mejoramiento para instalar subbase k5+650 y el sector de la P se realizan excavaciones en el k2+800.

Daidy M. L.
Sebastián Flores P.
R. Interventoría

05 - abril - viernes - 2024
Estado del tiempo: soleado
Personal: sector la P: ayudantes (6), operarios (7),
Frente 1, 2 y desvío: ayudantes (18), maestros (2), operario (6)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, Topografo (2), regulador vial (4), cadenero (2)
Maquinaria y equipos: sector la P: motoniveladora, minicargador, volquetas (3), vibrocompactador. Frente 1 y 2: minicargador, motoniveladora y vibrocompactador 7 TON
Actividades desarrolladas: vaciado de concreto frente 1 en el k8+010 carril derecho.
Se realizó comité de obra N: 13 en la alcaldía.

Daidy M. L.

Sebastián Flores P.
R. interventoría

06 - abril - sabado - 2024
Estado del tiempo: soleado
Personal: sector la P: ayudantes (6), operarios (7)
Frente 1, 2 y desvío: ayudantes (18), maestros (2), operario (6).
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), regulador vial (4), cadenero (2).
Maquinaria y equipos: sector la P: motoniveladora, minicargador, volquetas (3), vibrocompactador. Frente 1, 2 y desvío: minicargador, motoniveladora y vibrocompactador. 7 TON
Actividades desarrolladas: instalacion de rieles en el frente 2 k5+100

Daidy M. L.

Sebastián Flores P.
R. interventoría

07 - abril - domingo - 2024

Dia no laboral

Daidy M. L.

Sebastián Flores P.
R. interventoría

08 - abril - lunes - 2024
Estado del tiempo: soleado
Personal: sector la P: ayudantes (6), operarios (7)
Frente 1, 2 y desvío: ayudantes (18), maestros (2), operario (6)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar interventoría, topografo (2), regulador vial (4), cadenero (2).
Maquinaria y equipos: sector la P: motoniveladora, minicargador, motoniveladora y vibrocompactador 7 ton.
Actividades desarrollados: excavación en el sector la P, k2+800, se realizó reunión de seguimiento N: 21 virtual.

Daidy M. L.

Sebastián Flores P.
R. interventoría

09 - abril - martes - 2024
Estado del tiempo: soleado
Personal: sector la P: ayudantes (6), operarios (7)
Frente 1, 2 y desvío: ayudantes (18), maestros (2), operarios (6)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), regulador vial (4), cadenero (2)
Maquinaria y equipos: sector la P: motoniveladora, minicargador, motoniveladora y vibrocompactador 7 ton.
Actividades desarrollados: excavaciones en el sector la P, k2+800, se está conformando subbase e instalacion de rieles k7+800 en el frente 1. En la tarde se tiene programado densidades. En el desvío aún no hay actividades, sob llegaron los tubos para completar el ancho requerido.

Daidy M. L.

Sebastián Flores P.
R. interventoría

10 - abril - miercoles - 2024
Estado del tiempo: soleado
Personal: sector la P: ayudantes (8), operarios (8),
Frente 1: ayudantes (10), operario (1), maestro (1), topografo (1)
Frente 2: ayudantes (8) operario (2), maestro (1), topografo (1)
Maquinaria y equipos: sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3).
Frente 1: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador
Frente 2: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador, volquetas (8) retrocargador.
Personal residente de obra, residente de interventoria, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, regulador vial (4).
Actividades desarrolladas: en el sector la P excavaciones k2+900, en el desvio aún no inician labores En el frente 2 instalación de rieles 200m, tienen programado concreto y densidades. En el acopio 1 k6+600 se verifico la dosificación de 60-40 de mezcla para subbase. En el frente 1 se inició vaciado de concreto en el k7+900, topografía de interventoría realiza verificación de espesores y niveles de rieles.

Daidy Lorena L.

Sedaida Flores P.
R. interventoria

11- abril - jueves - 2024
Estado del tiempo: soleado
Personal: sector la P: ayudantes (8), operarios (8)
Frente 1: ayudantes (7), operario (3), maestro (1), regulador vial (2)
Frente 2: ayudantes (9), operarios (12), maestro (1), regulador vial (2)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografos (2), cadenero (2).
Maquinaria y equipos: sector la P motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3)
Frente 1,2 y desvio: motoniveladora (2), vibrocompactador (2), minicargador (3) volquetas (8), retrocargador (2)
Actividades desarrolladas: en el frente 1 están enrelando en el k7+800, para vaciado, en el k7+300 se compacta subbase, en el frente 2 se realiza compactación de subbase en el k5+850 y se colocan rieles

en el k5+000 para vaciado, en el sector la P se realizan excavaciones en el k3+000 con retroexcavadora.

Daidy Lorena L.

Sedaida Flores P.
R. interventoria

12 - abril - viernes - 2024
Estado del tiempo: soleado
Personal: sector la P: ayudantes (8), operarios (8)
Frente 1: ayudantes (7), operario (3), maestro (1), regulador vial (2)
Frente 2: ayudantes (9), operarios (12), maestro (1), regulador vial (2)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2)
Maquinaria y equipos: sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3)
Frente 1,2 y desvio: motoniveladora (2), vibrocompactador (2), minicargador (2) volquetas (8), retrocargador (2)
Actividades desarrolladas: se realiza conformación de material de subbase k7+000 frente 1. Chequeo y supervición de mezcla de subbase, acopio 1, se toman muestra para ensayo de calidad de laboratorio Se reactivó el frente del desvio k9+020 Se instalaron las dos líneas de tubos y se disponen a regar el material del talud.

Daidy Lorena L.

Sedaida Flores P.
R. interventoria

13 - abril - sábado - 2024
Estado del tiempo: soleado
Personal: sector la P: ayudantes (8), operarios (8)
Frente 1: ayudantes (7), operario (3), maestro (1), regulador vial (2)
Frente 2: ayudantes (9), operarios (12), maestro (1), regulador vial (2)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2)
Maquinaria y equipos: sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3)

Frente 1,2 y desvío: motoniveladora (2), vibrocompactador (2), minicargador (2), volquetas (8), retrocargador (2).
Actividades desarrolladas: en el desvío se realizó riego y compactación con material de afirmado en la zona donde se colocaron la tubería nueva de 36" Frente 1 se culminó el vaciado en el k7+864 carril derecho - 66m en total, se realiza también conformación de material de subbase k7+160. Frente 2 se realiza vaciado en el k4+972 carril derecho -45m, igualmente se realiza toma de densidades entre el k5+030 a k5+200 y conformación de subbase en el k5+600
Sector la P. Se realizan excavaciones y colocación de piedra en el k3+170

Daidy [illegible] V.
Sebastián Flores P.
R. Interventoría

14 - abril - domingo - 2024

Día no laboral

Daidy [illegible] V.
Sebastián Flores P.
R. Interventoría

15 - abril - lunes - 2024
Estado del tiempo: Soleado
Personal: Sector la P: ayudantes (8), operarios (8)
Frente 1: ayudantes (7), operarios (3), maestro (1), regulador vial (2)
Frente 2: ayudantes (9), operarios (12), maestro (1), regulador vial (2)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría topógrafo (2), cadenero (2)
Maquinaria y equipos: Sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3)
Frente 1,2 y desvío: motoniveladora (2), vibrocompactador (2), minicargador (2), volquetas (8), retrocargador (2)
Actividades desarrolladas: Frente 2: colocación y nivelación de rieles, para mañana se propuso el vaciado de concreto 50m3. Se está instalando subbase con la motoniveladora en el k5+530

Sector la P: se continua con las excavaciones k3+380 e instalación de piedra k3+290. En el desvío no hay actividades
Frente 1 aún sin actividades, se está a la espera de subbase para iniciar a conformarla, se está haciendo mezcla de subbase.

Daidy [illegible] V.
Sebastián Flores P.
R. Interventoría

16 - abril - martes - 2024
Estado del tiempo: lluvias en la tarde 3:00 pm a 4:00 pm
Personal: Sector la P: ayudantes (8), operario (8)
Frente 1: ayudantes (7), operario (3), maestros (1), regulador vial (2)
Frente 2: ayudantes (9), operario (12), maestro (1), regulador vial (2)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topógrafo (2), cadenero (2)
Maquinaria y equipos: Sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3)
Frente 1,2 y desvío: motoniveladora (2), vibrocompactador (2), minicargador (2) volquetas (8), retrocargador (2)
Actividades desarrolladas: En el sector la P: no se están realizando labores
Frente 2: se realiza vaciado en el k4+810 y k4+990 para un total de 90m

Daidy [illegible] V.
Sebastián Flores P.
R. Interventoría

17 - abril - miércoles - 2024
Estado del tiempo: Soleado
Personal: Sector la P: ayudantes (8), operario (8)
Frente 1: ayudantes (7), operario (3), maestro (1), regulador vial (2)
Frente 2: ayudantes (9), operario (12), maestro (1), regulador vial (2)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topógrafo (2), cadenero (2)
Maquinaria y equipos: Sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3)
Frente 1,2 y desvío: motoniveladora (2), vibrocompactador (2), minicargador (2), volquetas (8), retrocargador (2)

22 - abril - lunes - 2024
Estado del tiempo: lluvioso en la tarde 2:00 pm a 3:00 pm.
Día no laboral
Reunión de seguimiento N- 21 virtual

Daidy M. V.

Sedaida Flores P.
R. interventoría

23 - abril - martes - 2024
Estado del tiempo: Soleado
Personal sector la P: ayudantes (8), operarios (8)
Frente 1: ayudantes (7), operarios (3), maestro (1), regulador vial (2)
Frente 2: ayudantes (9), operarios (12), maestro (1), regulador vial (2)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2)
Maquinaria y equipos: sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3).
Frente 1,2 y desvío: motoniveladora (2), vibrocompactador (2), minicargador (2), volquetas (8), retrocargador (2).
Actividades desarrolladas: conformación de subbase en el frente 2

Daidy M. V.

Sedaida Flores P.
R. interventoría

24 - abril - miercoles - 2024
Estado del tiempo: lluvioso en la mañana 6:00 am - 10:00 am.
No se laboró

Daidy M. V.

Sedaida Flores P.
R. interventoría

25 - abril - jueves - 2024
Estado del tiempo: Soleado
Personal: sector la P: ayudantes (8) operarios (8)
Frente 1 ayudantes (7), operarios (3), maestro (1), regulador vial (2)
Frente 2: ayudantes (9), operarios (12), maestro (1), regulador vial (2)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2)
Maquinaria y equipos: sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3)
Frente 1,2 y desvío: motoniveladora (2), vibrocompactador (2), minicargador (2), volquetas (8), retrocargador (2).
Actividades desarrolladas: en el sector la P instalación de piedra en el K3+960

Daidy M. V.

Sedaida Flores P.
R. interventoría

26 - abril - viernes - 2024
Estado del tiempo: lluvioso en la mañana 7:00 am - 10:00 am
Se realizó comité de obra N- 14 con presencia de Patricia Morales en la vía y el gestor técnico de invias Fabio Alejandro Durango Durango

Daidy M. V.

Sedaida Flores P.
R. interventoría

27 - abril - sabado - 2024
Estado del tiempo: soleado
Personal: sector la P: ayudantes (8) operario (8)
Frente 1 ayudantes (7), operarios (3), maestro (1), regulador vial (2)
Frente 2 ayudantes (9), operarios (12), maestro (1), regulador vial (2)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría topografo (2), cadenero (2)
Maquinaria y equipos: sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3)
Frente 1,2 y desvío: motoniveladora (2), vibrocompactador (2), minicargador (2) volquetas (8), retrocargador (2)

Actividades desarrolladas: en el frente 2 conformación de la subbase

Daidy [illegible]

Leidy Flores P.
R. interventoría

28 - abril - domingo - 2024

Día no laboral.

Daidy [illegible]

Leidy Flores P.
R. interventoría

29 - abril - lunes - 2024

Estado del tiempo

Personal: sector la P: ayudantes (8), operarios (8)

Frente 1: ayudantes (7), operarios (3), maestro (1), regulador vial (2)

Frente 2: ayudantes (9), operarios (12), maestro (1), regulador vial (2)

Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2)

Maquinaria y equipos: sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3)

Frente 1, 2 y desvío: motoniveladora (2), vibrocompactador (2), minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3), retrocargador (2)

Actividades desarrolladas: en el desvío se le reiteró al contratista la limpieza de la tubería del desvío. En el frente 1 y 2 no se realizaron actividades de pavimentación, se está compactando en el k6+000, se supervisa mezcla de subbase en el acopio 2. En el sector la P se realiza reenvilación de excavación en el k3+920.

Daidy [illegible]

Leidy Flores P.
R. interventoría

30 - abril - martes - 2024

Estado del tiempo:

Personal: Sector la P: ayudantes (8), operarios (8)

Frente 1: ayudantes (7), operarios (3), maestro (1), regulador vial (2)

Frente 2: ayudantes (9), operarios (12), maestro (1), regulador vial (2)

Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, regulador vial, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2)

Maquinaria y equipos: sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (8), retrocargador (2)

Actividades desarrolladas: en el frente 1 y 2 se está a la espera del concreto, se identifican losas que se encuentran despachosas. En el sector la P se reactivó la instalación de piedra rajón después de la placa huella en el k3+940 con retroexcavadora.

Daidy [illegible]

Leidy Flores P.
R. interventoría